



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

***LA NARRATIVA DEL AUTORITARISMO EN LA NOVELA
LATINOAMERICANA EN LOS CASOS DE: REPÚBLICA
DOMINICANA, PARAGUAY Y MÉXICO***

TESIS

QUE PRESENTA

JESSICA RUIZ DOMINGUEZ

PARA OBTENER EL GRADO DE

**LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

DIRECTOR DE TESIS

ALDO MUÑOZ ARMENTA

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE.

Introducción	3
Capítulo 1: Los modelos de regímenes autoritarios en el siglo XIX y XX	10
1.1 La era Meiji y la modernización del Japón	14
1.2 El fracaso de la tentativa liberal en Rusia	15
1.3 Austria y Hungría frente a las aspiraciones liberales	16
1.4 La respuesta al problema de masas: El Leninismo	18
1.5 El modelo Fascista	19
1.6 El nacimiento del nazismo	19
1.7 Las características del estado totalitario	20
Capítulo 2: Marco teórico: autoritarismo y democracia	23
2.1 Las Democracias	24
2.2 Los Autoritarismos	30
2.3 Regímenes civiles-militares	35
2.4 Los regímenes civiles	37
Capítulo 3: Los autoritarismos de República Dominicana, Paraguay y México	43
3.1 La Dictadura de Leónidas Trujillo en República Dominicana	44
3.2 La Dictadura del Paraguay del Doctor Francia	47
3.3 México: Un régimen autoritario	54
Capítulo 4: La narrativa del autoritarismo en la novela latinoamericana. Los casos de: República Dominicana, Paraguay y México.	64
4.1 La Dictadura de Leónidas Trujillo y <i>La Fiesta del Chivo</i>	66
4.2 La Dictadura del Doctor Francia y Yo El Supremo	85
4.3 “La Dictadura Perfecta” y La Muerte de Artemio Cruz	96
Conclusiones	110
Bibliografía	120

Introducción

Desde la narrativa latinoamericana, el tema dictatorial tiene una acreditación diversa; autores y obras que han tenido un tratamiento académico, político y literato. A pesar de que algunos consideran a la literatura como un instrumento o campo sin derecho a entrar en cotos vedados, celosamente cuidados por una cierta tendencia al monopolio del objeto de estudio, sin embargo para Dapelo la novela latinoamericana ha hecho lo suyo, con audacia y voluntad de ruptura, ha invadido terrenos de estudio, convirtiéndose en sujeto crítico de lo existente. Las circunstancias geopolíticas han sido entre otras muchas cosas la consecuencia principal de la instauración de regímenes autoritarios, y la literatura hispanoamericana participo de la transición mediante la producción de novelas sobre tiranos que permitieron al mundo entero asomarse a través de ellas al mundo creado a partir de estos personajes.

El propósito de este trabajo partirá desde el análisis de la narrativa de los escritores latinoamericanos del siglo XIX, se abordará el desempeño de los regímenes autoritarios de Paraguay, República Dominicana, y México.

El punto de partida: la definición de los preceptos de lo que representa la Democracia como régimen político, enfatizando en las características de su definición (libertad de elección, manifestación, imprenta, etc.), y las propias de los autoritarismos antagónicos.

La idea es examinar desde la Ciencia Política la narrativa politológica de tres autores emblemáticos de países latinoamericanos; Mario Vargas Llosa para República Dominicana con la obra *La Fiesta del Chivo*, Augusto Roa Bastos con la obra *Yo, El Supremo* para el caso de Paraguay y Carlos Fuentes con la obra *La Muerte de Artemio Cruz* para el caso de México. Estas obras imprimen a sus personajes las situaciones, los rasgos, y las anécdotas pertenecientes a las figuras históricas, sus culturas y geografías diversas que las narraciones rescatan.

Estas novelas fundamentan en dos aspectos básicos el estudio politológico de los dictadores por la perspectiva narrativa impresa por los autores en sus obras que si bien no se han adoptado como de importancia en estudios de investigación,

podrían considerarse fuentes aptas para el entendimiento de las características personales y psicológicas de la figura central de los autoritarismos: el Dictador; perspectiva que sin duda plantearía un eje de estudio más allá de la implementación del tipo de gobierno en un espacio geográfico con las características sociológicas de implementación teórica de estos.

La novela del dictador aborda desde diversas perspectivas el tema de la dictadura, el desenvolvimiento de los países latinoamericanos, las memorias de los hechos lamentables, y la explicación literaria de quiénes fueron y qué hicieron los gobernantes para forjar un ejercicio moldeado por su voluntad. Son textos que imprimen la realidad social y política de un gobierno dictatorial, rescatan también los acontecimientos particulares de la realidad del pueblo protagonista.

Generalmente, la ciencia política no revisa el esfuerzo de investigación y análisis que hacen los escritores; la atención y énfasis se centra en historiadores, abogados o trabajos politológicos, considerados de mayor seriedad para los casos de investigación y estudio, sin embargo, es un tema considerado importante para la ciencia política y que se tome a consideración, a partir de su carácter disciplinario, el carácter analítico de los escritores latinoamericanos en las obras de índole histórico-narrativo. Principalmente por los detalles característicos que los escritores abordan en sus obras, permitiendo una visión específica de los acontecimientos y casos puntuales que se tratan en la historia de los países de estudio. Se habla de politólogos y sociólogos que trabajan en macro los casos que bien podrían complementarse con los rasgos psicológicos y personales que los escritores rescatan en la conducta particular de los dictadores.

Cuatro capítulos son los que conforman el trabajo de tesis. A continuación se explicaran a detalle para apoyarnos en el panorama de sustento para lo que la tesis defiende.

El primer capítulo contiene el estado del arte del trabajo de investigación aquí descrito y contempla los trabajos y casos de referencia, los cuales se fundamentan como la base de creación de este trabajo de tesis. Es un esbozo general de los modelos de gobierno que se han instaurado como regímenes autoritarios constituyentes en la norma de finales del siglo XIX, en donde la premisa del gobierno

se basaba en que los gobernados no tenían ni voz ni voto en lo que correspondía a las decisiones políticas, económicas y sociales del país.

Hablaremos de Japón, un país autoritario y cerrado a los extranjeros, donde el poder pertenece al Emperador y su evolución política por cuestiones comerciales, religiosas y el primer intento de la Constitución Meiji, que finaliza en la alternancia de los dirigentes, miembros de la oligarquía tradicional.

También hablaremos del fracaso de la tentativa liberal en Rusia, Austria y Hungría y los movimientos como el Leninismo, el Modelo Fascista y el nacimiento del Nazismo. Al final rescataremos las características de un Estado totalitario: coerción, creencia de un Estado todopoderoso, y las prácticas totalitarias impuestas por un líder carismático o un partido único.

El segundo apartado, definido como marco teórico, recapitula lo que comprende Sartori, Dahl, Linz, Schmitter y otros autores acerca de la democracia, los autoritarismos, los regímenes civiles-militares y los regímenes civiles. Sartori, define la democracia como un sistema político que postula correspondencia entre los actos del gobierno y los deseos de los afectados por ellos; este concepto será complementado por los postulados de Dahl al mismo término y agrega que el gobierno deberá dar respuesta a las preferencias de los ciudadanos. Ahí podremos encontrar las definiciones normativas que darán el marco para la referencia del término democracia.

En este apartado también se mostrara atención en los conceptos de sistemas de partidos, participación electoral, estabilidad gubernamental y los diferentes conceptos de democracias: centrifuga, centripeta y despolitizada, definidas por Powell, Lijphart y Marshall. En lo referente a autoritarismos encontraremos la definición de Linz que propone considerar autoritarios todos los sistemas políticos con pluralismo político limitado, no responsable, sin una ideología elaborada, sin movilización política donde el líder ejerce el poder sin límites establecidos.

Estos conceptos van a estar sustentados por lo que Rouquie afirma como el sustento burocrático civil o militar, y por las características de legitimación, valores e ideologías en sociedades con ausencia de normas frente al poder autoritario y nos

darán un panorama suficiente para entender como el concepto de autoritarismo puede aplicarse a las tres obras literarias que se estudian en esta tesis.

El capítulo tres rescata los hechos históricos para complementar el resumen de los casos de estudio, la implantación de las correspondientes dictaduras en República Dominicana, y Paraguay, así como la etapa de instauración del poder en México. Este capítulo nos dará el bosquejo de las condiciones sociales, políticas y económicas en que se instauraron dichas dictaduras, los personajes participes de la consolidación, el eje rector de las dictaduras instauradas y por supuesto la decadencia de los regímenes en su ambiente social y político, en otras palabras, la visión tradicional en que se recopila la historia nacional para su conocimiento.

La institucionalización de México en nombre de la constitución, pero al margen de la misma. Un estado mexicano configurado como estado de derecho liberal-burgués, con una inmensa distancia entre el formalismo jurídico que aparecía en la letra de la constitución y la realidad política y socio-económica del pueblo mexicano; que al cabo de seis años de violentas pugnas, reunió al fin un congreso constituyente para la promulgación de una nueva Constitución el 5 de febrero de 1917.

El pueblo mexicano, acostumbrado a trescientos años en los que no tuvo voz ni voluntad propia, y su transición a la vida democrática. Un pueblo que por mucho tiempo tuvo que "callar y obedecer" y que permanecía al margen de las luchas políticas y constituía la gran mayoría silenciosa.

La historia de la República Dominicana recapitula 31 años de gobierno conocidos como la Era de Trujillo, considerados como una de las tiranías más sangrientas de América Latina. Su gobierno se caracterizó por el anticomunismo, la represión a toda oposición, y el culto a la personalidad. Las libertades civiles fueron inexistentes y se cometieron constantes violaciones a los derechos humanos. Leónidas Trujillo sumergió el país en un estado de pánico y "respeto", donde una muerte podía ser encubierta como un accidente y cualquier persona sindicada como desafecta podía ser encarcelada y torturada en una de las cárceles clandestinas destinadas a esa práctica. Una dictadura bajo el resguardo del gobierno de estados unidos y destruido bajo el mismo.

La dictadura instaurada bajo el mando del Dr. Francia sustituye al gobierno consular, y se concentra el poder en manos del Supremo Dictador, será él quien personalmente interviene en la aprobación de mensuras y particiones, juzga, dispone el trazado de las calles, autoriza o deniega venia para matrimonios, resuelve sobre vestuario y racionamiento de la tropa y decide otras cuestiones no menos particularizadas.

No existe ningún tipo de innovaciones legislativas o administrativas en este período; rige el derecho privado español, se conserva la institución de Comandantes y Sub-Delegados y subsiste, inclusive, el sistema de reducciones indígenas. La administración pública se reduce a un mínimo y desaparecen organismos de competencia y representación local, como el Cabildo, o de trascendencia cultural, como el Colegio Seminario y las casas de las órdenes religiosas. Esta dictadura se caracteriza por la retracción y el silenciamiento de la opinión pública, y por la inexistencia de debate, que termina con la muerte del “perpetuo Dictador” por razones naturales.

Y por último, el capítulo cuatro en el que se crea el dialogo historiador-escritor y en donde se visualiza la historia de los casos estudiados en un lenguaje narrativo respectivo a cada autor, podremos entrar de lleno a un punto que la historia no considera en el apartado anterior, sumergirnos al ámbito personal, intrapersonal y de relación exterior de los dictadores protagonistas de la historia de los países que hemos tratado como caso de estudio.

La novela de Carlos Fuentes *La muerte de Artemio Cruz* nos permite entrar en el personaje de Artemio Cruz, quien resume en sí mismo la historia de México en su periodo más complejo, el episodio de los cambios radicales, la fundación del México nuevo. Artemio nace bajo el régimen de Porfirio Díaz, es un joven en las trincheras de la Revolución Mexicana, su madurez transcurre en el vértigo posrevolucionario, cuando las riquezas del país fueron repartidas entre los sobrevivientes, dispuestos a obedecer los mandatos de los presidentes en turno.

La fiesta del Chivo es una gran novela psicológica, donde cada uno de los personajes clave exhibe rasgos propios, profundos, y muestra la extraña mezcla de creencias, valores, actitudes y contradicciones que conforman esa negra e

insondable melcocha que es la conciencia del bicho humano. El libro encierra una aguda descripción de la forma perversa con que los dictadores ejercen la autoridad, el miedo que les infunden a sus subalternos hasta pudrirles el alma, y la abyección que genera el tipo de relación de poder que se establece. Así mismo relata la conspiración que algunos ex adeptos al régimen traman para darle muerte al tirano.

Yo el Supremo es una obra narrativa que reflexiona históricamente sobre la dictadura del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (El Supremo), quien gobernó Paraguay desde 1816 hasta 1840. Escrita por Augusto Roa Bastos en el exilio, constituye una de las más sólidas críticas que sobre el autoritarismo se han producido. En esta obra se presentan las características psicológicas del Supremo, así como su vida solitaria, se rescatan documentos escritos por la mano del escriba del dictador quien creía que la escritura no era pura y que solo él podía escribir la verdad, la muerte de un tirano infeliz con su mandato quien a si mismo se castiga mediante el entierro de sus restos en un lugar desconocido y sin honores.

En resumen, este trabajo de tesis permitirá conocer la teoría, la historia, y la narrativa de tres casos latinoamericanos de dictaduras instauradas, acercar al lector e investigador a una parte personal de los protagonistas de la realidad de una figura histórica que motivaron a los autores: Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa, y Augusto Roa Bastos, y a la reflexión crítica del poder absoluto.

Capítulo 1

1. Los regímenes autoritarios en el siglo XIX y XX

En el siglo XXI, muchos anticiparon el fin de las ideologías y la victoria de la democracia en el mundo, actualmente nos encontramos ante regímenes autoritarios que, bajo diferentes formas, han regido y rigen los sistemas políticos de un gran número de Estados. Este capítulo comprende las diversas definiciones de los regímenes autoritarios que están implantados alrededor del mundo.

El autoritarismo persiste incluso en determinados países que se podrían considerar formalmente como democracias al producirse en ellos procesos electorales periódicos con los que eligen a sus correspondientes líderes políticos, es por eso que en las siguientes definiciones ahondaremos en las características que definen diferentes tipos de regímenes. Desafortunadamente un tercio del mundo permanece en una situación de competición plural en donde la inmovilidad de las elites existentes es un hecho, requisito básico para poder hablar de democracia.

Las diferencias que adquieren los diversos regímenes autoritarios son notables. Existen regímenes militares, civiles, monárquicos, etc. Ahora bien, lo realmente relevante no es el tipo de estructura civil, militar o monárquica que adquiere, sino estudiar las características y su manera en que se ha perpetuado en el mundo moderno consiente de la importancia democrática que al parecer es un ideal difícil de alcanzar.

“Los regímenes autoritarios constituyen desde muy antiguo la norma en el mundo de finales del siglo XIX, sometidos a la ley exclusiva de las metrópolis donde las poblaciones, bastante arcaicas fuera de una reducida elite, no tienen ni voz ni voto en lo que se refiere a la manera de ser gobernadas” (Berstein, 2013:37). Pero la mayoría de los países, teóricamente independientes, tienen sistemas de gobierno no menos autoritarios, ya sean Estados con una apariencia formal de democracia liberal. Berstein apunta que los regímenes autoritarios también están presentes en países que han sabido conservar su independencia, países evolucionados o en vías de desarrollo económico.

Hablemos entonces de Japón, un país autoritario y cerrado a los extranjeros, esencialmente para extirpar el cristianismo que registraba un rápido progreso en el siglo XVIII. Regido por un gobierno burocrático y autoritario; el poder le pertenece a un emperador, el Tenno, cuya supremacía es por todos reconocida, es venerado, pero no gobierna. Este país en la práctica posee un sistema feudal ejercido por los grandes vasallos, los *daimos*, propietarios de grandes dominios y de ejércitos privados, formados por samurái. En la cúspide del edificio, dando cohesión al conjunto, se halla el sogún, verdadero dueño y señor del palacio. Los sogún han organizado el poder basándose en unos reglamentos extremadamente precisos, llevando a cabo un esfuerzo de educación de la elite, que idealiza el orden, la disciplina y los deberes de los guerreros hacia la sociedad. Se apoyan en una administración burocrática y centralizada, formada por daimos, que están obligados a residir en Yedo la mitad de su tiempo y dejar ahí a sus hijos en calidad de rehenes. Los Bakafu son los encargados de controlar las bodas, las decisiones de los herederos; también supervisa las minas, la acuñación de la moneda y las rutas.

Este sistema autoritario y centralizado se sustenta en unas estructuras sociales arcaicas. Esta está organizada en cuatro órdenes: los bushi (guerreros), los campesinos, los artesanos y los mercaderes. La sociedad está dominada por los Bushi que representan el 7 por ciento de la población total.

Dicho régimen se encuentra en decadencia a partir del siglo XVIII, gracias al constante crecimiento de los mercaderes y del desarrollo de las grandes ciudades como Kioto, Osaka o Yedo. Esta evolución pone en entredicho las estructuras del Japón tradicional fundado en el mundo rural, que a partir del siglo XVIII se encuentra en crisis por el estancamiento del crecimiento demográfico, el cese de la roturación de tierras y la multiplicación de los descontentos de los campesinos.

Rusia es otro claro ejemplo de sociedad arcaica regida por un conjunto autocrático. Los campesinos comprenden el 85 por ciento de la población; abiertamente autocrática, está gobernada por un soberano todopoderoso que lleva el título oficial de “Zar y autócrata de todas las Rusias” y cuyas decisiones tienen carácter de ley. Al servicio del zar se configura un pesado aparato de estado cuyo origen se remonta al siglo XVIII. En la cúspide se encuentra el Senado, un Consejo

de estado, un ministerio con todos los miembros nombrados por el Zar, y en la base, una imponente burocracia y una policía omnipresente.

El retraso en el que se encuentra Rusia lleva a Alejandro II, autócrata de todas las Rusias, a intentar llevar a cabo una política de reformas destinadas a modernizar el país, la pieza clave: la abolición de la servidumbre en 1861. Pero asustado por las consecuencias de sus nuevas políticas, Alejandro abandona sus intenciones reformistas, lo cual provoca la exasperación de la juventud intelectual, que intentará obligar al régimen a seguir con su evolución emprendiendo la educación del pueblo mediante la cruzada populista. Ante el fracaso de esta se extienden diversos atentados terroristas en contra del ya tan detestado Estado zarista; entonces los sucesores de Alejandro II entienden la lección y llegan a la conclusión de la rotunda necesidad de modernizar Rusia, y la no mayor necesidad de mantener la autocracia.

La Rusia de principios del siglo XX, a pesar del progreso de la modernización económica, es sin duda el estado más arcaico de Europa, aquel donde el autoritarismo se halla sólidamente arraigado en estructuras sociales anticuadas. No está de más hacer referencia del neo absolutismo austriaco que presenta las mismas características que el imperio Ruso.

Se halla constituida, en su mayor parte, por campesinos liberados durante el periodo revolucionario e imperial. Austria es un Estado autoritario, gobernado por un soberano todopoderoso, servido por una poderosa máquina burocrática y una policía que cuenta con espías por todas partes. Este autoritarismo esta reforzado por el papel de la iglesia católica.

Sin embargo en 1848 gracias a la revolución, el sistema político representado por Meternich llega a su fin en beneficio del nuevo emperador: Francisco José. Esta derrota al movimiento revolucionario tendrá como consecuencia el nacimiento de un neo absolutismo destinado a fortalecer la autoridad del poder sobre bases más firmes. Austria queda dividido en dos fracciones, dominadas por los alemanes de Austria, ambas fracciones siguen un proceso de evolución distinto.

En el caso de Alemania (uno de los estados más destacados de la revolución industrial) a finales del siglo XIX, registro un notable desarrollo económico sustentado en la expansión textil, del carbón, de la siderurgia y de la química.

“La sociedad alemana está estructurada en torno a una rica burguesía industrial y comercial, una clase media en pleno crecimiento y una clase obrera numerosa, la más avanzada y moderna de Europa. Esto significa que nos hallamos en presencia de una estructura social que guarda un gran parecido con la de los países de democracia liberal” (Berstein, 2013:44).

Se constata efectivamente en el imperio alemán la coexistencia de un sistema político moderno y de dos formas arcaicas. La modernidad reside en el sistema institucional instaurado en el imperio Alemán con veinticinco reinos, principados, ciudades libres que conservan su gobierno y su sistema político anterior, es decir es un gobierno de imperio encargado de los asuntos comunes y un gobierno dirigido por el emperador y el canciller federal. En este gobierno federal, el pueblo y los estados están representados por dos cámaras que se reparten el poder legislativo, el Bundesrat, formado por los representantes de los estados y el Reichstag, elegido mediante sufragio universal por los alemanes y encargado de votar las leyes y el presupuesto.

Prusia es políticamente el que domina desde el siglo XVIII, es un estado autónomo y militarista. El Land-tag de Prusia no es elegido mediante sufragio universal, sino mediante un sistema de clases, establecido desde 1848. De manera que, a pesar de los aspectos modernos que hemos destacado, Prusia impone al imperio Alemán sus rasgos específicos, debido a su mayoría representativa en el Bundesrat, estamos hablando de la dominación de la casta aristocrática militar, insignificancia en la democracia, estrecha imitación de los poderes de la asamblea representativa, ausencia de la responsabilidad del gobierno ante ella, posibilidad para el emperador y el canciller de imponer un presupuesto que la mayoría del Reichstag rechazaría. En Alemania se constata una clara distorsión entre el desarrollo económico social y el carácter autoritario del régimen. Debe destacarse, pues, la estrecha correlación entre el retraso económico, el arcaísmo social y el autoritarismo político.

1.1 La era Meiji y la modernización del Japón.

En 1854, la llegada de una flota americana a la bahía de Yedo obliga al gobierno sogunal a abrir a los occidentales los puertos japoneses y a reducir sus tarifas aduaneras, poniendo fin de este modo a un aislamiento de dos siglos; sin embargo, el comercio exterior cae en manos de extranjeros y provoca que los mercaderes y artesanos nipones se vean arruinados, es entonces cuando se hace responsables a los tokugawa de la derrota ante sus enemigos y de la crisis interna del país.

En 1867 un nuevo emperador proporciona la situación esperada: la dimisión del sogún en Octubre de ese mismo año, frente a la amenaza de la coalición de los daimos y de una guerra civil. Los tokugawa pierden sus feudos. En enero de 1868, el bakufu queda abolido y en 1868 el tenno promete la convocatoria de una asamblea, discusiones y decisiones públicas, la supresión de las costumbres absurdas y de una modernización de acuerdo con el modelo del extranjero. Esta evolución se traduce a una revolución desde arriba, en manos de una nueva clase dirigente, que incluye a los samurái y a la nueva clase de los mercaderes.

En 1868 el sintoísmo, sincretismo que mezcla creencias religiosas, reglas morales y éticas, y concepciones políticas tradicionales, pasa a ser la religión del Estado. Impregna el sistema escolar y el Estado se considera a partir de ese momento: sagrado; el emperador de esencia divina, y el Japón, tierra de dioses. De forma paralela se crean siguiendo el modelo occidental, siete ministerios y dos asambleas elegidas, aparece una nueva burocracia surgida de la casta militar, se suprimen los feudos, reemplazados por un sistema de prefecturas y se reorganizan al estilo europeo los grandes servicios, como la justicia, el ejército y la enseñanza. Y sobre todo, gracias al impulso del Estado, surge la industria moderna.

El primer intento de la Constitución Meiji se traduce a la separación de poderes y la creación de un Parlamento con dos cámaras, pero es un fracaso debido a que las condiciones para la modernización política aun no parecen ser las óptimas. Las cosas cambian a partir de la abolición de la feudalidad. Se ejercen entonces fuertes presiones sobre el emperador para reclamar la institución de un régimen representativo al modo occidental; presiones que provienen de los notables, el

nuevo partido de 1874, el partido para la libertad de los derechos del pueblo, los intelectuales que se convierten en los introductores de las ideas occidentales en el Japón.

Después de varios viajes a Occidente, y tras una larga reflexión, Ito se inclina por un régimen inspirado en el de Prusia, al tiempo que muestra un interés por la cámara de Loes inglesa. El objetivo de los redactores de la constitución es pues, mantener la oligarquía y la prerrogativa imperial frente a las asambleas deliberativas. Por último se instauro un parlamento, La Dieta, constituido por una Cámara de representantes dirigida mediante sufragio censatario por 450.000 electores y de una Cámara de Pares. La dieta vota las leyes y el presupuesto.

El modelo Occidental de Japón sigue siendo de puertas hacia afuera, ya que la vida política se mantiene como en el pasado, un monopolio de una oligarquía. El régimen aparece totalmente paralizado, el ejército interviene y en 1898 su máximo responsable, el general Yamagata, establece un gobierno autoritario antiparlamentario. La vida política Japonesa se ve entonces dominada por un compromiso fundado en la alternancia de poder de los dirigentes Seiyukai y los miembros de la oligarquía tradicional.

1.2 El fracaso de la tentativa liberal en Rusia.

Considerando las dificultades del zarismo a principios del siglo XX, estos grupos creen llegada la hora de hacer evolucionar al régimen. A la crisis económica de 1901, marcada por las quiebras, una expansión de paro y una agitación urbana y rural, suceden la decisión tomada por el zar, en 1904, de declarar la guerra al Japón, y los desastres de 1904-1905 que desacreditan al régimen. A las demandas de cambio, el zar responde con la represión, provocando así la muerte de una multitud desarmada que se había unificado para suplicar la aplicación de las reformas, lo cual provoca el recrudecimiento de la agitación.

Para acabar con la agitación, el zar consiente, a través del Manifiesto de octubre de 1905, en conceder a los sujetos las libertades fundamentales y en crear una Duma de imperio, elegida por el pueblo, pero no es más que una apariencia. Influidos por las ideas revolucionarias y exasperados por sus difíciles condiciones

de existencia los obreros continúan su lucha desencadenando la insurrección en Moscú, la cual es sofocada de forma sangrienta por el ejército. La agitación social permite al zar revocar las concesiones acordadas y restablecer la autocracia. Las Dunas son disueltas.

Contra este retorno de la autocracia se levantan múltiples oposiciones; los octubristas, que desean una correcta aplicación del manifiesto de Octubre, los constitucional-demócratas, que exigen la institución de un régimen parlamentario en Rusia, los socialdemócratas que reivindican ideas marxistas y se apoyan en la clase obrera; sin embargo pese a las vísperas de la Primera Guerra Mundial estas organizaciones parecen tener pocas probabilidades de éxito, ya que el régimen permanece sólidamente anclado a sus prácticas autocráticas.

1.3 Austria y Hungría frente a las aspiraciones liberales.

En el caso de Cisleithania, son dos las fuerzas que contribuyen a la evolución del régimen: la burguesía liberal y el mundo obrero, bajo esta doble presión el gobierno que adopta una serie de medidas encaminadas a la secularización del estado poniendo a Cisleithania en el mapa de la modernización según el modelo de la Europa Occidental, ante esto Berstein expone que:

“La revolución industrial es el resultado de la presencia de la burguesía urbana, de la clase media y los intelectuales y precisamente para satisfacer a estos grupos el emperador concede, en 1867 a Cisleithania, una Constitución liberal que proclama los derechos políticos y sociales fundamentales: igualdad ante la ley, libertad de conciencia, derecho de propiedad, e instituye un Parlamento con dos cámaras, una cámara de Señores designada por el emperador y una cámara de Diputados, elegida mediante sufragio censatario” (Berstein, 2013:55)

Pero el vigor de las reivindicaciones nacionales amenaza la cohesión del conjunto, tratándose de los checos que quieren reemplazar el dualismo por un tralismo o de los eslavos del sur que se sienten atraídos por la Serbia independiente. Mientras en Transleithania, un mundo de campesinos analfabetos predomina y da pie a la instauración de un régimen parlamentario a partir de 1867. La cámara de Los Magnates, en manos de la alta aristocracia terrateniente, y la cámara de

Diputados, elegida mediante sufragio censatario, se opone a toda liberalización de nacionalidades.

A pesar de su soberano en común, Francisco José, Cisleithania y Transleithania experimentan unas evoluciones muy distintas. La primera urbana e industrializada es la más parecida a Alemania, mientras que la segunda, más agraria está más cerca del modelo Ruso. Berstein explica que en los países autoritarios que dominan el mundo de la época, la aspiración a la democracia liberal constituye una gran esperanza y el principal resorte de la acción política aunque sus posibilidades de éxito son evidentemente más fuertes en donde las estructuras económicas, sociales y culturales son más avanzadas como en Alemania o en Cisleithania.

“Entre los siglos XIX y XX vemos aparecer un nuevo tipo de partidos políticos cuya vocación es precisamente la orientación de estas masas. A estos movimientos, las condiciones propias de la guerra van a ofrecerles dos modelos autoritarios inéditos: el comunismo, que encuentra su origen en la experiencia leninista, y el fascismo nacido en Italia pero que alcanza en Alemania su mayor expresión” (Berstein, 2013:74)

En los principios de los años 1880 se asiste a una profunda modificación de las condiciones políticas, que conduce a dar a las masas una conciencia política mucho más despierta. Se trata de la extensión de la educación, el aumento de infraestructura, así como el progreso de la prensa que ampliara el proceso de difusión de las ideas. “Bajo el efecto de estas mutaciones, la gran masa de la población puede estar ya más informada acerca de las ideas políticas. El fenómeno origina también una opinión, que ya no se limita a la de las elites y de los grupos ilustrados, que, no obstante, continúan ejerciendo el poder” (Berstein, 2013:75).

Estas condiciones conducen a la formación de nuevos partidos que pretenden mejorar las condiciones de los grupos que defienden, así como la organización de la vida política de una manera diferente. Con la intromisión de las masas en el juego político, los regímenes preponderantes se encuentran ante la amenaza de la guerra incitada por aquellos que quieren un cambio en cuestión del

manejo de la política, incitando a la guerra y a la promesa de la democracia liberal latente en otros países.

1.4 La respuesta al problema de masas: El Leninismo.

El Estado, cuya función histórica era la de mantener a través de la coerción la preponderancia de la clase dominante sobre los grupos dominados, se extinguirá, llegando a este momento, de forma espontánea: el socialismo de Marx que con base en Lenin propone el reforzamiento del Estado al servicio del proletariado, con el fin de terminar con el capitalismo y a su vez instaurar el autoritarismo de forma provisional como parte fundamental de la transición al comunismo.

El Leninismo aparece así como una doctrina de poder autoritario en base a una dictadura ejercida por una minoría en nombre de las masas. Este modelo autoritario reviste tres características nuevas que lo distinguen de los demás clásicos: se fija como objetivo la transformación de la naturaleza humana para crear un hombre nuevo, utiliza todos los medios de coerción política y económica que permite la dictadura, un partido elite constituido por una minoría considerada dotada con una conciencia superior a la de las masas y al servicio de una ideología que cree deber imponer por todos los medios, lo contrario de lo que explica Berstein como comunismo:

“El comunismo se presenta, como un contra modelo radical de la democracia liberal, que suscita el apoyo entusiasta de aquellos que se oponen a la sociedad burguesa: revolucionarios, anarquistas de todas las tendencias, pero sobre todo personas decepcionadas de la guerra. Así los intelectuales surrealistas, que encuentran en el comunismo como una versión política del rechazo artístico de los valores tradicionales y del conformismo burgués” (Berstein, 2013:85).

1.5 El modelo Fascista.

A diferencia del modelo comunista, surgido de la adaptación hecha por Lenin de los principios marxistas, el modelo fascista nace de manera pragmática de la voluntad de resolver el problema de la integración de masas, con un decidido rechazo a la solución comunista. En sus orígenes, según Berstein el fascismo se convirtió en un fenómeno estrictamente coyuntural, ligado a la voluntad de Mussolini de crear, en torno a su figura, un partido de masas, solucionando el problema de la integración de las masas, planteando la supresión de las estructuras tradicionales de control y la inclusión forzosa en nuevas estructuras, que descartan el riesgo de una revolución comunista. Por este motivo, a pesar de su carácter violento y subversivo, el fascismo cuenta con el apoyo de una parte de la burguesía y de la clase dirigente italiana, que lo consideran como un aliado ante el peligro revolucionario.

1.6 El nacimiento del nazismo

Alemania cuenta con una sociedad fuertemente integrada gracias a la existencia de fuerzas aglutinadoras numerosas y eficaces: iglesias, partidos políticos, sindicatos, asociaciones. En este contexto aparece el nazismo que propone a los alemanes una regeneración nacional mediante la creación de un estado totalitario con base racista, agrupando en torno a una visión del mundo simplista pero eficaz, inspirada en el darwinismo y en las teorías racistas, que consideran el mundo como una jungla donde únicamente los mejor dotados logran sobrevivir. Este debe consagrar la victoria de la raza superior, la raza blanca, especialmente bien representada por el núcleo ario que vive en Alemania, sobre la raza inferior, la raza judía, fuente de toda decadencia. Para conseguirlo utilizara también la violencia y la coerción para controlar el pensamiento y los actos. “El fascismo y el nazismo están dispuestos a utilizar la violencia para moldear al hombre según los designios de la ideología organizadora” (Berstein, 2013:89, 90 y 91).

1.7 Las características del estado totalitario.

El estado totalitario pretende mediante la coerción organizar la sociedad para evitar los defectos y las taras del liberalismo. Pretende también suprimir o apartar a todos los grupos que representen intereses particulares y puedan desviar a los adeptos de su creencia en el Estado todopoderoso: las clases sociales, los partidos, las asociaciones y también la iglesia.

En lugar de las luchas sociales, la colaboración de las clases mediante estructuras corporativistas; en vez de lucha de los partidos, un ideal moral de espíritu de sacrificio en beneficio de la comunidad nacional; en lugar de la fe religiosa, la mística comunitaria, de la cual el partido fascista es la encarnación y sustento.

La práctica totalitaria tiene como objetivo la instauración de la sociedad sin clases. La dictadura, implica una doble coerción: en el orden político para neutralizar la resistencia de la burguesía para colectivizar los medios de producción. Los medios de los sistemas autoritarios corresponden a: 1) el líder carismático y 2) el partido único como piedra angular del proceso, es el culto en torno a un líder carismático, procedente del pueblo y que expresa sus más profundas aspiraciones. Asimismo para complementar la idea Berstein explica la importancia del partido único, elemento principal:

“El partido único es, efectivamente, el complemento indispensable para la realización del totalitarismo. Este partido sólidamente dirigido por su guía, es al mismo tiempo, la única institución verdadera que cuenta en el Estado. Su función es triple: es el encargado, en primer lugar, de orientar y controlar a la población, es también el vivero de los dirigentes del Estado, ya que aunque el voto sea libre, es el partido el que propone las candidaturas para diferentes funciones, por último, el partido se encarga de del control de la ideología, función esencial en el marco de un proyecto totalitario, que le permite establecer una estrecha vigilancia sobre la prensa, el arte y la creación literaria” (Berstein, 2013:118-122).

El nazismo implantó un policía política, la Gestapo, que persigue a los adversarios del régimen o los cabezas de turco que son los designados, de una

milicia, la SS, que organiza el sistema de campos de concentración. También ejerció control de ideas, por medio de la cultura y las escuelas, creo un sistema de propaganda de eficacia, y movilizó radio y prensa para moldear a la juventud en torno a unas organizaciones cuyo crisol se entendía como “juventud hitleriana”, instaurando escuelas de mandos para formar los futuros dirigentes de Estado.

Capítulo 2

2. Marco Teórico: Autoritarismos y democracia

Este capítulo tratara las definiciones de los regímenes correspondientes a las democracias y autoritarismos en todas las características y conceptualizaciones que han sido recopiladas para su estudio. Esto nos permitirá catalogar ante qué tipo de régimen nos encontramos para su estudio. Los autores y estudiosos los definirían de acuerdo a los estudios realizados en el ámbito político y gubernamental con base en las características que los definen.

En el Estado no democrático no se reconoce, o reconoce parcialmente, la libertad y los derechos del hombre, se puede decir que hay dos vertientes: 1) el autoritarismo donde se acentúa fuertemente el poder ante los hombres y por eso se restringe la libertad y los derechos individuales, pero no llega a absorber totalmente la vida humana y social, sin avasallar completamente la dignidad de la persona, y 2) El totalitarismo, que podríamos decir que devora la vida humana y social, desconociendo la dignidad de la persona y negando sus derechos y su libertad. En este capítulo se definirán ambos términos y se esclarecerán las combinaciones entre uno y otro.

En cambio en el Estado Democrático los pilares son: la libertad y la igualdad de los ciudadanos; el respeto por su dignidad y derechos, las características más importantes en cuanto a la forma de organización política son: 1) las autoridades son elegidas periódicamente, mediante elecciones populares, 2) la autoridad es ejercida por funcionarios que integran los distintos poderes del Estado, de acuerdo con lo que establecen las leyes y la Constitución, 3) se respetan los derechos y 4) en determinadas ocasiones se consulta al pueblo para la toma de decisiones de gobierno. En cuanto al estilo de vida de los que viven dentro de una democracia se puede decir que: 1) se respeta la dignidad humana y los derechos humanos, 2) existe la igualdad de oportunidades para que todos los individuos participen en el destino de la sociedad, 3) la búsqueda del bien común es lo primordial, 4) las instituciones garantizan la justicia en las relaciones sociales.

La libre elección de las formas de gobierno y de las personas que ejercen la autoridad, la limitación al poder de las autoridades y su control por el pueblo y la

tolerancia del disenso dentro del marco de la ley, son las características que garantizan el estilo de vida democrático que los autores sostienen mediante el estudio de los diversos conceptos de ascenso y permanencia en el poder

2.1 Las Democracias.

La definición inductora para entender que es democracia es a mérito de Sartori quien define la democracia como un sistema político que comparte características con los términos socialismo y comunismo. La democracia no se ha identificado nunca como una corriente concreta de pensamiento es más bien un producto de todo el desarrollo de la civilización occidental.

La democracia es aquel régimen político que postula una “necesaria correspondencia entre los actos del gobierno y los deseos de aquellos que son afectados por ellos”(Sartori, 1969: 321), “caracterizado por la continua capacidad de respuesta del gobierno a las preferencias de sus ciudadanos considerados políticamente iguales” (Dahl, 1971: 01).

Dahl ha sugerido la vía de salida para superar los problemas empíricos de las definiciones normativas mediante distintos postulados:

“A fin de que un régimen sea capaz de respuesta en el tiempo todos los ciudadanos deben tener parecidas oportunidades de: a) formular sus preferencias; b) expresar sus preferencias a los otros y al gobierno mediante una acción colectiva o individual; c) lograr que sus propias preferencias sean consideradas o pesadas por igual, sin discriminaciones en cuanto a su contenido y origen. Segundo postulado: para que existan estas tres oportunidades en los cuales los estados-naciones tienen que existir al menos las siguientes ocho garantías institucionales: a) la libertad de asociación y organización; b) la libertad de pensamiento; c) derecho de voto; d) derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo electoral; e) fuentes alternativas de información; f) posibilidad para ser elegido para cargos públicos; g) elecciones libres y correctas; h) existencia de instituciones que hacen depender las políticas gubernamentales del voto y de otras expresiones de preferencia. (Dahl, 1971: 2-3)

La definición que más se acerca a los requisitos teóricos que se lanzan en el apartado de definición empírica para los regímenes políticos liberal democráticos corresponde a Schumpeter que dice que el método democrático es el instrumento institucional para llegar a decisiones políticas, en virtud del cual cada individuo logra el poder de decidir mediante una competición que tiene por objeto el voto popular, mientras que Sartori prefiere centrarse solamente en la parte competitiva de la definición haciendo hincapié en las minorías y mayorías y sobre las relaciones de las mismas y define la democracia como un sistema ético- político en el que la influencia de la mayoría esta confinada al poder de las minorías concurrentes que la aseguran mediante el mecanismo electoral.

Se enumeran también las reglas formales o procedimientos que organizan el voto por sufragio universal; “las elecciones deben de ser libres, correctas, competitivas y periódicas: las estructuras de organización e intermediación representadas por los partidos en competición; la existencia de una estructura decisional y de control elegida con las normas ya mencionadas (parlamento); la existencia de un primer ministro y de un gobierno responsables ante el parlamento o resultado de elección directa por el cuerpo electoral. Estas instituciones y normas presuponen, aunque en medidas diferentes, garantías reales de los derechos políticos y libertades” (Morlino, 1995:82)

La base de un sistema democrático es el acuerdo que reconoce las reglas, que a su vez han sido colectivamente aceptadas y que resuelven de manera pacífica los conflictos que pudieran existir entre los actores sociales, políticos e institucionales que forman parte del escenario político en la democracia.

Las decisiones en el sistema democrático son llevadas a cabo en base al principio mayoritario que dice que las preferencias de la mayoría son las que deben prevalecer, determinando el resultado de las decisiones, aunque este principio no siempre es aplicable o puede resultar incongruente con los regímenes democráticos reales, es entonces cuando Kelsen argumenta y sostiene que las decisiones son preferibles cuando son proporcionales a las mayoritarias, es decir, cuando los grupos institucionalizados y estables toman las decisiones basadas en el consenso, aunque no precisamente por unanimidad. “Podemos nombrar entonces como

democráticos a los regímenes que presentan sufragio universal, masculino y femenino, elecciones libres, competitivas, correctas y periódicas; más de un partido y fuentes de información distintas y alternativas” (Morlino, 1995: 85).

Son muchos los autores que en los años sesenta y setenta, han propuesto indicadores y medidas que nos permitan medir el grado de democracia existente; muchos de ellos se han centrado en el grado de respeto y las garantías reales de los derechos políticos y civiles.

“Los indicadores de los derechos políticos se desprenden de las siguientes cuestiones: 1) las elecciones por sufragio universal prueban la existencia de la competición y oposición significativas; 2) la oposición ha ganado recientemente las elecciones; 3) hay distintos partidos políticos; 4) existen candidatos independientes; 5) los candidatos y las votaciones son auténticos, 6) los elegidos tienen un poder efectivo; 7) los líderes en el poder han sido elegidos recientemente; 8) hay auténticas votaciones a nivel local, 9) el régimen está libre de control de los militares; 10) el régimen está libre de control del extranjero. Los indicadores de la existencia de derechos civiles se sacan de: 1) existe un grado generalizado de alfabetización; 2) existe una prensa independiente; 3) hay tradiciones de libertad de prensa, 4) la prensa está libre de censura o de instrumentos equivalentes; 5) hasta qué punto son independientes la radio y la televisión; 6) se producen discusiones públicas abiertas; 7) el poder judicial es realmente independiente; 8) hay organizaciones privadas independientes. A partir de la respuesta a estas preguntas Gastil logro construir dos escalas distintas que van del 1, máximo de derechos políticos o máximo de libertad, al 7, mínimo de derechos o mínimo de libertad para los distintos países del mundo” (Gastil, 1980).

Para distinguir entre las distintas tipologías democráticas hay que prestar especial atención en el sistema de partidos. Duverger y Sartori son los autores que consideran que el aspecto predominante de las democracias y de donde puede desprenderse el tipo de democracia está dado por los sistemas de partidos.

Además de la distinción en los sistemas de partidos, Lijphart añade que el tipo de democracia también está determinado por el grado de fragmentación de la cultura política y el comportamiento de la elite como variable independiente, que son

quienes de alguna manera garantizan la estabilidad a las sociedades potencialmente conflictivas. La democracia consociativa es la tipología entorno a la que surge esta teoría, esta se distingue porque surge de una sociedad fragmentada, con elites consientes altamente democráticas y pragmáticas que crean acuerdos recíprocos satisfactorios.

Los otros tres tipos de democracia son: democracia centrifuga caracterizada porque posee una cultura fragmentada y elites conflictuales las cuales provocan inestabilidad; democracia centrípeta que posee una cultura homogénea y una normal competición-conflicto entre las elites; democracia despolitizada principalmente con elites tendientes al acuerdo y con una cultura homogénea en esta última podemos poner como ejemplo a Estados Unidos.

El problema del rendimiento de la participación electoral, la estabilidad gubernamental y el orden civil es identificado por Powell, quien analiza los efectos de las condiciones socio-económicas de los ordenamientos institucionales de los sistemas de partidos en el sistema democrático, datos que nos permitirán ahondar en las características que nos permitirán entender la tipología a la que pertenece.

“Lijphart identifica los dos principios de fondo de cualquier democracia: son regímenes basados en la búsqueda del más amplio consenso. Estos dos principios influyen en todas las dimensiones importantes de un ordenamiento democrático: características del gobierno, relaciones ejecutivo-legislativo, naturaleza del legislativo, número de partidos y divisiones importantes de partidos, sistema electoral, grado de centralización de la administración, características de la constitución, existencia de formas de democracia directa” (Morlino, 1995:89).

Los dos modelos polares que construye Lijphart son el modelo Westminster quien tiene como características principales la concentración del poder ejecutivo en gobiernos formados por un solo partido o por mayorías arriesgadas, bicameralismo asimétrico y gobierno centralizado; el segundo modelo llamado consensual está caracterizado por el pluralismo partidista y amplias coaliciones, la separación formal del ejecutivo y el legislativo, bicameralismo simétrico y representación de las

minorías, descentralización, y una constitución escrita que permite el veto a las minorías.

Existen condiciones no políticas que pueden resultar importantes para el nacimiento de las democracias del pasado y para las que han sido formadas recientemente. Montesquieu adjudica la importancia de la existencia de valores y actitudes precisas, entre ellas se distinguen por ejemplo, la libertad de creencia, la disposición a participar, la negociación, el compromiso a la tolerancia y el respeto a las leyes; entonces Dahl refuerza lo anterior enumerando ciertos valores y actitudes que si están presentes en los estratos políticamente más activos, favorecen la democracia: “la creencia en la legitimidad de las instituciones: dentro de ciertos límites y con algunas calificaciones , la creencia en la capacidad del régimen de resolver los problemas que tiene que afrontar; la confianza recíproca entre los actores de un sistema político; la disponibilidad para cooperar sin excluir la posibilidad de competir; la disponibilidad para el acuerdo, el compromiso” (Dahl, 1971: 124-162)

Según Eckstein, la estabilidad democrática, la existencia de una democracia reside en la congruencia entre los modelos de autoridad. Con esa expresión se entienden todas las relaciones de subordinación típicas de cualquier formación social y política. Hay congruencia cuando los modelos de autoridad a nivel gubernamental son más o menos similares a los propios de la sociedad civil.

Numerosos autores han señalado el pluralismo social como una de las condiciones más importantes de la instauración y el mantenimiento de las democracias. Las otras dos condiciones favorables a la democracia, entre otro por Dahl; son la alfabetización, instrucción e instrumentos de comunicación, así como la ausencia de desigualdades económicas extremas; es decir un alto grado de alfabetización y el desarrollo de los medios de comunicación de comunicación, son elementos necesarios para la instauración y mantenimiento de una democracia. La otra condición es que la concentración de la riqueza, renta, estatus social, conocimientos, coercitivos supone también una concentración similar de recursos políticos. Las desigualdades extremas pueden llevar a un grado muy alto de

desafección y protesta por parte de los grupos más desposeídos, que también es una negativa para los regímenes democráticos.

El primer factor para la instauración del régimen democrático se presupone en el equilibrio que impida la afirmación de una monarquía demasiado fuerte o de una aristocracia terrateniente demasiado independiente; el segundo factor es que la agricultura mercantil tenga un giro de manera adecuada hacia la aristocracia terrateniente o hacia la clase campesina. La transformación económica debe ser por principio en el sentido mercantil y después en dirección a la industrialización. También es decisivo que la hegemonía política de la aristocracia terrateniente sea destrozada o transformada.

Una sociedad económicamente avanzada genera diversas condiciones socio-económicas que, a su vez, sientan las bases de ese pluralismo social que ha sido señalado por otros autores como un elemento indispensable para un sistema democrático. Dahl repite que la industrialización y la urbanización no son siquiera condiciones necesarias para una política competitiva aunque el mismo Marshall que el derecho de la dimensión civil de la ciudadanía no pretende establecer un nexo necesario entre industrialización y democratización. “Las democracias de masas pueden instaurarse en fases económicas preindustriales” (Morlino, 1995: 98).

Dahl distingue dos procesos fundamentales en el centro del cambio, los dos relacionados entre sí, con distintos aspectos institucionales que caracterizan a una democracia de masas. Se trata de la liberalización, la competencia entre las distintas fuerzas políticas, y la inclusividad, que dice que la población tiene derecho a participar. La primera dimensión está ligada al nacimiento de los derechos civiles y la segunda se refiere a los derechos políticos.

La caja de Dahl distingue entre los distintos sistemas políticos: 1) las hegemonías cerradas, o sea los regímenes políticos en que la liberalización y la participación son escasas o nulas; 2) oligarquías competitivas en las que existe competición, puede incluso ser muy alta, pero permanece limitada a los grupos políticos; 3) las hegemonías incluyentes caracterizadas, con una amplia

participación inducida y la ausencia o escasa presencia de competición; 4) las poliarquías, que tienen alta liberalización y alta participación.

Marshall ve la democratización como un proceso de estructuración y expansión de la ciudadanía en sus tres elementos principales, de las principales instituciones que caracterizan precisamente la democratización. El elemento civil de la ciudadanía está constituido por los derechos necesarios para la libertad individual. El elemento político, que se refiere a la adquisición del derecho del voto o de participar en el ejercicio del poder político. Y por último el elemento social que se refiere al estado de bienestar y seguridad económicos, al derecho de participar plenamente en el patrimonio social y vivir la vida de persona civil.

“Precisamente de la capacidad continúa de reacción y adaptación de las estructuras políticas, y también del alejamiento de la sociedad civil, los actuales regímenes democráticos extraen motivos para persistir establemente. Por lo tanto, si se trata de reconocer una tendencia general en este terreno, esta se vuelve precisamente ante la persistencia mediante graduales adaptaciones, resultados de ajustes prácticos” (Morlino, 1995: 125).

2.2 Los Autoritarismos

Linz ha incluido dos tipos de no democracia: los totalitarismos y los regímenes tradicionales. Son muchos los intentos de ofrecer definiciones de autoritarismo, el principal defecto de todas ellas está inmerso en la generalización y en el tratar de hacer aplicables a más casos modelos extraídos de una sola experiencia histórica. Marx propone la categoría del bonapartidismo; Gramsci la similar del cesarismo; otros autores usan expresiones como neo-bismarckismo, fascismo y otras más, sin embargo la de más amplia aplicabilidad supone sea la de Linz.

La definición de Linz propone “considerar autoritarios todos los sistemas políticos con un pluralismo político limitados, no responsable; sin una ideología elaborada y directora; carente de movilización política intensa o extensa y en donde

el líder ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero predecibles” (Lintz, 1974:1474). Se identifican así, cinco dimensiones o variables importantes, la primera, el pluralismo limitado, se refiere a la comunidad política y a los actores determinantes para el régimen y sus políticas; la segunda, mentalidades peculiares, se refiere a la modalidad de la justificación ideológica del régimen; tercera, ausencia de movilización política; cuarta, líder o grupo reducido, que ejerce el poder, identifica las autoridades presentes en el régimen, y por último, la quinta, límites formalmente mal definidos, las normas y los procedimientos propios del régimen autoritario.

A la comunidad política no se le reconoce ni autonomía ni independencia, un cierto nivel bajo de participación controlado desde arriba. La existencia de eficaces aparatos represivos que están en condiciones de realizar las mencionadas políticas de desmovilización, la debilidad a la ausencia de estructuras de movilización como el partido único o instituciones estatales similares, la ausencia de garantías reales para el ejercicio de los distintos derechos políticos y civiles son algunas de las características propias de los sistemas autoritarios, aunque en cada régimen autoritario es preciso ver cuáles son estos actores importantes, que pueden dividirse en actores institucionales y actores sociales políticamente activos. Los primeros son por ejemplo, el ejército, la burocracia o el posible partido único. Los segundos son la iglesia, los grupos industriales o financieros, los propietarios agrícolas, o en algunos casos hasta los sindicatos. Tales actores no son políticamente responsables según el mecanismo típico de las liberal-democracias de masas; además las elecciones u otras formas de democracia que eventualmente puedan existir, como las consultas directas mediante plebiscitos, no tienen significado real, más bien es solo un significado simbólico de legitimación de expresión de consenso o apoyo en favor del régimen por parte de una sociedad civil controlada y no autónoma.

Rouquie afirma: “sistema semi competitivo de tipo bonapartidista es el régimen sostenido por una burocracia civil y militar, relativamente independiente de los grupos sociales dominantes, que se esfuerza por resolver los conflictos que

paralizan a la clase dirigente despolitizando, de manera no violenta al conjunto de las clases de la sociedad” (Rouquie, 1975 :1098).

Ésta es una definición útil para identificar los regímenes burocrático-militares que cuando se analiza en general el autoritarismo. El concepto de coalición dominante se refiere a los actores institucionales o no, que forman la alianza, que mantiene más o menos estable ese concreto autoritarismo.

Tanto Linz como German se han detenido a analizar las distintas formas de oposición, semi-oposición o incluso pseudo-oposición que pueden darse en ese régimen: de la oposición activa a la pasiva, de la legal a la ilegal o ilegal. En este régimen puede ser más conveniente tolerar cierto grado de oposición o mantener una pseudo-oposición que da un barniz liberal al autoritarismo (Morlino, Leonardo, 1995: 133). El autoritarismo se caracteriza por el hecho de que su legitimación se produce sobre base de mentalidades o sobre la base de actitudes intelectuales sobre las que es más fácil encontrar un acuerdo entre los diferentes actores, con diferentes características e intereses. Se trata de valores como patria, nación, orden, jerarquía, autoridad y otros. No hay elaboraciones ideológicas articuladas y complejas que justifiquen y sirvan para sostener el régimen. La ausencia de normas bien definidas permite el control de la sociedad civil y priva al ciudadano de esferas propias autónomas y garantizadas frente al poder autoritario. La visibilidad del líder muchas veces carismático es la clara personalización del poder en este tipo de regímenes.

Existen ciertas distinciones dentro de este tipo de régimen, regímenes no-democráticos empíricamente importantes, aunque no tan importantes en el plano aplicable. Según Linz los regímenes totalitarios se distinguen y caracterizan por la ausencia de pluralismo y por el papel determinante del partido único, articulada a través de una serie compleja de organizaciones que sirvan para integrar, politizar, controlar e impulsar a la participación a toda la sociedad civil, por la subordinación de los otros posibles actores; la presencia de una ideología articulada y rígida orientada a la legitimación y al mantenimiento del régimen; la presencia de una movilización alta y continua sostenida por la ideología y por las organizaciones del

partido o sindicales; pequeño grupo líder en el vértice de un partido único; límites no previsibles al poder del líder y a la amenaza de sanciones. Sin embargo estos elementos no son suficientes para caracterizar bien el totalitarismo. Además del problema de distinguir entre uno de derecha y uno de izquierda.

“Hay que señalar también que el terror totalitario se ejerce también respecto a los enemigos potenciales, a los enemigos objetivos, a los autores de delitos posibles, a los inocentes, a los amigos, a los secuaces; es decir, respecto a todos aquellos que de una manera u otra, independientemente de sus intenciones subjetivas, puedan constituir un obstáculo a las políticas del régimen, o mejor dicho, al líder, incluso si se trata de miembros de la propia elite dirigente; que ese terror se concreta en una especie de universo concentracionista, caracterizado tanto por la cantidad de personas implicadas como por ser una estructura política de desarraigo del tejido social que hace sentir sus consecuencias sobre todo el cuerpo social” (Fischella, 1969 :61-94)

En las oligarquías competitivas tienen gran importancia los valores y las instituciones religiosas, sus variantes de caudillismo y caciquismo se caracterizan por alianzas políticas entre las elites que detentan el poder y los jefes locales que proveen de votos a cambio de protección política. La base económica es la agraria.

Los regímenes híbridos institucionales no son completamente autoritarios, en ellos coexisten principios e instituciones liberal-democráticas para la minoría blanca y principios autoritarios para la minoría negra a la que no se le reconoce la ciudadanía política.

Los regímenes militares según Linz tienen características como: pluralismo limitado, mentalidades peculiares, movilización política, líder o pequeño grupo en el vértice, límites al poder autoritario mal definidos pero predecibles. Los regímenes autoritarios crean e institucionalizan nuevas estructuras políticas que le caracterizan, tales como el partido único, sindicatos, asambleas parlamentarias, sistemas electorales propios u órganos específicos y diferentes a los del régimen anterior. Los militares constituyen el actor más importante del régimen. Este ordenamiento político, nace de un golpe de Estado o bien de una intervención más

sencilla que no sigue ni siquiera la mecánica del golpe. En cuanto a la ideología, normalmente recurren a principios o valores como el interés nacional, la seguridad, el orden, o bien a la necesidad de una racionalización tecnocrática para eliminar los despilfarros, corrupción e injusticias. Carecen de una movilización desde arriba, y la regla general de estos regimenes es por lo general la despolitización y la apatía de las masas. Es casi nula la institucionalización, aparte de la formación de las clásicas juntas u órganos de consejos. Los regímenes militares casi nunca han creado partidos únicos o parlamentos.

La característica definitoria de este régimen es que el tirano domina el ejército y gobierno de manera personalista. Estos regimenes también se han etiquetado como Cleptocracias según Perlmutter. El reclutamiento se realiza sobre bases personalistas o mediante conexiones tribales. Se trata de regímenes inestables por sus propias características. “La oligarquía militar suele ser una modalidad de este tipo de regímenes, esta está compuesta por un grupo más o menos grande de militares, quienes son los que tienen el poder de veto, “son un potente y politizado grupo de presión capaz de intervenir para destituir el gobierno en ejercicio; su objetivo político principal es el mantenimiento del status quo y del orden” (Morlino, 1995: 141).

Es importante indicar cuales son los actores que constituyen la coalición dominante, saber si está compuesta por burócratas, militares, partidos, sindicatos, grupos oligárquicos de propietarios agrícolas o burguesía comercial. Es indispensable también comprender cuales son los valores mediante los cuales el régimen se justifica y se legitima; y no menos importante es preciso entender las características de movilización con respecto a las características antes mencionadas.

“Existen dos modelos autoritarios polares, los extremos de cada dimensión. El autoritarismo perfecto caracterizado por: un acentuado pluralismo de actores relevantes, ausencia de ideologías, ausencia de movilización, escasa estructura peculiar del régimen; y el segundo, un modelo más cercano al totalitarismo que contiene una fuerte presencia del partido único en posición dominante, alto nivel de

ideologización, alta movilización y existencia de instituciones típicas del régimen” (Molino, 1995: 138).

Para Schmitter, independientemente del desarrollo económico, los gobiernos militares no producen efectos específicos y distinguibles sobre el cambio social. Y según McKinlay y Cohan los regímenes militares son, normalmente más inestables que los civiles: la duración de los primeros es notablemente inferior a la de los segundos.

2.3 Regímenes civiles-militares.

En los países en los que se da esta nueva profesionalización, que al mismo tiempo son sociedades más complejas y heterogéneas, se encuentran regímenes civiles-militares. “Estos regímenes, ante todo, se basan en una alianza entre militares, más o menos profesionalizados y civiles, ya sean burócratas, políticos profesionales, tecnócratas, representantes de la burguesía industrial y financiera” (Morlino, 1995: 147)

Según Linz, el régimen burocrático-militar se caracteriza por una coalición dominada por oficiales y burócratas. También forman parte de ellas otros grupos pero con independencia de motivaciones ideológicas: normalmente las decisiones políticas son dictadas por el pragmatismo. No existe un partido de masas con un papel dominante. Aunque es posible la creación de un partido único querido por el gobierno que tiende a reducir la participación de la población, hasta en sus manifestaciones manipuladas. En algún caso se admiten también otros partidos pero sin dar lugar a elecciones libres. En muchos regímenes pertenecientes a este modelo, instituciones tradicionales como la monarquía, la iglesia, y las estructuras social pre modernas, como los grandes propietarios agrícolas o la aristocracia ocupan un puesto importante. “Estos regímenes se han instaurado con frecuencia en sistemas en los que ya habían aparecido las instituciones democrático-liberales, pero en los que aún no se habían consolidado un sistema de partidos capaz de producir gobiernos estables” (Morlino, 1995: 147).

O' Donnell propone un modelo de régimen burocrático- autoritario, una coalición entre militares y civiles y recalca ciertas características que deberían de contener este régimen. 1) La base social del régimen debe estar constituida por la alta burguesía; 2) en este régimen se produce una coalición entre militares expertos en coerción y tecnócratas expertos en economía; 3) los estamentos populares son reprimidos; 4) la exclusión es tanto política como económica; 5) no hay una ideología específica.

Los motivos de la creación de las estructuras características de la democracia orgánica, se encuentran principalmente en el deseo de los líderes autoritarios de legitimar su poder sirviéndose de esta doctrina y a su vez controlar la participación de ciertos sectores de la comunidad política.

Los principales modelos autoritarios civiles-militares que se han dado hasta hoy han sido dos: regímenes burocráticos-militares y regímenes corporativos, excluyentes o incluyentes.

El populismo se encuadra dentro del ámbito de los fenómenos de profunda transformación socio-económica. Los movimientos y los partidos populistas se caracterizan por la presencia de un líder carismático y por una relación entre el líder y las masas. Parten de la movilización desde arriba y su ideología no era bien articulada ni formulada con presión.

El modelo más importante de régimen civil-militar a analizar está constituido por regímenes ejército-partido. Los actores principales de este régimen son el ejército y el partido, los mismos líderes pueden ocupar distintos papeles en una y otra estructura y generalmente el ejército es el elemento más importante y fuerte de la coalición.

Este régimen se ha producido generalmente tras un golpe de estado militar y profundas modificaciones constitucionales, tienen una orientación de estructura socialista-nacionalista o Marxista-lennista por decirlo de otro modo; su estructura civil depende de un partido único, y en algunos se aceptan otros pequeños contendientes, esto claro, sin una competición real. Estamos pues en el terreno del

sistema del partido hegemónico, por citar un ejemplo: PRI en México. Estos regímenes generalmente proponen una alta estabilidad aunque el juicio no es definitivo.

2.4 Los regímenes civiles.

Los diferentes regímenes tienen en común sobre todo el papel preeminente del partido único o hegemónico, que convive con otros partidos menores, sin que se dé una efectiva competencia. “Los regímenes nacionalistas de movilización nacen de la lucha por la independencia nacional dirigida por una elite local, con mucha frecuencia por un líder carismático, que hace del partido el vehículo de una movilización desde abajo que comienza ya antes de la independencia y que, después, se convierte en la estructura sostenedora del mismo régimen” (Morlino, 1995: 151). En estos regímenes los militares tienen un papel secundario y el partido se puede transformar en una máquina burocrática-clientelar.

Este régimen tiene una importante articulación en términos de estructuras políticas locales y nacionales, normalmente estos se instauran en los años sesenta después de la descolonización, y la ideología nacionalista y socialista. Se trata de un modelo autoritario muy cercano al género totalitario por la complejidad social u por otros aspectos étnicos o económicos que hacen que junto con el partido se creen tendencias totalitarias, tengan un papel propio en el régimen, como por ejemplo el ejército, la burocracia o los sectores industriales.

La ideología legitimante es el marxismo-leninismo, la más potente de las elaboraciones culturales y control de la participación elaborados por la cultura occidental, y lo que la distingue es que esta ideología puede actuar en contextos muy diferentes.

“El primer modelo se trata de países cuyas elites primero lucharon por tener independencia, y después tenían que consolidar e instaurar un régimen recién formado, cargando, por una parte, sus propias tradiciones, su propia historia indígena, y por otra, con la herencia de la colonización. En el segundo modelo, la

misma ideología se afianza y continúa en países ya independientes, con frecuencia ya desarrollados socio-económicamente, que a veces salen de una experiencia totalitaria” (Morlino, 1995: 153).

El régimen fascista de movilización tiene como característica principal un líder carismático estrechamente ligado al partido totalitario y es el principal protagonista del proceso de instauración, las estructuras del régimen y del partido totalitario tienden a autonomizarse de los otros grupos socio-económicos que lo apoyan (iglesia, propietarios agrícolas, monarquía, ejército). La presencia y papel de estos actores mantienen al partido en el terreno de un relativo pluralismo limitado y lo hace mantenerse en la frontera entre autoritarismo y totalitarismo. Este régimen se instaura fundamentalmente como respuesta al fenómeno de movilización de las clases inferiores y adopta una ideología pan-nacionalista. “También tiene componentes anticlericales y anticapitalistas e insiste en la integración en base a la solidarización nacional, sobre el uso de la violencia, sobre la supremacía del estado, sobre los principios de disciplina, orden, autoridad, sobre ciertas formas externas retóricas y románticas” (Zunino, 1985).

El partido totalitario y la ideología fascista junto con la represión y las medidas policíacas, son el instrumento y el contenido principal de la gran movilización que crean y mantienen el régimen.

Estos regímenes surgen ante un periodo de transición cuando al menos dos coaliciones de actores políticos tienen las mismas pretensiones de soberanía o bien de dominio sobre el mismo territorio y sobre la misma comunidad política, y ninguna de las dos logra interponerse a la otra. La desarticulación de las viejas estructuras, fluidez institucional y la ausencia de nuevas estructuras políticas formaran el nuevo régimen. Es muy difícil que un régimen autoritario tenga auténticas normas de auto cambio: un cambio incluso fundamental, puede darse en los hechos sin estar de modo alguno codificado explícitamente.

Los actores políticos que están en el centro de la transición, tienen mayor probabilidad de instaurar un nuevo régimen allí en donde los protagonistas de la anterior coalición anti-régimen tengan puestos de autoridad en la estructura del

antiguo régimen y por lo tanto puedan disponer de información, influencia, coerción y recursos.

El periodo de transición se cierra cuando una sola coalición de actores logra imponerse sobre la coalición alternativa ganando el monopolio de los recursos coercitivos. Tenemos así la instauración de un nuevo régimen cuando una coalición de actores políticos, surgida de la transición consigue crear y hacer vigentes las normas y las estructuras que caracterizan el nuevo régimen y, al mismo tiempo, los ocupantes de las nuevas estructuras de autoridad detentan el monopolio o al menos el control de la fuerza coercitiva.

“Existen dos procesos propios de la instauración autoritaria. 1) La construcción de nuevas instituciones, la eliminación o el mantenimiento de las viejas; 2) cuando los actores políticos que forman la coalición fundante del régimen desarrollan la dinámica interna propia de la coalición en relación a los problemas básicos existentes y a todo lo que afecta al primer proceso. La instauración durara tanto más cuanto más amplios y profundos sean los cambios políticos- por ejemplo, en las instituciones- queridos por la coalición que está en la base del nuevo régimen” (Morlino, 1995:159).

La instauración consiste en la toma del gobierno y termina cuando esta se ha realizado. El siguiente momento es la toma del poder: la consolidación, proceso por el cual la coalición de actores políticos dominantes en el nuevo régimen, se ajusta ampliándose o restringiéndose, y se refuerza: a) completando la obra de destrucción de algunas estructuras del viejo régimen y/o de transformación de las viejas estructuras según las modalidades, los programas y las ideologías queridas por los nuevos líderes en el poder; b) expandiendo y perfeccionando el dominio gubernamental sobre los recursos coercitivos; c) ampliando y acrecentando el grado de legitimidad interna e internacional del nuevo régimen.

“Las modalidades de la crisis, de la caída, y la transición van a condicionar la consolidación, sobre todo desde la perspectiva del recurso a la violencia. Si la instauración es el resultado de un amplio recurso a medios coercitivos, será mucho más difícil para los nuevos gobernantes alcanzar la legitimidad entre los estratos políticos derrotados, y mayor será la oposición. Si por el contrario, un menor recurso

a la violencia permite a los nuevos gobernantes embolar la bandera de la continuidad y también atraerse mejor y persuadir a los grupos políticos que han permanecido fuera de la contienda, menos será la oposición y por consiguiente, menor la necesidad de recurrir a la represión” (Morlino, 1995: 161)

En esos regímenes las posibilidades de consolidación están ligadas al hecho de gobernar una sociedad poco desarrollada y articulada incluso en economía. Pueden lograr dotarse de alguna ideología legitimadora, incluso de tipo religioso. Pero los aspectos centrales y distintivos se refieren, por un lado, al mantenimiento de la unidad, el orden, la jerarquía en el interior de la institución militar y, por otro, el dotarse de aparatos represivos eficaces. “La consolidación autoritaria se puede considerar sustancialmente terminada cuando, completada la construcción de las instituciones, la coalición dominante se ha dado un determinado ordenamiento” (Morlino, 1995: 166-167).

Causas de la crisis autoritaria: 1) Divisiones en el interior de las fuerzas armadas; 2) divisiones entre las fuerzas armadas, en conjunto, y los otros actores civiles de la coalición, en cuanto que las primeras quieren afirmar su propio dominio en el interior de la coalición o bien porque para ellas las políticas impuestas por los civiles no son aceptables en cuanto a que estas no logran alcanzar el orden y la estabilidad queridos por las fuerzas armadas; 3) distanciamiento de las elites civiles de la coalición dominante en cuanto que fracasan las políticas lanzadas por el régimen, sobre todo las políticas económicas; 4) una guerra perdida, que puede avivar las divisiones en el interior de las fuerzas armadas o bien llevar al distanciamiento de las elites civiles de los militares. “Resumiendo, las manifestaciones de la crisis se sustancian en una ruptura del pluralismo ya no limitado, y en distintos momentos; en un aumento de movilización que el régimen ya no está en condiciones de controlar, y a veces, también en la afirmación de ideologías autoritarias” (Morlino, 1995: 168-171).

Capítulo 3

3. Los autoritarismos de República Dominicana, Paraguay y México.

En este capítulo se realizó un recuento histórico y politológico de la instauración, apogeo y declive de las respectivas dictaduras de México, República Dominicana y Paraguay. En forma de relato varios historiadores y politólogos recopilan la historia de estos regímenes establecidos, en su mayoría luego de situaciones críticas nacionales, luchas de independencia o revoluciones nacionales en busca de mejores condiciones de vida, incluso otras nacidas tras el declive de un gobierno de las mismas características.

Es importante destacar que estos gobiernos comparten ciertas características pero también contienen rasgos que las hacen únicas, en el caso de México hablamos de la instauración de un gobierno “democrático” luego de una lucha por derrocar al Dictador Porfirio Díaz, lucha que terminó en la institucionalización de los poderes y la concentración del poder en un pequeño grupo que dictaba el futuro de todos los demás; en el caso de República Dominicana hablamos de un gobierno militar impuesto y aceptado por los dominicanos debido a la intensa necesidad de orden y paz luego de años de incertidumbre, este gobierno fue apoyado por las fuerzas norteamericanas quienes también tuvieron fuerza para quitar al tirano de su sitio luego de provocar su asesinato por medio de una conspiración de sus allegados, a quienes les proporcionaron armas y medios para lograrlo; y por último, el gobierno paraguayo establecido como una dictadura luego de luchar por su independencia, este gobierno termina con la muerte natural de su gobernante, con un eje de gobierno basado principalmente en la figura del supremo dictador y la represión de imprenta. A continuación podremos encontrar a profundidad los casos de los países antes mencionados con más características y especificaciones para entenderlos mejor.

3.1 La Dictadura de Leónidas Trujillo en República Dominicana.

La obra ganadora del premio nobel escrita por Mario Vargas Llosa, *La fiesta del chivo*, referente a la dictadura de la República Dominicana retrata la historia de la independencia y el ascenso de Leónidas Trujillo a Dictador. En 1930, los Estados Unidos ayudaron a Rafael “El Jefe”, a tomar control del país. El 16 de agosto de 1930, a la edad de 38 años, inauguró un régimen antecedido de una rebelión contra Horacio Vásquez. “Se puso al frente de un país pobre y sin instituciones, donde pocos presidentes terminaron sus períodos cuando eran “tumbados” por revueltas y conspiraciones” (Pérez, Guillermo, 2015:1).

Trujillo fue un presidente que luego se convirtió en un Dictador, estuvo en el poder hasta 1961, año en que fue asesinado por sus antiguos amigos políticos. “Como principios básicos del régimen se menciona la exaltación forzosa de la figura de Trujillo, “El Jefe” es entonces presentado como un doctrinario del neo socialismo dominicalista” (Franco Pichardo Franklin, 2001:130-131). Es conocido por ser uno de los dictadores más violentos, sanguinarios y represivos de la historia latinoamericana. En el caso de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, 1930-1961, estiman 50,000 víctimas, incluyendo 17,000 haitianos, de los cuales se atribuyen 25,000 muertes y desapariciones (Pena Díaz Luisa, 2015:1). Durante su mandato, no existieron otros partidos políticos diferentes al suyo y tenía fama por perseguir a la oposición con violencia.

El dictador llevó a cabo un sistema de propaganda nacional, demandando que la gente apoyara su autoridad; como parte de este proyecto propagandístico, él promovió el lema “Dios y Trujillo”, en un intento de establecer un paralelismo entre el poder de Dios y el suyo (ambos merecían respeto y lealtad, por ser poderosos). Como herencia de la ocupación, el Ejército era la institución más fuerte del Estado. “Y como Trujillo dirigía el Ejército y había concentrado riquezas en sus manos, se le adelantó a la burguesía y pasó a dominar el Estado, para provecho suyo, de sus familiares, de algunos colaboradores y de Estados Unidos, que lo apoyó” (Sencion Villalona Augusto, 2012:18).

Diseñó la infraestructura del aparato social siendo él centro de todo y, para sus planes ulteriores, delineó un sistema de leyes que jugaron un papel elemental para su proyecto de dominio absoluto. En materia de legislación y justicia, que abarca los capítulos sociales, políticos y de orden público, se impulsó un montón de leyes que abrieron el camino hacia el despegue de la nación, sólo oscurecido en la vida política por los encarcelamientos, torturas, crímenes y vejaciones cometidos contra sus enemigos. “Cientos de leyes y decretos fueron formulados durante los 30 años de dictadura” (Pérez Guillermo, 2015:1).

Desde el inicio de su largo régimen, Trujillo se hizo acompañar de hombres títeres que operaban bajo sus directrices. Vargas Llosa, en *La Fiesta del Chivo*, hace referencia a que el tiempo de Trujillo era demasiado precioso para perderlo en los pormenores de algunos de sus desafectos, pero, a la distancia admiraba, como un buen conocedor una preciosa joya, la sutileza y originalidad de uno de sus títeres (Coronel Johnny Abbes García), el cual libraba al régimen de sus enemigos, donde ni los grupos de exiliados, ni los gobiernos adversarios, pudieron establecer vínculo alguno entre estos accidentes y hechos horribles y el Generalísimo. “Una de las más perfectas realizaciones, según Llosa, la constituye la muerte de Ramón Marrero Arísty,” el autor de la obra *Over*, la novela sobre los cañeros de La Romana conocida en toda América Latina” (Cassa Roberto, 2001:117).

Trujillo Gobernó con mano férrea durante todo su mandato , apoyado por el ejército, la escuela, la iglesia y por una pequeña burguesía, servidora del Estado y el Ejército, deseosa de mano fuerte para procurar la seguridad económica en aquellos tiempos inestables y viendo una oportunidad para escalar hacia posiciones más altas, tal como lo había hecho el propio Trujillo. “Durante el mandato de Trujillo los municipios perdieron su independencia económica al aprobarse que síndicos y regidores no fueran electos por el pueblo, sino nombrados por el tirano. Eso ha cambiado hoy al darse esa decisión a los electores” (Pérez Guillermo, 2015: 1).

El factor estructural básico de la Dictadura de Trujillo, refiere a dos componentes sumamente importantes: el monopolio fundamentalmente orientado a consolidar un sector de la burguesía, es decir, a la burguesía trujillista, y al

monopolio económico. Aunque existieron capas de la burguesía que no fueron propiamente trujillistas, el sector trujillista subordina el conjunto de los capitalistas a la dinámica de su propio desarrollo. Es bien sabido que Trujillo desarrolló una cantidad apreciable de monopolios, “estatales” y “privados”, y que en poco tiempo, prácticamente a finales de la década de los 30, ya tenía consolidado todo lo que es la hegemonía, el predominio del sector capitalista propiamente trujillista.

La insurgencia de las clases que comienzan a actuar abiertamente en el espacio urbano contra Trujillo; sumado a eso sale a relucir el impacto del Movimiento Popular Dominicano (MPD) a partir de junio del 1960. En ese contexto se destaca el conflicto con la Iglesia Católica y su negación de seguir apoyando al régimen. El conflicto con la Iglesia tiene explicaciones muy importantes porque expresa el conflicto de clases en la sociedad dominicana y expresa el proceso de resquebrajamiento de la dictadura, porque la Iglesia Jerárquica era parte de la estructura de poder de la dictadura.

El régimen sobrevivió tres expediciones, la violencia y el asesinato fungieron como armas para silenciar las voces de los desafectos del régimen. Para 1960, debido a las acciones del régimen, las cárceles dominicanas estaban repletas y el asesinato público llegaba a su mayor intensidad con la muerte violenta de las Mirabal, tres hermanas cuyos esposos estaban encarcelados por conspirar contra el régimen y que realizaban un activismo abierto y disidente. La muerte de las Mirabal provocó un resentimiento anti trujillista en todos los sectores sociales.

Allegados al régimen de Trujillo, y con el apoyo de Estados Unidos, interceptaron al dictador en uno de sus traslados rutinarios para asesinarlo. El plan era que después de la muerte del Chivo, el presidente fantoche tomara posesión de la presidencia temporal en lo que se llamaba a elecciones y se restablecía la justicia en el país. República Dominicana poco a poco se reestructuró como una democracia, con juicios “justos” a quienes estaban reclusos en las cárceles del tiempo de Trujillo, pero gran parte de los conspiradores seguían encarcelados y torturados por el hijo del Dictador quien no abandonó el país hasta matar a todos los participantes de la conspiración. La dictadura cayó en 1952, todos los miembros de la familia Trujillo

huyeron al extranjero por miedo a ser enjuiciados y la amenaza de que Estados Unidos tomará el país para librarlo de la posible sucesión de los miembros de la familia, tiempo después se celebraron las primeras elecciones libres del país

3.2 La Dictadura del Paraguay del Doctor Francia.

Yo el Supremo, obra de Augusto Roa Bastos, Premio Cervantes 1989, novela en la cual se recrea la figura de un hombre, clave y clásico también, que se llamó José Gaspar Rodríguez de Francia, Supremo Dictador Perpetuo del Paraguay. "La dictadura personal de Francia encarnada en un régimen autoritario de carácter revolucionario cuya estructura socioeconómica y política se sometía totalmente al objetivo principal, que era la defensa consecuente de la Independencia y cuya base social la constituían las capas campesinas y pequeño-burgueses" (Guerra Villaboy, 1981: 14). La primera respuesta del Paraguay a la creación de una Junta separatista de Buenos Aires fue la formación de un frente interclasista, en el cual ocuparon un sitio: realistas y criollos. La negación de los paraguayos para con la jurisdicción impuesta por la junta porteña, criollos y realistas se unieron con el gobernador, nutrieron las milicias y con el respaldo de unánime del pueblo convocaron a una junta general de vecinos (constituida por las clases pudientes del Paraguay), en dicha junta se colaron intelectuales de ideas revolucionarias, entre ellos el Doctor de Francia, quien en asamblea dijo:

"Esta asamblea no perderá su tiempo debatiendo si el cobarde padre o el apocado hijo es el rey de España. Cada uno de ellos ha abdicado dos veces. Los dos han demostrado su débil espíritu y desleal corazón. Más sea o no rey de España el uno o el otro, ¿qué nos importa a nosotros? Ninguno de ellos es ya rey del Paraguay. El Paraguay no es patrimonio de España, ni provincia de Buenos Aires. El Paraguay es Independiente y es República. La única cuestión que debe discutirse en esta asamblea y decidirse por mayoría de votos es como debemos defender y mantener nuestra independencia contra España, contra Lima, contra Buenos Aires y contra el Brasil; cómo debemos mantener la paz interna; como debemos fomentar la pública

prosperidad y el bienestar de todos los habitantes del Paraguay" (Vittone, 1960:13-14).

Sin embargo las palabras de independencia del doctor de Francia no fueron bien recibidas por los chacreros (propietarios medios o pequeños) y acordaron por mayoría reconocer a Fernando VII y mantener buenas relaciones con la junta de Buenos Aires, desafortunadamente Buenos Aires actuó de manera pronta y ejecuto una ocupación militar en Paraguay, misma que causo indignación en el pueblo y por lo cual el gobernador tuvo que responder al ataque con seis mil milicianos mal armados (campesinos en su mayoría), con sorpresa las tropas comandadas por el coronel Atanasio Cabañas derrotaron a los rioplatenses en Enero de 1811.

Los intelectuales de la entonces sociedad uruguaya eran estudiosos de las revoluciones que acontecían en Europa y por lo tanto veían en esta liberación uruguaya la forma de imitar las practicas que en cierta manera tanto admiraban. "Las ideas de la revolución francesa y de la constitución norteamericana encontraron un clima favorable a su difusión en Sudamérica, a causa de que en Sudamérica existía ya, aunque fuese embrionariamente, una burguesía que a causa de sus necesidades e intereses económicos, podía y debía contagiarse del humor revolucionario de la burguesía europea"(Mariategui).

El grupo social intermedio, que podríamos catalogar como pequeña burguesía incipiente, se hallaba compuesto por propietarios medios o pequeños - llamados chacreros, en su mayoría campesinos dedicados al cultivo del tabaco y a otros productos agropecuarios. Más adelante, al desarrollarse el proceso, "los pequeños propietarios rurales, beneficiados directamente por las medidas económicas que implanto el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia (1766- 1840), constituyeron la base social fundamental de la dictadura" (Guerra Vilaboy, 1981: 2).

La primera respuesta del Paraguay a la creación de una Junta separatista de Buenos Aires fue la formación de un frente interclasista, en el cual ocuparon un sitio: realistas y criollos, independiente de su posición económica y social. Esto permitió que se formara en el Paraguay una coalición de distintas clases sociales contra la Junta bonaerense, acuerdo que fue cubierto, inicialmente, de una apariencia

realista. Luego de debates entre los que querían seguir con el consulado y los que proponían el gobierno único y, dentro de estos, los que proponían a Fulgencio Yegros y los que apoyaban a Francia, se acordó por amplia mayoría de votos campesinos elegir a este último con el título de Dictador Supremo de la República, por un periodo de cinco años. Así como se había tomado de la antigua Roma la figura jurídica del consulado, en este caso se hizo lo mismo con la figura del dictador. Otras resoluciones fueron: que los congresos debían reunirse anualmente en el mes de mayo; que en el futuro el número de diputados sería de 253 miembros y que el nuevo gobernante debía nombrar a los miembros del supremo tribunal de justicia ejerciendo hasta tanto dichas funciones como interino. El gobierno de Rio de Plata envió al coronel José de Espíndola a persuadir a los paraguayos de aceptar la jurisdicción de la junta porteña, sin embargo el gobernador se negó a aceptarla y con el apoyo de los criollos y los realistas nutrió a las milicias convocando a una junta general de vecinos.

Buenos Aires prometió al coronel José de Espindola que se les permitiría exportar sin altos gravámenes siempre y cuando siguieran bajo el yugo de Francia y de los rioplatenses, el gobernador aceptó el trato debido a las suplicas de la burguesía que se enriquecía gracias a las exportaciones, pero el poder del gobernador iba en picada y el poder pasó a manos de un triunvirato compuesto por el gobernador, el Doctor Francia y el capitán de las milicias Juan Valenciano de Ceballos. “La primera medida del nuevo gobierno fue disolver el viejo cabildo pro-español, sustituyéndolo por otro de composición mucho más popular, en el cual predominaron los campesinos vinculados al doctor Francia” (Guerra Vilaboy, 1981: 4).

El 17 de Junio se decidió en el Congreso General que se reconocería la soberanía de Fernando VII, y se adoptaría la libertad de comercio, un sueldo fijo a la milicia y un acuerdo con Buenos Aires, así mismo se estableció un gobierno criollo, sin embargo las diferencias ideológicas entre los que constituían la junta llevaron a la misma a un punto de quiebre. “El Doctor Francia no contaba con suficiente apoyo y en base a eso decidió renunciar a su alto cargo y retirarse. Su

ausencia causo desajustes en la administración del estado pues los miembros de la junta se habían acostumbrado a dejar las principales tareas del gobierno en manos de su ilustrado compatriota". (Guerra Villaboy, 1981: 4)

El Doctor Francia acepto regresar con la condición de que los oficiales se redujeran a exacta subordinación, cual exige la tranquilidad, la unión, el buen régimen y la defensa de la provincia. Fueron dos las circunstancias que lo obligaron a retomar el gobierno; 1) el fracaso de la conspiración realista, 2) la llegada de la comisión diplomática rioplatense con el propósito de discutir las relaciones entre el puerto y la provincia interior. Pero las contradicciones entre Paraguay y Buenos Aires no tardaron en reaparecer a pesar del Tratado de la Alianza, debido a la falta de cumplimientos por parte de Buenos Aires con respecto al cobro de impuestos y al tabaco paraguayo.

En medio de la crisis política, los hacendados tuvieron que pedir al doctor Francia su reincorporación a la Junta para así ampliar su base de apoyo y enfrentar a Buenos Aires. Las condiciones aumentaron a la dación de un batallón de soldados y la mitad de las municiones y armamentos de la provincia, además de la convocatoria de un nuevo congreso general con el fin de declarar la independencia absoluta. Los representantes de la oligarquía paraguaya enviaron una carta a Buenos Aires.

"(...) una serie de procedimientos disconformes por la violación de los tratados, por el tratamiento indecoroso y ultrajante de nuestros comisionados y enviados, por el desprecio de nuestras justas quejas dejadas aun sin contestación, por la retardación y entorpecimiento de la restitución de los caudales de esta provincia, y finalmente por la odiosa distinción con que se reagvaron los impuestos sobre los frutos y productos de esta misma provincia con respecto a otras; hacen ver que Paraguay no puede prometerse de Buenos Aires una justa reciprocidad" (Guerra Vilaboy, 1981: 7)

Con el retorno del Doctor Francia y el apoyo de los campesinos de la Junta se proclamó la independencia del Paraguay y Francia arremetió contra los comerciantes privilegiados para evitar que estos pudieran en algún momento

heredar su fortuna. El 7 de Septiembre de 1814 se convocó a otro Congreso General compuesto de delegados que eran principalmente campesinos y el 30 de mayo de 1816, de acuerdo a lo previsto en 1814 sobre la convocatoria anual de un congreso con 250 diputados, se reunió el cuarto congreso paraguayo.

“Pese a que no se había cumplido el plazo de cinco años previsto en la ley de creación de la dictadura temporaria, en su primera y única sesión se decidió, por aclamación, la instauración del doctor Francia como Dictador Perpetuo de la República con una aclaración significativa, "con calidad de ser sin ejemplar", vale decir, único, para que nunca más se repitiera. Se acordó fijar un sueldo de \$7000 anuales en razón que el doctor Francia rechazó el sueldo de 12 000 anuales que le iban a otorgar. Se decidió también que el Congreso se reuniría cada vez que lo requiriera el Dictador. Desde entonces ningún congreso volvió a reunirse en vida del Doctor Francia” (Guerra Vilaboy, 1981: 8).

El Dictador creó un cuerpo de seguridad denominado “los granaderos”, integrado por hombres escogidos entre las clases populares, Francia también se ocupó del trazado, modernización y urbanización de la capital, por otro lado la holgazanería y la ineficiencia tuvieron que desaparecer de todas las oficinas públicas del Paraguay. Junto a esta arremetida también se encargó de dictar leyes contra las grandes propiedades y los privilegios de la iglesia católica.

“El doctor Francia no se limitó a laicizar el Estado, sino que también expropió a las órdenes religiosas y en general todas las propiedades eclesiásticas, convirtiendo a los campesinos arrendatarios de la Iglesia en propietarios libres, limitando las actividades del clero y obligando a los sacerdotes a vivir de un modesto sueldo gubernamental. El diezmo fue eliminado como tal y se barrieron los últimos vestigios del tribunal de la Inquisición” (Guerra Vilaboy, 1981: 8)

Se apoyó principalmente en las clases populares. Su dictadura tuvo la resistencia de la mayor parte de los hombres ilustrados y de los jefes militares de alta graduación. Las clases trabajadoras solo podían mantener el poder político si reprimían a sus antiguos explotadores utilizando con esa finalidad la dictadura revolucionaria.

“El doctor Francia no solo tuvo que enfrentar la oposición de la oligarquía paraguaya expropiada, sino también la franca hostilidad foránea, que ya desde el exterior se intentaba por todos los medios destruir el poder revolucionario establecido en el Paraguay y abrir sus fronteras al "libre comercio", para imponer una estructura de dependencia económica y política” (Guerra Villaboy, 1981 : 9). Las principales medidas que se tomaron por parte del dictador después de haber consolidado la Independencia por encima de la oligarquía paraguaya fueron las de beneficiar al campesinado y desarrollar una economía nacional en todos los aspectos.

“Ya por entonces la primera preocupación del estado era la diversificación de la agricultura, haciendo hincapié en los cultivos destinados al consumo de la población y desatendiendo o relegando a un segundo plano los que hubieran podido ser destinados al mercado externo. Esta importante transformación permitió la liberación de la fuerza de trabajo que se ocupaba de atender los cultivos de exportación.” (Guerra Villaboy, 1981: 10)

En el desarrollo de la dictadura del Doctor Francia los vecinos rioplatenses solicitaron un informe indirecto del desarrollo del Paraguay y he a continuación algunos de los rasgos que fueron entregados: “Los resultados obtenidos fueron verdaderamente extraordinarios: hasta los detractores del Dictador lo tuvieron que admitir: "El gobierno absoluto del doctor Francia produjo un resultado muy útil, cual fue el adelanto de la agricultura, pues viendo el buen efecto de las medidas que había tomado, las hizo repetir sucesivamente y las extendió por todo el país, de suerte que a cada propietario se le obligo a dedicarse a los cultivos variados que el dictador señalaba” (Guerra Villaboy, 1981 :10). Toda la oligarquía explotadora fue destituida como clase social y baso su gobierno en tres importantes aspectos: agricultura, comercio y educación (la hizo obligatoria y militar hasta los 14 años), durante el mandato del Dictador la población aumento casi medio millón más lo que permitió la división del Paraguay en veinte delegaciones territoriales.

“Si el doctor Francia no hubiera conseguido aislar al Paraguay, sin duda alguna que este hermoso país sería hoy un miserable anexo a las miserables provincias argentinas. El doctor Francia, como le he dicho, es de edad avanzada. La muerte puede de un momento a otro hacer caer la muralla que ha levantado, pues no hay

persona bastante fuerte para sostenerla después que él. El contraste es en todo concepto sorprendente con los países que he cruzado hasta ahora; se viaja por el Paraguay sin armas; las puertas de las casas apenas se cierran pues todo ladrón es castigado con pena de muerte, y aun los propietarios de la casa o de la comuna, donde el pillaje sea cometido, están obligados a dar una indemnización; todo el mundo trabaja. En 1839 se celebró el último presidio por el doctor Francia; el domingo 20 de septiembre de 1840, a la una de la tarde, fallece el verdadero líder de la revolución independentista de Paraguay. Todavía muerto, el Dictador daba ejemplo de honestidad y desinterés, dejando acumulados en la Tesorería estatal 36.564 pesos de sus sueldos sin cobrar. Significativamente, los únicos objetos personales de algún valor que poseía eran armas y libros.”(Guerra Villaboy, 1981: 12-13)

Muchos documentos públicos de las más de dos décadas en que gobernó el Doctor Francia se perdieron, en parte por el clima húmedo y caluroso, por la falta de cuidado contra insectos y roedores y, sobre todo, por el traslado y saqueo ocurrido durante la guerra de la Triple Alianza. Pese a todo han sobrevivido muchos que constituyen fuentes de primera mano y que han servido o están pendientes de revisión para analizar su gobierno.

“El paternalismo del doctor Francia en sus relaciones con las masas campesinas y su política igualitarista -que no logro liquidar los restos de una esclavitud patriarcal y tampoco integrar a la población indígena- eran objetivamente un obstáculo al proceso de desarrollo capitalista, pues no permitían la acumulación privada de capital y la formación de la burguesía. Quizás por esta razón, el modelo de sociedad propugnado por Francia, sin duda el más avanzado de la América Latina en la primera mitad del XIX, no era más que una utopía” (Guerra Villaboy, 1981: 14)

Estadista de sagaz penetración, comprendió desde el primer día el sentido de la revolución americana, y se puso a su servicio dentro de su país. Entusiasta admirador de las doctrinas políticas de Rousseau, especialmente de las que se refieren a la soberanía popular y los derechos humanos imprescriptibles. Ferviente defensor de la independencia del Paraguay, con su espíritu esencialmente práctico, y buen sentido instauró una Dictadura que más allá de decirse odiada, es considerada una etapa de progreso para el pueblo paraguayo.

3.3 México: Un régimen autoritario.

Si bien hoy en día México es una república representativa; tuvo, tiene y tendrá mancha de dictadura, coerción democrática y falta de apertura a la competencia electoral. Podríamos hablar de los 32 años de férrea dictadura personalista y paternalista presidida por Porfirio Díaz, quien fue una de las principales figuras del desarrollo económico y comercial de México, así como el lobo maldito por contener la democracia y evitar las disputas electorales y la libertad de expresión tan bien vista en todos los tiempos, pues a nadie le gusta que le corten las opiniones o le digan que es mejor quedarse callado. Uno de los aspectos que mayormente distinguen al régimen mexicano de otros sistemas autoritarios, es la capacidad que el régimen autoritario de México ha mostrado para operar un sistema de elecciones no competitivas, pero formalmente multipartidista e ininterrumpido. Hablando de los procesos electorales Molinar explica el comportamiento de los mismos:

“Entre 1920 y 1988 no han sido interrumpidos los procesos electorales federales en México, y aun los comicios estatales y municipales se han realizado con notable apego al calendario legal, lo que significa que en casi siete décadas han sido electos en el país 15 presidentes de la República, medio millar de senadores, alrededor de 6,000 diputados federales, unos 500 gobernadores, quizá 6,000 diputados locales y más de 50, 000 ayuntamientos. La dificultad del estudio del sistema mexicano de partidos no se reduce a la magnitud del fenómeno. Existen también obstáculos de índole teórico, metodológico y práctico que deben ser superados. En el plano teórico nos enfrentamos con la dificultad de construir un marco más o menos coherente para someter las elecciones no competitivas a la aplicación del mismo, y esta dificultad se agudiza tratándose en México de un régimen autoritario, peculiar dotado con un historial electoral interrumpido durante casi 70 años” (Molinar, 1991:7-8).

Desde 1917 hasta 1935 existió una “diarquía” consistente que junto al supremo poder ejecutivo coexistió en competencia más o menos abierta, un caudillo o jefe máximo con poder suficiente para enfrentar con perspectivas de éxito al presidente. El final de la “diarquía”, como es bien sabido, ocurre el conflicto Calles-Cárdenas, cuando este impone el peso decisivo del presidente en 1935. El presidencialismo mexicano ha llegado a extremos notables y aunque tiene sus

límites internos y externos, éstos no consisten en la presencia de un personaje político específico que contrapesa su capacidad de convocatoria o decisión. La cuestión del ejército y los militares políticos es otro elemento clave de la diferenciación entre el primer régimen y el actual. En aquel tiempo los militares revolucionarios eran los grandes protagonistas del escenario político en varios sentidos. “En el régimen actual el ejército no ha abandonado el escenario político (en ningún estado lo hace), pero si ha pasado al fondo del foro a pesar de la reiterada presencia que con diversa intensidad ha tenido en papeles de seguridad interna y combate al narcotráfico” (Molinar, 1991:18-19).

Ningún otro régimen autoritario ha logrado eso, aunque recientemente algunos como el egipcio, el taiwanés, el coreano y el marroquí dan pasos que parecen dirigirse hacia la implantación de un modelo mexicano. Según Krauze en 1910 el orden liberal construido por Juárez, Díaz, y sus respectivas generaciones llegó al extremo de sus posibilidades y estalló. Se impuso entonces una corrección histórica al proyecto liberal conocida como la Revolución mexicana. El Poder legislativo jugaba un papel de beneficio a las iniciativas presidenciales y durante el primer régimen era más probable el rechazo de las iniciativas, hablamos de un Congreso más o menos autónomo que respondía a los intereses nacionales:

“Por lo que al Poder legislativo respecta, puede decirse que en el primer régimen tenía mucha más autonomía y Pluralidad que en el régimen actual. Desde 1940 hasta la fecha ninguna iniciativa presidencial ha sido rechazada por el Congreso y que el Poder ejecutivo ha asumido la mayor parte de la función legislativa nacional. Durante el primer régimen, en cambio, varios presidentes vieron que el Congreso rechazaba iniciativas suyas o las modificaba sustancialmente” (Molinar, 1991:21).

Fueron 10 años de violencia que tocaba límites, la devastación de la riqueza fue impresionante: cerraron minas, fábricas y haciendas, se desquició el sistema bancario y monetario, desapareció casi todo el ganado y la orgullosa red ferroviaria sufrió un desgaste del que nunca se repuso. Durante la segunda etapa (1920-1935) la lucha encaraba situaciones étnicas, y de características sociales, políticas y religiosas que se alzaron para evitar la insurrección de los yanquis, sin embargo, la organización política seguía siendo un punto a desear, los caudillos revolucionarios

actuaban como caciques en su región y todos sin excepción sonaban con acceder a la silla presidencial bajo el yugo de la espada si era necesario, es decir, proclamaban una revolución que libraría a México de un dictador bajo el lema de promulgar otro con los mismos preceptos pero en apoyo de armas y campesinos.

Si bien, había que poner el alto los ideales de los liberales encabezados por Madero y encaminar a México para convertirlo en una república democrática federal, también era crucial institucionalizar el poder y así frenar las revueltas que aún estaban en manos de los caciques; debían posicionar a las instituciones por sobre el poder de las revueltas. El PRI nació a la par de la Constitución de 1917 bajo la necesidad de consolidar la revolución. El PNR surgió con Plutarco Elías Calles, se corporativizó con Lázaro Cárdenas del Río, se desmilitarizó con Manuel Ávila Camacho, y se convirtió en una empresa con Miguel Alemán Valdés. En 1940, el orden construido por Calles, Cárdenas, y sus respectivas generaciones, alcanzo un nuevo límite. Todos los rasgos de la antigua cultura política mexicana se habían encarnado en un edificio institucional que anudaba creativamente estas corrientes tradicionales a la legitimidad carismática de los caudillos revolucionarios, para garantizar el orden y el apoyo a quienes habían sido parte de la consolidación de la Revolución. El Nacimiento del PNR fue el inicio de la institucionalización del poder, el partido que surgió de la revolución y que respondía a las demandas de quienes habían participado en la revuelta.

“El PNR fue entonces el partido político que se escudó bajo el lema revolucionario y que decidía de cierta manera quien accedería a la silla presidencial, por supuesto debían ser personajes pertenecientes a la institución partidista y eran denominados como los que decidían el rumbo de la nación, el lema hegemónico del partido aclara el punto anterior, “Dentro del PRI todo. Fuera del PRI nada.” “La fundación del partido Nacional Revolucionario en 1929 fue fundamental para que el centro pudiera redefinir sus relaciones políticas con las regiones y para que el Ejecutivo acelerara el proceso de centralización del poder” (Molinar, 1991:23).

La maquinaria política con la cual era dirigido el partido estaba compuesta por corporaciones y redes clientelares provistas por los sindicatos (CTM, CNC, CNOP), estos otorgaban al partido una amplia base de simpatizantes con el partido

gracias a los favores políticos que estos sindicatos y corporaciones recibían de ellos. Hoy en día el sufragio corporativo sigue siendo una maquinaria eficiente de coacción para la recolección de votos, e incluso marca el rumbo en muchas elecciones presidenciales, estatales, o municipales.

Fueron dos los factores que lo consolidaron como el partido único: el esquema de lealtades internas en las instituciones gubernamentales y por supuesto la falta de un esquema opositor lo suficientemente fuerte como para quitar al PRI del poder; que hasta los años 90 mantuvo el poder en México, es decir las decisiones y disposiciones políticas eran exclusivas de ellos. El partido a su vez manipulaba el ejercicio democrático mediante la compra y coacción de votos, permitiendo así que la unanimidad en la decisión de tener al PRI al poder fuera respaldada por los votos que muchas veces no respondían a la verdadera voz de los votantes:

“El partido del régimen usa y abusa de su relación con los gobiernos federales y estatales disponiendo ilegítimamente de recursos públicos que deberían estar fuera de su alcance. Con ellos logra allegarse votaciones que en condiciones legítimas o legales serían seguramente menores. En el sistema electoral mexicano no solo privan condiciones no competitivas. También se da el fraude y ese sí impide al estudioso conocer cuántos votos tuvo efectivamente cada candidato. El fraude en México opera en dos sentidos: agrega votos al PRI y quita votos a la oposición. Lo primero se logra de múltiples maneras, que van desde la manipulación del padrón electoral para facilitar las maniobras del PRI, o el relleno unilateral de urnas y colocación de casillas “fantasmas”, hasta la utilización brigadas votantes, pasando por la “banderilla”, o taco de varios votos introducidos simultáneamente a la urna por un elector, y otros procedimientos poco elegantes pero efectivos. Lo segundo, restar votos a la oposición, se logra mediante la anulación de boletas, saqueo de urnas, presiones a los electores potenciales, adulteración de paquetes electorales, etc.” (Molinar, 1991: 8-9)

A decir de Bayley (1990) de 1945 a 1975 la vida política estuvo inmersa en un círculo virtuoso donde hubo crecimiento económico, industrialización, estabilidad política y paz social, facilitando la movilidad social y la elevación de los niveles de

vida. La inestabilidad económica después de 1975 que culmina con el desplome financiero de 1982 destruyó la efectividad administrativa y las elecciones comenzaron a convertirse en competencias en las que el voto de protesta rápidamente erosionaba la hegemonía priista. Durante el siglo XX en México las elecciones, más allá de ser una celebración de la democracia, eran más bien un protocolo político en donde ya estaba sabido quien sería el próximo presidente de la República, gracias a la plataforma electoral con la que contaban o gracias a artificios, manas y sistemas que manipularan los resultados finales.

El relleno de urnas, la intimidación mediante el uso de las armas, el robo de papeletas electorales, la quema de casillas, el acarreo de votantes, el otorgamiento de puestos públicos, la entrega de productos de la canasta básica, programas de corte asistencial partidista, la desaparición de electores, el control electoral de la Secretaría de Gobernación, entre otras diversas formas ilegales y antidemocráticas de obtener el triunfo electoral, fueron la patente política que mantuvo y mantiene al PRI en el poder público durante las últimas generaciones.

La Ley Electoral Federal de 1946 reformó el proceso de vigilancia que anteriormente recaía en las autoridades municipales; y lo instauró entonces en la Secretaría de Gobernación o en autoridades colegiadas federales como la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y el Consejo del Padrón Electoral; ambas formalmente autónomas y con la responsabilidad de la ejecución de casi todas las funciones de organización y vigilancia que antes correspondían a los ciudadanos y ayuntamientos, eso dio paso a que la vigilancia de la ley electoral se centralizara, así mismo se los requisitos para poder participar en las elecciones. A partir de entonces los procesos electorales eran autocalificados por los miembros del partido oficial, sin que a la oposición le quedaran recursos efectivos para apelar en contra de las decisiones tomadas por ellos, lo que llevó al dominio casi absoluto de un partido y a sesgar la competitividad de las elecciones.

“El número de partidos con licencia es un buen indicador de los niveles de concurrencia que determinan las condiciones de inicio de la competencia electoral, pero resulta insuficiente, pues no permite medir las opciones reales que se

presentan al electorado. Solamente un partido, el PRI, presentaba candidatos en todos los distritos electorales federales que se disputaban. Consecuentemente, muchos distritos federales presenciaban elecciones sin opción cuando no había desprendimientos de la familia revolucionaria. Cuando estos se producían todos los distritos de disputaban cuando menos entre dos candidatos” (Molinar, 1991:40-41).

Para la sucesión presidencial empezaba a consolidarse como oposición netamente extra revolucionaria, pero el régimen decidió desde 1946 y más claramente en 1952 eliminar a esta electoralmente mediante la ley y su aplicación y elevó enormemente los costos de la disidencia política a las diversas camarillas políticas revolucionarias. “Con lo cual redujo, desde arriba y autoritariamente, la expresión de la pluralidad política más importante en esa época: la tradicional. En el discurso oficialista esta fue una decisión “modernizadora”...porque las normas de expresión del pluralismo político que suprimió el estado eran, en efecto, pre modernas” (Molinar, 1991:43).

La evolución del sistema hegemónico mexicano se formó a partir de dos criterios: el número de partidos que participaron en las contiendas electorales, y la cantidad de candidatos que presentaba cada uno; y estos son suficientes para determinar que las elecciones mexicanas no son competitivas por naturaleza. El sistema electoral mexicano es un caso de sistema de partido hegemónico duradero; aunque su evolución apunte hacia la pluralización del sistema. Molinar explica algunas de las acciones que emprendió el partido hegemónico y que se realizaban en aras de legitimar su ascensión al poder ejecutivo:

“Cerrar el libre paso desde la casa del poder a la boleta electoral opositora no fue una “modernización” de la política partidaria, como ha querido demostrar la historia oficial, sino la solución al problema de control del poder que los desprendimientos del partido oficial empezaban a presentar a un régimen que transitaba desde la legitimidad revolucionaria incuestionada hacia la legitimidad necesariamente efímera de un sistema posrevolucionario. El paso de la crítica a la proscripción de esos desprendimientos electorales de hecho solucionó la cuestión de la reproducción autoritaria del poder por la vía electoral, pero agravó otro problema que el sistema electoral desarrollaba desde entonces: el de su legitimidad, que tenía

dos expresiones, la de la deformación de la representación política y la de la falta de credibilidad” (Molinar, 1991:49).

Además del cierre del libre paso a la boleta electoral que se dio exclusivamente en el terreno de las organizaciones **partidarias, también** fue precedido por un proceso similar en el terreno de las organizaciones corporativas en específico de los sindicatos, que fue desde la expulsión de Lombardo Toledano de la CTM, hasta la solución del conflicto ferrocarrilero que se tradujo más bien en la depuración de líderes en los sindicatos que en ese entonces actuaban como maquinaria política institucionalizada en favor del PRI.

“Los datos del subsistema electoral muestran que el sistema mexicano, siendo hegemónico, osciló entre 1946 y 1952 desde el monismo partidario hacia la dualización; los datos del subsistema de representación señalan un comportamiento hegemónico más estable” (Molinar, 1991:51). Por lo tanto era considerable que el partido hegemónico alcanzara hasta el 90% de diputaciones y por consecuencia ganara sobrerrepresentación en el Congreso sustentado por una política deliberada del régimen que se oponía rotundamente a que algunos de los otros partidos pudieran, de alguna manera, obtener la delantera en las elecciones o que de otra manera se interpusiera entre las iniciativas del partido hegemónico. El PAN desde entonces sufre de los problemas del sistema electoral que se reducen principalmente a los fraudes electorales y a la fusión de los recursos públicos en favor del PRI y a decir verdad estamos hablando de los dos problemas del sistema electoral mexicano que están vigentes desde hace ya bastante tiempo y que además se han convertido en un vicio difícil de erradicar.

El episodio panista es una clara muestra del clima político que reinaba en los años 50's, tiempos en donde las validaciones de los resultados de las urnas eran solamente un sueño inalcanzable. “El PAN surgió a la escena política de México con una doble simiente: la electoralista y participacionista, que lo inclinaba a asumir de lleno el papel de oposición leal, de adversario electoral activo del PRI en los terrenos de la urna y la curul; y la crítica y educadora, más orientada a las tribunas de opinión pública disponibles para oponerse no a un partido, sino al sistema en

conjunto” (Molinar, 1991:54). Se resolvieron los problemas del control del poder que la oposición presentaba pero como consecuencia, el problema de la legitimidad del sistema electoral estaba aún pendiente, y para salir del paso de este problema el gobierno emprendió reformas que hacían apertura y aceptaban que la oposición debía obtener más puestos de representación popular, mismas que las reformas de 1963 trataron de conciliar.

El régimen durante los años cuarenta y cincuenta emprendió la construcción de un sistema electoral estable que desembocó en uno de partido hegemónico, en donde los problemas eran claros: control y reproducción autoritaria del poder sustentados por instituciones electorales que no tenían validez y que estaban controladas por ellos mismos. Por otro lado en 1964 participaron en los comicios 5 partidos (PRI, PAN, PPS y PARM) y fueron reconocidos como las únicas organizaciones políticas reconocidas por el régimen. El PAN mostró en esos tiempos que era capaz de reproducirse y de superar las fronteras que se le habían impuesto, además logró ocupar un puesto estratégico forjándose como una identidad política distinta y flexible a la del régimen. Aun así, las reglas de establecimiento por parte del partido hegemónico apuntaban siempre a la reducción de competencia electoral:

“Para establecer el sistema de partido hegemónico, las elites gobernantes postrevolucionarias tuvieron que culminar un doble proceso: primero debieron centralizar las decisiones político electorales fundamentales en la Secretaría de Gobernación y en la burocracia central del PRI y después tuvieron que imponer limitaciones a las posibilidades de concurrencia electoral opositora, sobre todo para erradicar el fraccionalismo de la propia elite gobernante, pero también para reducir la expresión partidaria de la oposición del PRI...” (Molinar, Horcasitas Juan, 1991:155).

Para los años 70's la tendencia de votación destinada al PRI estaba en decadencia, principalmente por las reformas electorales que permitieron una mayor vigilancia por parte de instituciones que no respondían ante el partido hegemónico, orillando al PRI a buscar nuevas formas de adjudicarse los votos a manera de seguir en el plano político como la fuerza electoral; “La tendencia a la baja de la votación

priista era de naturaleza estructural: estaba fuertemente asociada a factores socioeconómicos no manipulables e irreversibles, como la estructura de la población económicamente activa, la urbanización o el incremento de la escolaridad de la población” (Molinar, 1991:171).

La crisis electoral del 6 de julio de 1988, fue una crisis de legitimidad sobre las reglas formales e informales que mantenían el sistema partidario hegemónico que se gestó a partir de del proceso de ruptura de las elites partidarias del gobierno, y como consecuencia de la intensa movilización de los sectores del electorado que votaron en contra del partido oficial. Fue la primera vez en la historia en que el partido oficial tenía posibilidades reales de perder la elección; Los gobiernos postrevolucionarios representador por el PRI, se consideraban la reencarnación de un proyecto histórico fundado en la necesidad de modernizar a la nación y de defenderla no sólo de la acechanza del extranjero, sino de una parte de los propios nacionales

De acuerdo con Juan Molinar Horcasitas, el éxito en el establecimiento de elecciones no competitivas pero plurales permitió que las elites políticas mexicanas gobernaran autoritariamente el país; la legitimidad es otro punto de quiebre, que tiene que ver con la relación de las instituciones que vigilan el sistema electoral y la elite política que gobierna de forma autoritaria apoyado por la burocracia y el corporativismo en que se fundó la revolución.

Capítulo 4

4. La narrativa del autoritarismo en la novela latinoamericana, los casos de República Dominicana, Paraguay y México

En este capítulo tratare de explicar cómo la narrativa contribuye a la recopilación de datos que pueden ser pertinentes para el estudio de la historia de la instauración de las dictaduras que se tratan en este trabajo. La narrativa de Luis Ernesto Pi será la que nos proveerá de una visión desde el punto de vista de la novela y su análisis para la recopilación de la historia de los países bajo el yugo de las dictaduras. En su obra *El Dictador Latinoamericano en la narrativa* trata principalmente temas como realidad social y literaria, el personaje mitológico y el arquetipo latinoamericano; una visión del planteamiento crítico que determina el inicio y la motivación de los autores para escribir este tipo de obras que hacen referencia a los dictadores, también podremos analizar el significado y la caracterización de los mismos.

Fue en el siglo pasado cuando comenzó el estudio de los fenómenos del caudillismo y las dictaduras con una actitud nueva, desarrollada por las filosofías socialistas introducidas en América Latina y los historiadores revisionistas impulsados por el rescate nacional. “Las bases e instrumentos con que contó este reconocimiento de la realidad latinoamericana permitieron, entre otras cosas, atender a la caracterización de los dictadores” (Pi Orozco, Luis Ernesto, 2009: 32). A partir de entonces, las novelas han perseguido expresar la realidad latinoamericana a través del arquetipo del dictador, en la que cada autor en la medida de sus pretensiones y posibilidades presenta su interpretación del todo social.

En los años 60 del pasado siglo, la situación histórico-política de América Latina se encontraba en una encrucijada. La dinámica del conflicto había llegado a su punto culminante provocando una serie de rupturas político-culturales de notable importancia. La avanzada del capital imperialista y de su hegemonía, las consecuencias de la Guerra Fría, y los estímulos propulsivos de puesta en discusión y contestación del Poder se hicieron cada vez más latentes. La Novela se convirtió en instrumento de contestación y resistencia en el continente. La Novela

latinoamericana del Boom se erige en agente de síntesis crítica y de nuevas e innumerables representaciones.

Esta obra también aporta el examen y análisis de las obras que se ocupan en este estudio, y aportara y sustentara temas como la reconstrucción histórica a través del dictado del tirano, la dualidad YO-ÉL, la trágica existencia del protagonista; la reconstrucción de las dictaduras en torno a la memoria colectiva, la iglesia, la economía, machismo, sexo, poder, conciencia del personaje y claroscuros del régimen, así como el sentido crítico desde el poder.

Las conclusiones de esta obra nos darán el panorama del escritor y la dictadura, las características del personaje, el ámbito de la confluencia de elementos latinoamericanos y las perspectivas de la novela del dictador; temas que considero son importantes y relevantes para el estudio completo de estos sistemas de gobierno, ya que son temas que nos permiten conocer los regímenes desde la calidad individuo-colectivo al contrario de lo que contribuye la historia y los estudios politológicos que someten su estudio a la revisión del comportamiento colectivo hacia el individuo. En este capítulo se aborda la historia de las dictaduras de México, República Dominicana y Paraguay en contraste con lo que escribieron Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa y Roa Bastos y daremos cuenta de la importancia de conocer los aspectos personales, psicológicos y familiares que se encuentran en la toma del poder.

4.1 La Dictadura de Leónidas Trujillo y *La Fiesta del Chivo*.

En 1929, la economía capitalista mundial entró en una profunda crisis debido a la sobreproducción de bienes, principalmente en los países industrializados como Estados Unidos, Alemania, Francia y Japón. “El trastorno económico en esos países se reflejó de inmediato en la República Dominicana y en los demás países dependientes del mundo, pues al cerrarse empresas y disminuir el consumo en las naciones industrializadas bajaron la demanda y los precios de los bienes que las naciones dependientes vendían en aquellos países” (Villalona Sención, Augusto, 2010:208).

En consecuencia las exportaciones de la industria azucarera disminuyeron de diecisiete millones de dólares a solo siete millones, el país por consecuencia entro en una crisis general principalmente en la industria azucarera que tuvo que reducir los salarios en un 50% y frenar la siembra de caña, reduciendo los ingresos de la población campesina. El gobierno fue otro de los afectados en cuanto a la recaudación de los impuestos de aduana y tuvo que paralizar las obras en construcción. Prácticamente toda la economía fue afectada por la crisis internacional, sobre todo por la baja de los precios y el valor de las exportaciones. La población trabajadora y buena parte de la pequeña burguesía sufrieron las consecuencias económicas que se reflejaron en sus estilos de vida.

La obra ganadora del premio nobel escrita por Mario Vargas Llosa, *La fiesta del Chivo*, referente a la dictadura de la Republica Dominicana que tuvo sus comienzos en 1930, es un reflejo íntimo de como los Estados Unidos ayudaron a Rafael Leónidas Trujillo, “El Jefe”, a tomar control del país. El 16 de agosto de 1930, a la edad de 38 años, inauguró un régimen antecedido de una rebelión contra Horacio Vásquez; para el año 1929, el gobierno de Vásquez, sufría por los problemas económicos que enfrentaba y una grave crisis política debido a que Vásquez decidió ampliar su mandato dos años mismos que debía concluir en 1928 pero que terminó hasta 1930.

“Rafael Leónidas Trujillo Molina relevó a Dios en esta ímproba misión. —« Una voluntad aguerrida y enérgica que secunda en la marcha de la República hacia la

plenitud de sus destinos la acción tutelar y bienhechora de aquellas fuerzas sobrenaturales» —recitó Trujillo, con los ojos entrecerrados—. « Dios y Trujillo: he ahí, pues, en síntesis, la explicación, primero de la supervivencia del país y, luego, de la actual prosperidad de la vida dominicanas». Entreabrió los ojos y suspiró, con melancolía”. (Vargas, Llosa Mario, 2000: 9).

Para Rafael Trujillo todo había sido una visión encomendada por el Dios supremo para llevar a aquel país en crisis que necesitaba con urgencia una mano directora del futuro. La ruptura del régimen del presidente Vásquez bajo su decisión de reelegirse provocó la renuncia del vicepresidente, Federico Velásquez, quien tenía interés en sustituirlo. El Partido Progresista, de Velásquez, rompió la alianza con el Partido Nacional de Vásquez y se crearon dos grandes bandos, uno dirigido por el nuevo vicepresidente, José Dolores Alfonseca, y otro encabezado por Martín de Moya, quien era Secretario de Estado de Hacienda y Comercio.

Vásquez optó por re postularse para las elecciones de 1930, pero el momento en el que decidió hacerlo no fue el mejor, pues la crisis económica en la que estaba sumida el país produjo descontentos sociales en especial en la burguesía y en la juventud nacionalista, que rechazaba a Vásquez por haber aceptado las condiciones del plan Hughes-Peynado. Aunado a los problemas económicos también estaba el rechazo al Gobierno por la corrupción pública y el enriquecimiento de algunas figuras vinculadas al Estado. Rafael Estrella Ureña un líder pequeño burgués opuesto a la ocupación norteamericana y a la re postulación de Vásquez aprovechó el viaje de Vásquez a Estados Unidos, por asuntos de salud y afianzó una alianza con Trujillo para derrocar a Vásquez, Trujillo tenía al mando al ejército, la institución más sólida del Estado, y poseía, además, una buena cantidad de dinero obtenida mediante la corrupción pública.

“El jefe encontró un paisito barbarizado por las guerras de caudillos, sin ley ni orden, empobrecido, que estaba perdiendo su identidad, invadido por los hambrientos y feroces vecinos. Vadeaban el río Masacre y venían a robarse bienes, animales, casas, quitaban el trabajo a nuestros obreros agrícolas, pervertían nuestra religión católica con sus brujerías diabólicas, violaban a nuestras mujeres, estropeaban nuestra cultura, nuestra lengua y costumbres occidentales e hispánicas,

imponiéndonos las suyas, africanas y bárbaras. El Jefe cortó el nudo gordiano: « ¡Basta! ». ¡A grandes males, grandes remedios!» (Vargas, Llosa Mario, 2000:10).

En febrero de 1930 Trujillo y Estrella Ureña, organizaron una rebelión armada que les dio el control de la ciudad. Los rebeldes avanzaron hacia Santo Domingo, donde Trujillo les permitió entrar para neutralizar a los partidarios de Vásquez. Ante la situación, la embajada norteamericana intervino a favor de Trujillo y de Estrella Ureña, quien asumió la presidencia interina tras la forzada renuncia de Vásquez.

La República Dominicana sobrevivió más de cuatro siglos —cuatrocientos treinta y ocho años— a adversidades múltiples —los bucaneros, las invasiones haitianas, los intentos anexionistas, la masacre y fuga de blancos (sólo quedaban sesenta mil al emanciparse de Haití) gracias a la Providencia. La tarea fue asumida hasta entonces directamente por el Creador. A partir de 1930, Rafael Leónidas Trujillo Molina relevó a Dios en esta ímproba misión. — ¿Cree usted todavía que Dios me pasó la posta? ¿Qué me delegó la responsabilidad de salvar a este país? (Vargas, Llosa Mario, 2000:10)

En mayo se realizaron elecciones y Trujillo fue electo presidente en medio de un gran fraude y un ambiente de represión que él mismo había dirigido contra sus opositores, quienes se retiraron de la contienda. Trujillo se alzó con el poder con el apoyo de Estados Unidos, aunque el Gobierno de ese país aparentaba rechazarlo. Durante cerca de tres años seguían ocurriendo pequeñas intermitencias, entre las fuerzas de los antiguos dueños de las tierras que intentaban combatir a tiros a las fuerzas de Trujillo, aunque sin hacerles mella; la estrategia contundente de Rafael Leónidas Trujillo consistía en comprar lugartenientes y partidarios cansados y a punto de arruinarse, un ejemplo de esta situación fueron los De la Maza quienes acabaron aceptando las ofertas de paz del gobierno. “Se puso al frente de un país pobre y sin instituciones, donde pocos presidentes terminaron sus períodos cuando eran “tumbados” por revueltas y conspiraciones” (Pérez, Guillermo, 2015:1). Para reconstruir el país Trujillo realizó alianzas con los pequeños caudillos y lugartenientes, a quienes compenso con paz y tierras en espera de apoyo a su mandato.

“La guerra ha terminado. He acabado con todos los caudillismos regionales, incluido el de los De la Maza. Basta de balas. Hay que reconstruir el país, que se cae a pedazos. Necesito a mi lado a los mejores. Eres impulsivo y sabes pelear ¿no? Bien. Ven a trabajar a mi lado. Tendrás ocasión de pegar tiros. Te ofrezco un puesto de confianza, entre los ayudantes militares encargados de mi custodia. Así, si un día te decepciono, podrás pegarme un tiro. —Pero, yo no soy militar —balbuceó el joven De la Maza. —Lo eres, desde este instante —dijo Trujillo—. Teniente Antonio de la Maza. Fue su primera concesión, su primera derrota, en manos de ese maestro manipulador de ingenuos, bobos y pendejos, de ese astuto aprovechador de la vanidad, la codicia y la estupidez de los hombres” (Vargas, Llosa Mario2000:69).

Como principios básicos del régimen se menciona la exaltación forzosa de la figura de Trujillo “El Jefe”, presentado como un doctrinario del neo socialismo dominicalista. Durante su mandato, no existieron otros partidos políticos diferentes al suyo y tenía fama por perseguir a la oposición con violencia. Ya en el poder, Trujillo pudo liquidar algunos focos de rebelión dirigidos por los caudillos Desiderio Arias y Cipriano Bencosme, a quienes derrotó y asesinó, buena parte de los dirigentes de oposición salieron al exilio tras la fuerte represión desatada contra una población desarmada desde los años de la ocupación norteamericana, en tres meses Trujillo pacificó el país. La nación fue sometida a un régimen de mano dura, con una policía secreta que controlaba a los opositores A partir de entonces, la burguesía criolla le dio el apoyo a Trujillo, pues entendía que solo mediante la fuerza criminal podía imponerse el orden. A los dos o tres años de instaurada la dictadura, todas las instituciones del país estaban sometidas al Estado represivo. El poder de Trujillo era tan absoluto, que disolvió todos los partidos políticos y hasta le puso su nombre a la capital.

“Trujillo llevó a cabo un sistema de propaganda nacional, demandando que la gente apoyara su autoridad. Como parte de este proyecto propagandístico, él promovió el lema que decía “Dios y Trujillo”, en un intento de establecer un paralelismo entre el poder de Dios y el suyo (ambos merecían respeto y lealtad, por ser poderosos). Como herencia de la ocupación, el Ejército era la institución más fuerte del Estado. Y como Trujillo dirigía el Ejército y había concentrado riquezas en sus manos, se le adelantó a la burguesía y pasó a dominar el Estado, para provecho suyo, de sus

familiares, de algunos colaboradores y de Estados Unidos, que lo apoyó”. (Sencion Villalona Augusto, 2012:18).

Diseñó la infraestructura del aparato social con él como centro de todo y, para sus planes ulteriores, delineó un sistema de leyes que jugaron un papel elemental para su proyecto de dominio absoluto, controló las aduanas, el presupuesto y afianzó las fuerzas armadas más poderosas del Caribe, privatizó fábricas, minas y tierras y las repartió entre aquellos que las iban mereciendo según sus méritos con el Dictador.

“Todos creían al Chivo el salvador de la Patria, el que acabó con las guerras de caudillos, con el peligro de una nueva invasión haitiana, el que puso fin a la dependencia humillante de los Estados Unidos —que controlaba las aduanas, impedía que hubiera una moneda dominicana y daba su visto bueno al Presupuesto y que, a las buenas o a las malas, llevó al gobierno a las cabezas del país. ¿Qué importaba, frente a eso, que Trujillo se tirara a las mujeres que quería? ¿O que se hubiera llenado de fábricas, haciendas y ganados? ¿No hacía crecer la riqueza dominicana? ¿No dotó a este país de las Fuerzas Armadas más poderosas del Caribe? Tony Imbert había dicho y defendido esas cosas veinte años de su vida. Era lo que ahora le retorcía el estómago” (Vargas, Llosa Mario, 2000:119).

Para los primeros 15 años de su dictadura, Trujillo era el burgués más poderoso del país, que se permitió someter a la burguesía tradicional, sin eliminarla. Se hizo acompañar de hombres títeres que operaban bajo sus directrices. Vargas Llosa, en su libro *la Fiesta del Chivo*, hace referencia a que el tiempo de Trujillo era demasiado precioso para perderlo en los pormenores de algunos de sus desafectos, pero, a la distancia admiraba, como un buen conocedor una preciosa joya, la sutileza y originalidad de uno de sus títeres (Coronel Johnny Abbes García), el cual libraba al régimen de sus enemigos, donde ni los grupos de exiliados, ni los gobiernos adversarios, pudieron establecer vínculo alguno entre estos accidentes y hechos horrendos y el Generalísimo

Las relaciones de confianza dentro del régimen de Trujillo eran estrictamente de beneficio hacia el máximo representante del régimen y de la República Dominicana, en pocas palabras quien estaba del lado de Trujillo contribuía al progreso de la patria y quien atentaba en sus contra definitivamente estaba

manchando la historia de progreso que el jefe estaba labrando en compañía de las personas allegadas al régimen quienes daban su lealtad por completo ante una persona que los humillaba, bajo la premisa del bienestar del mandato que les había dado libertad y beneficios como una república independiente de los estados unidos. El control de sus allegados era de tono personal debido al beneficio que representaba para él mantener su círculo de lealtad lleno de personas que alababan el régimen y lo consideraban como el máximo benefactor de la patria; incluso arreglaba casamientos y relaciones interpersonales para no dañar la pureza de su ideología acercando a sus aliados a personas de pensamientos distintos.

“Amadito comenzó a sudar. Sabía que el menor descuido indumentario provocaba al jefe un disgusto tal que podía irrumpir en violentas recriminaciones. —Ésa hoja de servicios tan buena no puede mancharla casándose con la hermana de un comunista. En mi gobierno no se juntan amigos y enemigos. Hablaba con suavidad, sin quitarle de encima la mirada taladrante. Pensó que en cualquier momento la chillona vocecita soltaría un gallo. —El hermano de Luisa Gil es uno de esos subversivos del 14 de junio. ¿Lo sabía? —No, Excelencia. —Ahora lo sabe —se aclaró la garganta, y, sin cambiar de tono, añadió—: Hay muchas mujeres en este país. Búsquese otra” (Vargas, Llosa Mario, 2000:31).

Las relaciones de confianza entre las personas que Trujillo utilizaba como marionetas de sus intereses y como medio de control para todo el sistema de gobierno estaban facultadas bajo la premisa de sacrificio-beneficio, mantenía un equilibrio entre privaciones convenientes para él y beneficios viscerales de sentimiento de poder para aquellos que lograban superar las pruebas de lealtad del jefe. “— ¿A que no sabes qué hay aquí? — ¿Una semanita de permiso para irme a la playa, mi mayor? — ¡Tu ascenso a teniente primero, muchacho! —se alegró su jefe, alcanzándole la carpeta. —Me quedé con la boca abierta, porque no me tocaba —Salvador no se movía—. Me faltan ocho meses para solicitar ascenso. Pensé: « Un premio consuelo, por haberme negado el permiso para casarme” (Vargas, Llosa Mario, 2000:32).

En el régimen dirigido por Rafael Leónidas Trujillo era importante el control de aquellos que no veían con buenos ojos las obras de él hacia la república, y

encontró conveniente mantener cerca de él a una persona de intereses leales para liderar el aparato de control de los subversivos, puso al frente del SIM (Servicio de Inteligencia Militar) al coronel Johnny Abbes García quien rendía ordenes solamente al máximo benefactor y tenía a su cargo la gran encomienda de mantener al régimen intacto de acusaciones fuera de lo legal. Era bien sabido que el régimen no tenía tolerancia contra quienes pusieran en duda el beneficio de ser dirigidos por su máximo benefactor y de alguna forma entendió que debía tener a una persona a cargo de dirigir las persecuciones, encarcelamientos y torturas de aquellos que habían ido en contra de los ideales de la nueva estructura. Para Trujillo su máximo exponente de orden y eficiencia debía ser el general a cargo de la policía secreta, la encargada de encontrar y hacer pagar a quienes se lo merecían. Y el coronel Johnny Abbes realizaba una magnífica labor, siempre con fachadas que no pusieran en riesgo la intachable figura de su líder.

“Los oficiales detestaban al coronel Johnny Abbes García porque no era un militar de verdad. No se había ganado sus galones como ellos, estudiando, pasando por la academia y los cuarteles, sudando para trepar en el escalafón. Los tenía en pago de servicios seguramente sucios, para justificar su nombramiento de todopoderoso jefe del Servicio de Inteligencia Militar. Y descontaban de él, por las sombrías hazañas que se le atribuían, las desapariciones, las ejecuciones, las súbitas caídas en desgracia de encumbrados personajes —como la recientísima, del senador Agustín Cabral—, las terribles delaciones, infidencias y calumnias de la columna periodística El Foro Público que aparecía cada mañana en El Caribe” (Vargas, Llosa Mario, 2000:34).

Relaciones de lealtad inquebrantables entre sus colaboradores, orden público, restructuración económica y el restablecimiento de un país que empezaba a ser prospero fueron algunos de los ejes de seguridad que mantenían a la población segura de que su líder llevaba a buena manera a su patria y que los males del régimen eran a bien de mantener la paz y el progreso. El estrecho círculo de íntimos, como Virgilio Alvarez Pina, Paíno Pichardo, Cerebrito Cabral o Joaquín Balaguer, era una prueba de que, a la hora de elegir sus colaboradores, el Generalísimo no se dejaba guiar por sus gustos o disgustos personales. A pesar de

sus exigencias por el físico, la limpieza y los modales, Henry Chirinos, se había convertido en uno de sus colaboradores más fieles e indispensables desde el comienzo de su gobierno, y había sido privilegiado con tareas que Trujillo confiaba solamente a gente segura y capaz. Era abogado, y fungía como constitucionalista, fue junto con Agustín Cabral el principal redactor de la Constitución que hizo dar a Trujillo en los inicios de la Era todas las enmiendas al texto constitucional. Había redactado, también, las principales leyes orgánicas y ordinarias, y sido ponente de casi todas las decisiones legales adoptadas por el Congreso para legitimar las necesidades del régimen. El constitucionalista Beodo era la prueba máxima y el principal exponente de que la lealtad al jefe podía ser siempre bien pagada mediante puestos de poder a los que se podía disponer siempre y cuando se tratara de seguidores leales del Trujillismo; apto en las letras, un intelectual que destinaba Trujillo para redactar los documentos que iban a afianzar el régimen en papel y tinta:

“Nadie como él para dar, en discursos parlamentarios preñados de latinajos y de citas — a menudo en francés—, apariencia de fuerza jurídica a las más arbitrarias decisiones del Ejecutivo, o para rebatir, con demoledora lógica, toda propuesta que Trujillo desaprobaba. Por todos esos atributos, el perpetuo parlamentario Henry Chirinos fue todo lo que se podía ser en los treinta años de la Era: diputado, senador, ministro de justicia, miembro del Tribunal Constitucional, embajador plenipotenciario y encargado de negocios, gobernador del Banco Central, presidente del Instituto Trujilloniano, miembro de la junta Central del Partido Dominicano, y, desde hacía un par de años, el cargo de mayor confianza, veedor de la marcha de las empresas del Benefactor. Además, escribía poemas, acrósticos y festivos, artículos y libros históricos, y era una de las más afiladas plumas que Trujillo usaba para destilar el veneno de El Foro Público, en El Caribe” (Vargas, Llosa Mario, 2000:96).

En materia de legislación y justicia, que abarca los capítulos sociales, políticos y de orden público, se impulsaron leyes que abrieron el camino hacia el despegue de la nación, los pormenores de la vida política por los encarcelamientos, torturas, crímenes y vejaciones cometidos contra sus enemigos fueron opacados por los cientos de leyes y decretos formulados durante los 30 años de dictadura. Es importante resaltar que Rafael Leónidas Trujillo tenía muy claro cuál era la fuerza

principal por la que sus colaboradores trabajaban de una manera fiel hacia las directrices impuestas por el régimen; el miedo y la represión en contra de todo aquel que fuera en contra de los intereses de la nueva instauración que a decir a bien eran exactamente los mismos que los del dictador. Eran los ejes de control interno y externo que le funcionaban como medio de control para simpatizantes y enemigos del régimen, incluso solía acusar a sus propios colaboradores solo para comprobar su sumisión y amor al régimen que él presidía.

“— ¿Tú me robas a mí? Chirinos dio otro bote en el asiento y el color ceniza de su cara se ennegreció. Pestañeaba, azorado. — ¿Qué dice usted, jefe? Dios es testigo... —Ya sé que no —lo tranquilizó Trujillo—. ¿Y por qué no robas, pese a tus poderes para hacer y deshacer? ¿Por lealtad? Tal vez. Pero, ante todo, por miedo. Sabes que, si me robas y lo descubro, te pondría en manos de Johnny Abbes, que te llevaría a La Cuarenta, te sentaría en el Trono y te carbonizaría, antes de echarte a los tiburones. Ésas cosas que le gustan a la imaginación calenturienta del jefe del SIM y al equipito que ha formado. Por eso no me robas. Por eso no me roban, tampoco, los gerentes, administradores, contadores, ingenieros, veterinarios, capataces, etcétera, etcétera, de las compañías que vigilas. Por eso, trabajan con puntualidad y eficacia, y por eso las empresas han prosperado y se han multiplicado, convirtiendo a la República Dominicana en un país moderno y próspero. ¿Lo has comprendido?” (Vargas, Llosa Mario, 2000:99).

Para enfrentar la crisis económica, Trujillo aprobó una ley que suspendía el pago de la deuda externa al gobierno Norteamericano, la cual aceptaron para permitir que el gobierno de Trujillo se afanzara, redujo el gasto del Estado, paralizó obras, recortó sueldos y despidió a más de la mitad de los empleados sin pagar sueldos atrasados; estas medidas provocaron descontentos en la población, pero la violencia y represión del régimen evitaron que las cosas se salieran de control. El Estado obligó al campesinado a seguir produciendo los insumos nacionales a pesar de la poca productividad de ese ramo en ese entonces; durante esta etapa se cerraron puertos e importaciones que permitieron que la economía nacional saliera a flote y detener la crisis, pues elevó los impuestos a la producción nacional; para 1933 y 1939, los ingresos nacionales aumentaron un cincuenta por ciento.

En 1935, el Gobierno reinició las obras detenidas. Construyó varias líneas de carreteras, puentes, acueductos, canales de riego, sistemas eléctricos y edificios públicos. Reconstruyó los puertos de Santo Domingo, San Pedro de Macorís y Puerto Plata, redujo el desempleo y modernizó la infraestructura que requería la burguesía para la expansión de sus negocios. Para ampliar la riqueza que ya tenía acumulada y montar grandes empresas capitalistas, Trujillo aplicó diversas medidas violatorias de la ley y represivas: utilizó ingresos del Gobierno para provecho personal, despojo a muchos campesinos de sus tierras o los obligaba a vender a precios extremadamente bajos, obligó a todos los empleados públicos a dar el 10% de sus sueldos al Partido Dominicano creado por él y utilizó parte del dinero para financiar negocios personales, compró empresas como la Compañía Anónima Tabacalera y la fábrica de zapatos Fadoc. Poco después empezó a crear empresas industriales monopólicas, como La Manicera, una procesadora de leche, un matadero y otras. También creó empresas exportadoras, importadoras y vinculadas al comercio interno; incursionó en el sistema bancario y en los negocios de seguros. “Durante el mandato de Trujillo los municipios perdieron su independencia económica al aprobarse que síndicos y regidores no fueran electos por el pueblo, sino nombrados por el tirano. Eso ha cambiado hoy al darse esa decisión a los electores” (Pérez Guillermo, 2015: 1)

Restauró la doctrina en los centros educativos reeditado cada año con el Instituto Trujilloniano, las doctrinas que se debían llevar como directriz en los centros educativos, “el discurso de Balaguer era lectura obligatoria en las escuelas y texto central de la Cartilla Cívica, destinada a educar a escolares y universitarios en la Doctrina Trujillista, que redactó un trío elegido por él: Balaguer, Cerebrito Cabral y la Inmundicia Viviente” (Vargas Llosa Mario, 2000:189). Los niños que crecieron dentro del régimen llegaron a creer que Trujillo era el Dios que dirigía su destino y que cualquier acto u orden que viniera de su parte debía considerarse como verdad máxima.

Trujillo Gobernó con mano férrea, apoyado por el ejército, la escuela, la iglesia y por una pequeña burguesía, servidora del Estado y el Ejército, deseosa de mano fuerte

para procurar la seguridad económica en aquellos tiempos inestables y viendo una oportunidad para escalar hacia posiciones más altas, tal como lo había hecho el propio Trujillo por eso era de suma importancia mantener contentos a sus colaboradores por lo que cedía empresas y concesiones como medio de chantaje para evitar que estos se corrompieran por medio del dinero.

“Ultramar hizo muy buenos negocios, importando productos de Alemania, Austria y los países socialistas. Las representaciones exclusivas no tienen pérdidas. —Otra cosa más que agradecerle, Excelencia —admitió el coronel—. La verdad, no se me hubiera ocurrido. Nunca me interesaron los negocios. Abrí Ultramar porque usted me lo ordenó. —Prefiero que mis colaboradores hagan buenos negocios a que roben — explicó el Benefactor—. Los buenos negocios sirven al país, dan trabajo, producen riqueza, levantan la moral del pueblo. En cambio, los robos lo desmoralizan. Me imagino que, desde las sanciones, también para Ultramar van mal las cosas. —Prácticamente, paralizadas. No me importa, Excelencia. Ahora, mis veinticuatro horas del día están dedicadas a impedir que los enemigos destruyan este régimen y lo maten a usted” (Vargas, Llosa Mario, 2000:62).

La Segunda Guerra Mundial y la derrota de los gobiernos dictatoriales de Alemania, Italia y Japón, fueron el punto de partida para que la dictadura de Trujillo se empezara a poner en duda y comenzaron las actividades de la oposición. Surgió la Juventud Revolucionaria, que luego se llamó Juventud Democrática, integrada por estudiantes de la pequeña burguesía, así mismo el auge del movimiento obrero y para fines del año 1945 se dio la primera huelga azucarera, que luego se repitió con más fuerza en enero de 1946. El PDRD cambió de nombre y se pasó a llamar Partido Socialista Popular. Ese año se realizó un gran congreso obrero, luego, hubo un tercer intento de huelga que fue violentamente reprimido por la dictadura, que asesinó o exilio a los principales dirigentes.

Trujillo aprovechó esa situación para desatar una fuerte represión en el país contra el movimiento revolucionario y democrático en general. En su lucha contra el “comunismo”, Trujillo tuvo el apoyo del Gobierno de Estados Unidos. También contó con un fuerte apoyo de la cúpula de la Iglesia católica. La oposición contra Trujillo organizó en el exilio dos expediciones al país para derrocarlo. Una fue en el año

1947, que no pudo llegar porque el Gobierno de Cuba, desde donde saldría, la detuvo. La otra fue en 1949, cuando un grupo dirigido por Juan Rodríguez desembarcó en la bahía de Luperón, quienes tenían el apoyo de los Gobiernos progresistas de Cuba y Guatemala, pero no pudieron acabar con la dictadura y fueron derrotados y la mayoría asesinados. Tras esos hechos, Trujillo amplió y fortaleció el ejército.

El factor estructural básico de la Dictadura de Trujillo, de su crisis en desarrollo, está referida a que la Dictadura de Trujillo tenía dos componentes sumamente importantes: el monopolio fundamentalmente orientado a consolidar un sector de la burguesía, es decir, a la burguesía trujillista, el monopolio económico. Aunque existieron capas de la burguesía que no fueron propiamente trujillistas, el sector trujillista subordina el conjunto de los capitalistas a la dinámica de su propio desarrollo. Es sabido perfectamente bien que Trujillo desarrolló una cantidad apreciable de monopolios, “estatales” y “privados”, y que en poco tiempo, prácticamente a finales de la década de los 30, ya tenía consolidado todo lo que es la hegemonía, el predominio del sector capitalista propiamente trujillista.

La insurgencia de las clases que comienzan a actuar abiertamente en el espacio urbano contra Trujillo; sumado a eso sale a relucir el impacto del Movimiento Popular Dominicano (MPD) a partir de junio del 1960. En ese contexto se destaca el conflicto con la Iglesia Católica y su negación de seguir apoyando al régimen. El conflicto con la Iglesia tiene explicaciones muy importantes porque expresa el conflicto de clases en la sociedad dominicana y expresa el proceso de resquebrajamiento de la dictadura, porque la Iglesia Jerárquica era parte de la estructura de poder de la dictadura. Trujillo por su parte reaccionó ante la iglesia por medio de represión, estando en sus planes también el exilio argumentando que el pueblo dominicano era, quien no quería que las mojas y sacerdotes extranjeros siguieran predicando su doctrina en tierra nacional. “Hay que reventar ese absceso, Excelencia. El problema mayor no es Kennedy, anda demasiado ocupado con el fracaso de su invasión a Cuba. Es la Iglesia. Si no acabamos con los quintacolumnistas aquí, tendremos problemas. Kennedy es católico, no lo olvide”

(Vargas Llosa, Mario, 2000:52). Las diversas amenazas del régimen y la coacción con todo lo que los obispos dictaban en las misas fueron el detonante de la paciencia del dictador, quien en repetidas ocasiones ordeno atentados por medio del SIM para amedrentar a los curas quienes empoderados del cuidado de los Estados Unidos no cesaron con sus subversivos ataques por medio de la fe.

“—No creo posible una marcha atrás en las relaciones con la Iglesia, ese idilio de treinta años se acabó —hablaba despacio, los ojitos azogados dentro de las órbitas, como explorando el contorno en busca de acechanzas—. Nos declaró la guerra el 25 de enero de 1960, con la Carta Pastoral del Episcopado, y su meta es acabar con el régimen. A los curas no les bastarán unas cuantas concesiones. No volverán a apoyarlo, Excelencia. Igual que los yanquis, la Iglesia quiere guerra. Y, en las guerras, hay sólo dos caminos: rendirse o derrotar al enemigo. Los obispos Panal y Reilly están en rebelión abierta” (Vargas Llosa, Mario, 2000:52).

El régimen trujillista sobrevivió a tres expediciones. La violencia y el asesinato fungieron como armas para silenciar las voces de los desafectos del régimen. Para 1960, debido a las acciones del régimen, las cárceles dominicanas estaban repletas y el asesinato público llegaba a su mayor intensidad con la muerte violenta de las Mirabal, tres hermanas cuyos esposos estaban encarcelados por conspirar contra el régimen y que realizaban un activismo abierto y disidente. La muerte de las Mirabal provocó un resentimiento anti trujillista en todos los sectores sociales.

“El Presidente se permitía recordar el escándalo armado por los adversarios cuando, por orden de Su Excelencia, el 7 de febrero del presente año autorizó, mediante decreto presidencial, que se cediera al teniente Peña Rivera la finca de cuatro hectáreas y la casa expropiada por el Estado a Patria Mirabal y su esposo por actividades subversivas. El griterío aún no cesaba. Los comités instalados en Estados Unidos seguían haciendo gran revuelo, exhibiendo aquella donación de tierras y de la casa de Patria Mirabal al teniente Peña Rivera, como pago por un crimen. El doctor Joaquín Balaguer exhortaba a Su Excelencia a no dar un nuevo pretexto a los enemigos para que repitieran que prohijaba a asesinos y torturadores. Aunque, sin duda, Su Excelencia lo recordaba, se permitía señalarle, además, que el lugarteniente preferido del coronel Abbes García, no sólo estaba asociado, en las campañas calumniosas de los exiliados, a la muerte de las Mirabal. También al

accidente de Marrero Aristy y a supuestas desapariciones. En estas circunstancias, resultaba imprudente premiar al teniente de esa manera pública. ¿Por qué no de manera discreta, con compensaciones económicas, o algún cargo diplomático en un país alejado?” (Vargas Llosa, Mario, 2000:196)

El país vivió bajo un constante estado de represión, incluso en los años de mayor apogeo económico, las elecciones eran fraudulentas, pues aunque de ellas saliera un presidente que no fuera Trujillo, como sucedió varias veces, el poder del país lo tenía Trujillo. Se trataba de presidentes títeres de él. Se puede decir que bajo su régimen el país vivió sometido al poder que ejercían él y el grupo de su círculo. Poder económico y político, poder criminal que sometía a la población y le impedía organizarse y actuar. La dictadura se caracterizó por el poder absoluto de Trujillo y sus familiares, hasta los días finales de su régimen.

A pesar de los esfuerzos del dictador por mantener herméticas sus fechorías en contra de los movimientos que empezaban a aparecer debido al descontento social, las acciones recorrían las casas de los que alguna vez eran afectos del régimen, principalmente jóvenes de familias de clase media quienes durante las revueltas fueron apresados y torturados personalmente por el hijo del dictador, Ramfis Trujillo; sin darse cuenta al acallar las voces de quienes empezaban a ir contra la doctrina trujillista muchos otros que habían trabajado mano a mano con Trujillo fueron quienes encabezaron la redada que daría al fin libertad a la república dominicana, tenían claro que había que matar al dictador.

“Cuántas cosas habían pasado en la República Dominicana, en el mundo y en su vida personal. Muchas. Las redadas masivas de enero de 1960, en que cayeron tantos muchachos y muchachas del Movimiento 14 de Junio, entre ellas las hermanas Mirabal y sus esposos. La ruptura de Trujillo con su antigua cómplice, la Iglesia católica, a partir de la Carta Pastoral de los obispos denunciando a la dictadura, de enero de 1960. El atentado contra el Presidente Betancourt de Venezuela, en junio de 1960, que movilizó contra Trujillo a tantos países, incluido su gran aliado de siempre, los Estados Unidos, que, el 6 de agosto de 1960, en la Conferencia de Costa Rica, votaron a favor de las sanciones. Y, el 25 de noviembre de 1960 —Imbert sintió aquel agujijón en el pecho, inevitable cada vez que recordaba

el lúgubre día—, el asesinato de las tres hermanas, Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, y del chofer que las conducía, en La Cumbre, en lo alto de la cordillera septentrional, cuando regresaban de visitar a los maridos de Minerva y María Teresa, encarcelados en la Fortaleza de Puerto Plata. Toda la República Dominicana se enteró de aquella matanza de la manera veloz y misteriosa en que las noticias circulaban de boca en boca y de casa en casa y en pocas horas llegaban a las extremidades más remotas, aunque no apareciera una línea en la prensa y muchas veces aquellas noticias transmitidas por el tam-tam humano se colorearan, enanizaran o agigantaran en el recorrido hasta volverse mitos, leyendas, ficciones, casi sin relación con lo acaecido. Recordaba aquella noche, en el Malecón, no muy lejos de donde ahora, seis meses más tarde, esperaba al Chivo —para vengarlas a ellas también” (Vargas Llosa, Mario, 2000:116).

El malestar con el régimen aumentó. La crisis económica creció porque por un lado, cayeron los precios del azúcar y de otros productos de exportación, lo que redujo la ganancia en los ingenios azucareros y disminuyó la disponibilidad de dólares para importarse lo que se mezcló con una crisis social y política muy fuerte. La dictadura se tambaleaba. “No dijo nada que el Benefactor no supiera: lo que no estaba paralizado por falta de insumos y repuestos, trabajaba a un tercio y hasta un décimo de su capacidad. La catástrofe se había venido ya, y de qué manera...Prácticamente, no hay ingresos en una sola empresa, Jefe. Sólo egresos. Como estaban en estado floreciente, sobreviven. Pero no de manera indefinida (Vargas Llosa, Mario, 2000: 97-98) Ante eso, un grupo salido del propio régimen montó una conspiración con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, que decidió matar a Trujillo para evitar que en el país pudiera darse una revolución como la cubana. El 30 de mayo de 1961 Trujillo fue asesinado.

“Su compadre le explicó que él y Juan Tomás armaban esta operación para evitar que el régimen hundiera del todo al país y precipitara otra revolución comunista, estilo Cuba. Era un plan serio, que contaba con el respaldo de Estados Unidos. Henry Dearborn, John Banfield y Bob Owen, de la legación, habían dado su apoyo formal y encargado al responsable de la CIA en Ciudad Trujillo, Lorenzo D. Berry (« ¿El dueño del supermercado Wimpy’s?». « Sí, él mismo.»), que les suministrara dinero, armas y explosivos. Estados Unidos se hallaba inquieto con los excesos de

Trujillo, desde el atentado contra el Presidente venezolano Rómulo Betancourt, y quería sacárselo de encima; y, al mismo tiempo, asegurarse de que no lo reemplazara un segundo Fidel Castro. Por eso, apoyaría a un grupo serio, claramente anticomunista, que constituyera una Junta cívico-militar, que, a los seis meses, convocara elecciones. Amiama, Juan Tomás Díaz y los gringos estaban de acuerdo: Pupo Román debía presidir esa junta” (Vargas Llosa, Mario, 2000:80).

Pupo Román, jefe de las Fuerzas Armadas y segundo hombre del régimen y el presidente títere Joaquín Balaguer serían los personajes que, una vez eliminado el Chivo, estarían dispuestos a colaborar en la reconstrucción política, la liquidación de todo lo referente al trujillismo, y garantizarían así mismo la apertura de una junta cívico- militar que, con el apoyo de Estados Unidos, garantizara el orden, cerrara el paso a los comunistas y llamara a elecciones. “¿Sería por fin la República Dominicana un país normal, con un gobierno elegido, prensa libre, una justicia digna de ese nombre? Antonio suspiró” (Vargas Llosa, Mario, 2000:80). Estados Unidos trato de negociar con Leónidas Trujillo, le aclararon que sería mejor retirarse con buenas estadísticas y con el amor del pueblo o esperar a que la ocupación estadounidense diera sus frutos y cedieran el timón a alguien que con apoyo en prácticas democráticas pudiera brindar al país libertad política; sin embargo el dictador no cedió ante las amenazas de los estadounidenses y se prometió a él mismo no retirarse como un perdedor. Su vanidad no se lo permitía, no saldría bajo amenazas de los yanquis.

“Por eso sigo a caballo —asintió Trujillo—. Si no, me hubiera retirado, como me vinieron a aconsejar, mandados por el Presidente Eisenhower, William Pawley, el general Clark y el senador Smathers, mis amigos yanquis. « Pase a la historia como un estadista magnánimo, que cedió el timón a los jóvenes». Así me lo dijo Smathers, el amigo de Roosevelt. Era un mensaje de la Casa Blanca. A eso vinieron. A pedir que me vaya y a ofrecerme asilo en Estados Unidos. « Allí tendrá asegurado su patrimonio». Ésos pendejos me confunden con Batista, con Rojas Pinilla, con Pérez Jiménez. A mí sólo me sacarán muerto” (Vargas Llosa, Mario, 2000:62).

El asesinato de Leónidas Trujillo fue solamente el inicio de la transición de un país bajo el yugo de su dictador a un país libre. La emboscada encabezada por

Modesto Díaz, Salvador Estrella, Antonio de la Maza, y Amado García Guerrero dejó un vehículo con más de sesenta impactos de bala de diversos calibres provenientes del estadounidense Thomas Stocker, quien apoyo la conspiración por órdenes estadounidenses en defensa de repetir lo ocurrido en la Revolución cubana.

“Él y Amadito echaron a correr. Segundos después, Salvador se detenía, alargaba la cabeza sobre los hombros de Tony Imbert y de Antonio, que, uno con un encendedor y otro con palitos de fósforos, examinaban el cuerpo bañado en sangre, vestido de verde oliva, la cara destrozada, que yacía en el pavimento sobre un charco de sangre. La Bestia, muerta. No tuvo tiempo de dar gracias al cielo, oyó carreras y tuvo la seguridad de que oía tiros, allá, detrás del auto de Trujillo. Sin reflexionar, alzó su revólver y disparó, convencido de que eran caliés, ayudantes militares, que acudían en ayuda del jefe, y, muy cerca, oyó gemir a Pedro Livio Cedeño, alcanzado por sus balazos. Fue como si se abriera la tierra, como si, desde ese abismo, se levantara riéndose de él la carcajada del Maligno” (Vargas Llosa, Mario, 2000:161).

Tras el asesinato de Trujillo, el poder cayó en manos de su hijo Ramfis, quien era el jefe de las Fuerzas Armadas, y de Joaquín Balaguer, que era el presidente de la República desde el año 1960, cuando el hermano de Trujillo, Héctor Bienvenido, renunció de su cargo. El Gobierno norteamericano presionó a Ramfis Trujillo para que liberalizara el régimen y lograra que la OEA le quitara la sanción. Ramfis aceptó la propuesta, pero enfrentó la oposición de sectores del Gobierno que pretendían romper con Estados Unidos y darle una solución de fuerza a la situación para que se mantuviera el esquema de dominación impuesto por Trujillo durante casi 31 años.

Un levantamiento de jóvenes, en octubre de 1961, y una huelga general realizada en noviembre del mismo año, provocaron la huida de la familia Trujillo y la formación, a fines de 1961, de un gobierno provisional, llamado Consejo de Estado, el cual estaba dirigido por Balaguer y burgueses anti trujillistas. Los responsables de la muerte de Leónidas Trujillo estaban aún en manos del hijo del dictador quien se prometió torturarlos hasta que murieran por no poder soportar más de las descargas

eléctricas de los aparatos de tortura, quienes soportaron hasta el final fueron acribillados a manos de Ramfis Trujillo quien después argumentó que escaparon cuando estaban siendo trasladados al juicio.

“El discurso del Presidente Balaguer en las Naciones Unidas, condenando la dictadura de Trujillo y prometiendo una democratización « dentro del orden », hizo renacer la esperanza en la prisión. Parecía increíble, pero comenzaba a despuntar una oposición política, con la Unión Cívica y el 14 de junio actuando a la luz pública. Sobre todo, animaba a sus amigos saber que en Estados Unidos, Venezuela y otros lugares se habían formado comités exigiendo que ellos fueran juzgados por un tribunal civil, con observadores internacionales” (Vargas Llosa, Mario, 2000: 281-282)

Los allegados del régimen como Johnny Abbes Garcia tuvieron que salir exiliados del país mientras pudieran, así mismo la familia Trujillo sacó la mayor cantidad de divisas del país para vivir cómodamente en países alejados de todo lo ocurrido ahí. El presidente títere fungía con las funciones a las que había estado apoderado durante la época trujillista “Habían pasado apenas cinco semanas de la muerte del Generalísimo y los cambios eran considerables. Joaquín Balaguer no podía quejarse: en ese tiempo brevísimo, de Presidente pelele, un don nadie, pasó a ser el auténtico jefe de Estado, (cargo que reconocían tirios y troyanos) y, sobre todo, los Estados Unidos” (Vargas Llosa, Mario, 2000:298)

Balaguer dio un golpe de Estado el 16 de enero de 1962, pero no duró mucho tiempo en el poder. Un contragolpe de la burguesía lo destronó y liquidó el dominio del grupo trujillista. Se formó un nuevo consejo de Estado que realizaría elecciones en un plazo determinado. Como resultado de las elecciones de 1962, Bosch tomó posesión en febrero de 1963 e inició un programa reformista, amparado en una nueva Constitución. El programa incluía, entre otras cosas, la prohibición del latifundio, la realización de una reforma agraria y la participación de la población trabajadora en los beneficios de las empresas. El movimiento social creció y amplió sus niveles de organización. Se formaron muchos sindicatos. El gobierno de Bosch se caracterizó por el respeto a las libertades políticas y por el intento de redistribuir la riqueza en beneficio de la mayoría pobre de la población. El 25 de septiembre de

1963, a los siete meses de asumir el mandato, Bosch fue derrocado por los militares, por la burguesía dominicana y por el Gobierno de Estados Unidos. Bosch salió al exilio y en el país se formó un Triunvirato encabezado por tres representantes de la burguesía tradicional. Por la imposibilidad de derrotar a las tropas invasoras se formó un gobierno de transición que organizó elecciones en febrero del año 1966, en las que se enfrentaron Juan Bosch, por el PRD, y Joaquín Balaguer, que había retornado del exilio y fue el candidato del Partido Reformista. Balaguer ganó las elecciones con fraude y pasó a gobernar de forma represiva durante 12 años, hasta 1978.

Trujillo fue un presidente que luego se convirtió en un dictador. Estuvo en el poder hasta 1961, año en que fue asesinado por sus antiguos amigos políticos. Trujillo es conocido por ser uno de los dictadores más violentos, sanguinarios y represivos de la historia latinoamericana. En el caso de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, 1930-1961, estiman 50,000 víctimas, incluyendo 17,000 haitianos. De la cifra total atribuyen 25,000 a muertes y desapariciones (Peña Díaz Luisa, 2015:1). Construyó su régimen alrededor del culto a su persona, erigió un país en crisis en torno al miedo, enlazando la lealtad de sus colaboradores a un gobierno sin fin para la familia Trujillo, sin embargo sus mismos aliados maquinaron su muerte alrededor de sus manías rutinarias. Fue un dictador que creía que solamente mediante el orden, el miedo y la violencia podría sacar adelante al país, murió a manos de los suyos y bajo su premisa principal: la violencia. Y aunque creía que el poder se le había cedido por medio divino la verdad estaba más cercana a que su ascenso y descenso fue determinado por los intereses del pueblo Norteamericano, real rector de su destino.

4.2 La Dictadura del Doctor Francia y Yo El Supremo

Roa Bastos en su obra *Yo, El Supremo* presenta la historia de la dictadura del Doctor Francia, quién ha sido quizá el gobernante latinoamericano que logro construir la más “perfecta de las tiranías” del siglo XIX, a través del único personaje que en el “régimen del terror” podría haber referido: El Supremo Dictador. La república del Paraguay fue colonizada como muchos países latinoamericanos por las órdenes de España; Alejo García y Sebastián Gaboto presidian la expedición. Luego casi después de trecientos años de conquista, la republica de Paraguay se independiza en 1811. Precedido a la independencia del Paraguay en 1806 y 1807 se producen invasiones inglesas sin éxito con motivos de apoyo para la liberación de los países con ocupación española bajo la premisa de incompetencia gubernamental.

En 1810 llegó a Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, la noticia de que Sevilla había sido ocupada por las fuerzas de Napoleón Bonaparte. En respuesta se reunió un cabildo abierto (Junta General del 24 de junio de 1810) para sustituir al virrey Cisneros por una junta de Gobierno que tenía como objetivo convocar un congreso de representantes de todas las provincias del Virreinato del Río de La Plata para definir una nueva forma de gobierno que sustituyera el virreinato, la Junta General se inclinó fielmente hacia el consejo de Regencia en representación de Fernando VII quien se encontraba prisionero de Napoleón.

A fines de 1810 las tropas al mando del General Manuel Belgrano marcharon en una expedición para intentar sumar al Paraguay a las recién creadas Provincias Unidas del Río de la Plata. Las fuerzas de esa expedición no recibieron apoyo local y fueron derrotadas en las batallas de Paraguarí y Tacuarí por los realistas, entre los líderes revistaban los oficiales Fulgencio Yegros y Manuel Cabañas. Estas batallas son consideradas como el comienzo de una toma de conciencia de las propias fuerzas por parte de los paraguayos, tanto por el éxito de las fuerzas paraguayas como por la huida en la ocasión del gobernador español Velasco.

Del 14 al 15 de mayo de 1811 estalló una revolución, dirigida en lo militar por el capitán Pedro Juan Caballero y Fulgencio Yegros. El gobernador fue obligado a

incorporar dos consocios, Juan Valeriano Zeballos y José Gaspar Rodríguez de Francia y convocar un Congreso. El Congreso se reuniría al mes siguiente, se sustituyó al gobernador acusado de traición y se convocó a una Junta Gubernativa, presidida por Fulgencio Yegros. Suele afirmarse que éste fue el único proceso pacífico de independencia en la América del siglo XIX, lo que se explica en parte porque el Paraguay no era accesible para fuerzas españolas sino a través de las Provincias Unidas, y éstas no pudieron ser nunca obligadas a abrir el paso hasta el Paraguay.

En lugar del Gobernador y sus consocios, el Congreso nombró una Junta Superior Gubernativa, presidida por el teniente coronel Fulgencio Yegros, como presidente y comandante general de armas, e integrada por los vocales Rodríguez de Francia y el capitán Pedro Juan Caballero, la Junta nombraría un secretario, y dentro de sus atribuciones estarían las de nombrar y señalar los sueldos de los empleados públicos, mantener el ejército y establecer impuestos, así como nombrar por única vez a los miembros del Cabildo de Asunción. Los españoles fueron cesados en todos sus empleos, todo reconocimiento de autoridades españolas quedaba suspendido, pero los miembros de la Junta debían reconocer como único soberano a Fernando VII.

Las bases de la relación con Buenos Aires fueron determinadas por el Congreso como de independencia absoluta del Paraguay hasta la reunión de un congreso de las Provincias Unidas. Se nombró como diputado al Congreso a reunirse en Buenos Aires a Gaspar Rodríguez de Francia, que anteriormente había sido nombrado para ese cargo por el cabildo.

El 20 de julio de 1811 la Junta Superior Gubernativa envió una nota a la Junta de Buenos Aires comunicándole las resoluciones del congreso del 17 de junio. Una de ellas determinó que la provincia del Paraguay se gobernaría por sí misma. La junta de Buenos Aires respondió por nota del 28 de agosto de 1811 diciendo que reconocía el autogobierno e independencia: Si es la voluntad decidida de esa provincia gobernarse por sí y con independencia del gobierno provisional, no nos oponemos a ello. El gobernador Velasco fue obligado por los insurrectos a aceptar

dos consocios en el gobierno de la provincia al mando del doctor José Gaspar de Francia y de Juan Valeriano de Zeballos, (comerciante español experimentado en administración colonial), esto significó que el mando contenido en el antiguo gobernador debía repartirse ahora con los otros dos consocios.

El primer bando escrito por el doctor José Gaspar contenía diversas especificaciones que ayudarían a ceder tranquilidad a la población al tiempo de seguir reconociendo su independencia; entre las disposiciones contenidas se redactó que la provincia no se entregaría a Buenos Aires ni estaría sujeta a ninguna potencia extranjera, reconoció a Fernando VII como un soberano en desgracia y aclaró que la provincia se confederaría sobre la base de la igualdad de derechos con la ciudad de Buenos Aires. Los vecinos debían vivir en normalidad y no se permitiría ningún agravio por parte de las tropas acuarteladas, todas las tropas y vecinos debían entregar sus armas, fue un tratado de paz para restablecer la tranquilidad. El doctor Francia comenzó a dirigir muchos asuntos de política interior y exterior con el apoyo de hacendados que eran confiables para él.

El Doctor Francia neutralizó al secretario Pedro Somellera quien fungía como asesor y activo importante del gobierno de Velasco, personaje que defendía la unión con Buenos Aires. Por medio de la militancia logró encarcelarlos. “Así comenzó la consolidación del rol del "letrado" como motor de la política en su calidad de hombre de letras, inteligencia, saber y talento. No es casualidad que tanto los contemporáneos de los sucesos como los primeros ensayos historiográficos definieron la constitución del Estado paraguayo como una "guerra de secretarios"(Bouvet, 2009, p. 22-23). El Doctor Francia era un personaje respetado y tomado en cuenta en los asuntos de gobierno, fungió y colaboró durante todo el proceso e instauración de la dictadura que al final resultó en sus manos.

“Se trata de un personaje histórico profusa y profundamente retratado con más respeto a la verosimilitud que a la satanización: José Gaspar Rodríguez de Francia, dictador del Paraguay a principios del siglo XIX, fanático, idealista, cruel y honrado hasta la monomanía, Minotauro en el laberinto del poder pero también marcado por el escrúpulo, por su afición a un singularísimo y muy estricto código ético que lo aleja

del tirano común para convertirlo en una especie de anti quijote, un loco violento más parecido a melancólico Cárdenio de Cervantes que al propio Caballero de la Triste Figura” (Padilla Ignacio, 2001:2).

El doctor Francia salió del congreso por primera vez debido a su descontento con la insubordinación de los cuerpos militares a la junta, y tras una serie de negociaciones con los militares, mediados por el Cabildo, el doctor Francia se reincorporó a la Junta, después de argumentar que no era prudente que la junta tuviera que cambiar de opinión en cuanto los militares alzarán sus armas como amenaza. Después de los altercados con los militares la junta intentó resolver la ausencia del doctor Francia a través de otros experimentados en la administración pública sin embargo las cosas se salieron de control y por segunda vez suplicaron que regresara, él aceptó y ahora prácticamente tenía en sus manos la junta como primer vocal.

Francia presentó al Congreso un Reglamento de Gobierno, que fue aprobado en el mismo día. Establecía un "Consulado", gobierno colegiado formado por dos funcionarios llamados "cónsules" que durarían un año en su cargo y se turnarían cada cuatro meses en la presidencia del mismo. Los elegidos fueron el doctor Francia y Fulgencio Yegros. La primera medida del doctor Francia fue la exclusión de las fuerzas militares de la capital, los amotino en las fronteras, después excluyó a los europeos-españoles para limitar su poder económico y social prohibiéndoles casarse con las blancas paraguayas y durante su último periodo como cónsul, el doctor Francia emprendió una campaña propagandística a favor de concentrar el poder en una sola persona, aun así realizó los nombramientos correspondientes de los funcionarios administrativos en la campaña. La oposición más fuerte se concentró en los "porteñistas" (partidarios de la unión con Buenos Aires), quienes intentaron sumar a sus filas al cónsul Fulgencio Yegros, este, sin embargo, no solo declinó la oferta sino que aceptó la sugerencia de Francia de ordenar la expulsión de varios de ellos de Asunción rumbo a sus residencias en la campaña y además prohibirles volver sin autorización. A principios de octubre de 1814, Asunción se fue llenando de cientos de campesinos, pequeños hacendados, administradores, jefes políticos que en su calidad de diputados venían de todo el interior para asistir a la

asamblea. El Congreso inició sus deliberaciones por aclamación, el doctor Francia fue elegido como presidente del mismo con el título de Dictador Supremo de la República, por un periodo de cinco años.

A diferencia de otros dictadores, el Doctor Francia llega al poder por la voluntad de su pueblo y de su Consejo de Representantes. En el ejercicio del poder, todos los ataques y críticas a su persona son vistas como críticas y celos de personajes antipatrióticos “¿De qué me acusan estos anónimos panfletarios? ¿De haber dado a este pueblo una Patria libre, independiente, soberana? Lo que es más importante ¿De haberle dado el sentimiento de Patria? ¿De haberla defendido desde su nacimiento contra los embates de sus enemigos de dentro y fuera? ¿De esto me acusan? (Roa Bastos, 2001: 37). Aunque estaba claro que se trataba de una dictadura se mantuvo la figura del congreso que debía de estar compuesto de 253 miembros y la del supremo tribunal de justicia el cual debía ser nombrado por el Dictador.

“En adelante no transigiría con nada ni con nadie que se opusiese a la santa causa de la Patria. Todas mis condiciones fueron aceptadas y establecidas en acta sujeta a estricto cumplimiento: Autonomía, soberanía absoluta de mis decisiones. Formación, bajo mi jefatura, de las fuerzas necesarias para hacerlas cumplir. Exigí que se pusiera a mis órdenes la mitad del armamento y de las municiones existentes en los parques. De la gente muchedumbre saqué los hombres que formaron el primer plantel del ejército del pueblo. Apoyo aún más incontrastable que el de los cañones y fusiles en la defensa de la República y la Revolución” (Roa Bastos, 2001:179).

El gobierno del doctor Francia se afianzo con una serie de medidas económicas, impuso un sistema de control del comercio exterior: aumentó los aranceles de importación como medida proteccionista lo que incentivó la producción nacional de alimentos que antes se importaban y aumentó la actividad artesanal existente con la aparición de nuevos artesanos: herreros, tejedores, armeros, albañiles, plateros y orfebres. Se creó el monopolio estatal en la exportación de maderas y otros bienes. El 13 de noviembre de 1814 se prohibió la salida de moneda metálica para evitar la fuga de capitales, el comerciante extranjero tuvo que retornar

llevando frutos del país en cupos que estuvieran autorizados por el Estado, eliminó beneficios que debía pagar el pueblo, y los curas párrocos pasaron a depender de un sueldo como empleados públicos. Secularizó los bienes de la Iglesia Católica, lo que cambió la situación de los campesinos que trabajaban en esas tierras, que pasaron de arrendatarios de la Iglesia a propietarios libres. A partir de entonces muchos bienes que los propietarios cedían en testamento a la iglesia pasaron a ser cedidos al Estado.

“Investido del Poder Absoluto, El Supremo Dictador no tiene viejos amigos. Sólo tiene nuevos enemigos. Su sangre no es agua de ciénaga ni reconoce descendencia dinástica. Esta no existe sino como voluntad soberana del pueblo, fuente del Poder Absoluto, del absolutamente poder. La naturaleza no da esclavos; el hombre corruptor de la naturaleza es quien los produce. El mojón de la Dictadura Perpetua libertó la tierra arrancándoles del alma los mojones de su inmemorial sumisión. Si continúa habiendo esclavos en la República ya no se sienten esclavos. Aquí el único esclavo sigue siendo el Supremo Dictador puesto al servicio de lo que domina” (Roa Bastos, 2001: 47).

El adoctrinamiento católico fue suplantado por el catecismo patrio reformado que tenía como base el entender y cumplir, con esto pretendía que el culto se purificara y evitara los vicios de la Iglesia. Los sacerdotes tuvieron que jurar fidelidad a la República. No se permitieron procesiones salvo aquellas fijadas en el calendario. Muchas de las ceremonias religiosas no fijadas en el mismo eran en realidad fiestas paganas. Ordenó borrar de los frontispicios de las iglesias los emblemas pontificios que fueron reemplazados por el escudo de la República.

“Pese a todo yo no prohibí aquí ningún culto. Tampoco se me antojó crear el culto del Ser Supremo, que algunos débiles gobernantes tienen que entronizar en los altares abriendo el paraguas de la protección para el mañana. El Dictador de una Nación, si es Supremo, no necesita la ayuda de ningún Ser Supremo. Lo mismo lo es. En este carácter lo que hice fue proteger la libertad de cultos. Lo único que impuse fue que el culto se sometiera a los intereses de la Nación. Promulgué el Catecismo Patrio Reformado. El verdadero culto no está en ir y venir, sino en comprender y cumplir. Obras quiero yo, no palabras, que éstas son fáciles y la obra difícil, no porque sea difícil obrar sino porque el mal original de la naturaleza humana

lo tuerce y envenena todo, si no hay un alma de hierro que vigile, oriente y proteja a la naturaleza y a los hombres. Lo que hice fue proteger la Iglesia Nacional contra los abusos de los que debiendo servirla y dignificarla la degradaban y envilecían con la relajación de sus vicios, la inmoralidad de sus costumbres” (Roa Bastos, 2001: 256-257).

Policarpo Patiño, el fiel de hechos (el fide-indigno) secretario de gobierno del doctor Francia era el personaje más allegado al dictador, y no como camarada más bien como sirviente para la transición de sus escritos a la nación, aunque para el Doctor Francia representaba el primer obstáculo para poder transmitir con verdad ya que solo quien emitía las palabras podía considerarse como el poseedor de la verdad. En esta obra Roa Bastos nos permite ver a un pueblo a través del poder absoluto de su gobernante, “Suprema encarnación de la raza. Me habéis elegido y me habéis entregado de por vida el gobierno y el destino de vuestras vidas” (Roa Bastos, 1987: 345) hace una asimilación del rechazo de la libertad de expresión encarnada en el desprecio de Policarpo Patiño su escriba ya que Para El Supremo la escritura se desliga de la realidad y específicamente se desentiende de la voluntad popular; por ello, objeta “¿Qué significación puede tener en cambio la escritura cuando por definición no tiene el mismo sentido que el habla cotidiana hablada por la gente común?” (Roa Bastos 1987a: 337).

Por consiguiente la libertad de expresión durante el mandato del Doctor Francia era uno de los pilares en los que este gobierno no descansaba. “Es lo que hacía el maldito Apuleyo Perrofé. Sólo después de años de pesquisas y rastreos pudo el Gobierno echar la uña a la imprenta clandestina” (Roa Bastos, 2001: 250). En la práctica, el rechazo de la escritura se materializa en una crítica feroz a Policarpo Patiño, escribiente del Supremo que se extendía a todos los escritores en general, específicamente, a los historiadores y a los viajeros de su tiempo. Se los descalifica por su ignorancia y por su hipocresía, por un lado; por otro, por plagarios. El Supremo los llama ignorantes, escribas, embusteros, fariseos e imbéciles, escritores que convierten la palabra de autoridad en mentiras, en ese sentido, profiere el deseo de que la ley prohíba la escritura e instituye la censura como base de su tiranía: “Debiera haber leyes en todos los países [...] contra los plumíferos de

toda laya. Corrompidos corruptores. Vagos. Mal entretenidos. Truhanes, rufianes de la letra escrita. Arrancaríase así el peor veneno que padecen los pueblos” (Roa Bastos 1987a: 170).

En cuestiones de educación la primaria pública se hizo obligatoria y gratuita y se extendió a todos los niveles de la sociedad. Las municipalidades locales fueron encargadas de abonar a los maestros y los jueces locales de construir nuevas escuelas. Según Rengger, a mediados de la década de 1820, no solo casi todos los paraguayos estaban alfabetizados sino que existían varios seminarios privados en Asunción. La primera Biblioteca Pública del Paraguay fue creada durante el gobierno del doctor Francia. Contenía unos 5000 ejemplares provenientes de las herencias a favor del estado "El Supremo busca y ensaya la instauración de la Escritura del Poder, desconfiando del poder de la escritura [...] trata de encontrar un alfabeto donde las letras vuelvan a ser los propios objetos, donde significante y significado se confundan" (Roa Bastos 1978: 85; En Nauss Millay 2000: 245).

Sobre el poder del ejército no se tienen datos fehacientes aunque en algunos documentos se menciona la fuerza de movilizar 3000 o más hombres. Según el historiador White ese fue uno de los secretos del doctor Francia que, sumado a la exageración pública, fue utilizado para disuadir los intentos de invasión de los países vecinos que desconocían la importancia de las fuerzas que deberían enfrentar.

“Además de Dictador Perpetuo debo ser al mismo tiempo Ministro de Guerra, Comandante en Jefe, Supremo Juez, Auditor Militar Supremo, Director de la Fábrica de Armamento. Suprimidos los grados (le oficiales superiores hasta el de capitán, yo solo constituyo la Plana Mayor completa en todas las armas. Director de Obras Públicas, derecho vigilar personalmente hasta el último artesano, la última costurerilla, el último albañil, el último peón caminero; todo esto sin Contar el trabajo, los disgustos, las contrariedades que me dan ustedes, jefes, funcionarios civiles/militares, de todo el país en las guarniciones, en las fortalezas más lejanas. ¡Ya los quisiera ver! Les ofrezco el cargo. Vengan a tomarlo si todavía les parece vago lo que hago. Háganlo ustedes mejor que yo, sí es que pueden. Un pasquín me acusa en estos días de que el pueblo ha perdido en mi confianza, que ya está harto

de mí; cansado hasta más no poder; pues yo sólo continúo en el Gobierno porque ellos no tienen poder para derrocarne” (Roa Bastos, 2001:383).

Los enemigos del modelo político-económico del doctor Francia eran principalmente un minoritario grupo de comerciantes, grandes hacendados y acopiadores, tanto españoles como criollos que se mantuvieron en la sombra por muchos años. La poderosa clase económica era la enemiga de las disposiciones del Doctor Francia para mantener la soberanía del Paraguay ya que estas hicieron que esta clase perdiera bastantes ingresos derivados de las exportaciones. El aumento de los costos de mantenimiento de los productos no vendidos y pérdidas crecientes por el deterioro de los mismos fue uno de los detonantes del descontento de este pequeño grupo; sin embargo la nula participación del sector popular evito que se consumara algún acto y pronto se tomaron medidas de encarcelamiento contra quienes habían participado. Se arrestó a una treintena de implicados entre los cuales el más destacado fue Fulgencio Yegros, a quien fusilo tiempo después por demostrársele que seguía inmerso en más conspiraciones en contra del gobierno del Doctor Francia.

Las principales miras de su régimen despótico se dirigían sobre la clase acomodada, sin descuidar por esto las clases inferiores. Su espíritu suspicaz buscó víctimas hasta en el populacho. Para aislar mejor a los individuos de esta esfera que le infundían sospechas, fundó una colonia en la orilla izquierda del río Paraguay, a ciento veinte leguas al norte de Asunción, y la pobló en gran parte con mulatos y mujeres de mala vida. Esta colonia penitenciaria, a la que le puso el nombre de Tevegó, es la más septentrional del país:

"En la Asunción hay dos clases de prisiones: la cárcel pública y la prisión del Estado. La primera, aunque también contiene algunos presos políticos, sirve esencialmente de lugar de detención para los otros condenados y al mismo tiempo de casa de arresto. "Las mujeres detenidas, que por fortuna son muy pocas, habitan una sala y una cerca de empalizadas; encerradas en el patio grande, donde pueden comunicarse más o menos con los presos. Algunas mujeres de cierto rango, que se han atraído el odio del Dictador, se ven mezcladas allí con las prostitutas y criminales, y expuestas a todos los insultos de los hombres. Llevan los grillos como

éstos y ni aun la preñez alivia su condición. Los detenidos en la cárcel pública, como pueden comunicarse con sus familiares y recibir socorros, se creen aún muy dichosos cuando comparan su suerte a la de los desdichados que ocupan las prisiones del Estado. Por las mismas razones de ruindad y malevolencia, nada han escrito sobre el castigo que mejor define la esencia justiciera del régimen penal en este país: La condena a remo perpetuo. Cobardía, robo, traición, crímenes capitales, son sometidos a ella. No se envía al culpable a la muerte. Simplemente se lo aparta de la vida. Cumple su objeto porque aísla al culpable de la sociedad contra la cual delinquiró” (Roa Bastos, 2001:129-131).

Para el doctor Francia era importante mantener la política de no intervención iniciada a comienzos de la Revolución para mantener a la República libre de las consecuencias de las guerras civiles que asolaban el Río de la Plata y las guerras entre los nuevos países. Se mantuvo firme en la idea de no perpetuar documentos que pudieran en un futuro contar lo ocurrido, consideraba que quienes lo escribieran no contarían la verdad y distorsionarían la versión de lo ocurrido durante su mandato.

"Después vendrán lo que escribirán pasquines más voluminosos. Los llamaran Libros de Historia, novelas, relaciones de hechos imaginarios adobados al gusto del momento o de sus intereses. Profetas del pasado, contarán en ellos sus inventadas patrañas, la historia de lo que no ha pasado. Lo que no sería del todo malo si su imaginación fuese pasablemente buena. Historiadores y novelistas encuadernarán sus embustes y los venderán a muy buen precio. A ellos no les interesa contar los hechos, sino contar que los cuentan" (Roa Bastos, 2001: 38)

A mediados de julio de 1840, con sus 74 años de edad, el doctor Francia cayó enfermo a causa de un aguacero que lo sorprendió en su clásica cabalgata diaria. El día 17, Estigarribia le comunicó la gravedad de su estado y le solicitó que nombrara un sucesor: el doctor Francia descartó esa idea. Se limitó a indicar que su quinta de Ibiray, herencia de su madre, debía ser entregada a sus hijas Ubalda García y María Roque Cañete y que los sueldos que se le adeudaban de años se distribuyeran entre los soldados que custodiaban las fronteras. Su agonía comenzó a la noche del 19. “Ya llevo ese momento, Céspedes. Ya ese momento es pasado.

Lleve el pasquín funerario y péguelo con cuatro chinchas en el pórtico de la catedral” (Roa Bastos, 2001: 7) Falleció el domingo 20 de septiembre de 1840, a las 13:30 horas.

La tragedia del supremo gobernante según Luis Ernesto Pi Orozco yace en cuatro ejes que deben destacarse, primero, la asunción como gobernante por determinación popular; segundo, la asimilación equivocada de otorgamiento de responsabilidad hacia el poder de forma vitalicia; tercero, la superposición de su investidura por sobre las demás y por último, su soledad y aislamiento, el hecho de que jamás reconoció que tenía familia o algún lazo de afecto “Nunca he amado a nadie, lo recordaría. Algún residuo habría quedado de ello en mi memoria” (Roa Bastos, 2001:299).

Estamos hablando entonces de un dictador con un trágico descenso que creyó que el patriotismo alcanzaría para mantener la aprobación y la gratitud de su pueblo, desgraciadamente para su pueblo y para él, su patriotismo solo sirvió para instaurar en él el sentimiento de ser insustituible y la creencia de superioridad; así mismo su insatisfacción con su labor por el destino de sus restos, la última acción de castigo hacia él mismo por el abandono de un país que solamente según él podía residir en sus hombros.

4.3 “La Dictadura Perfecta” y *La Muerte de Artemio Cruz*

El periodo comprendido en los dos primeros tercios del siglo XIX llamado como “Periodo de anarquía” según Reyes Heróles, contempla un Estado nacional solo de nombre, sin control efectivo sobre la población y el territorio, sin autoridad, con poderes locales sin autonomía. En la transformación de México encontramos claramente dos hechos que en los que condicionan el desarrollo: a) el fortalecimiento del poder nacional encarnado en poder personal y sumisión que conciliaba entre los intereses políticos, económicos e idealistas y b) la colaboración de extranjeros y nacionales para el engrandecimiento de la patria.

En este caso vamos a tratar a México como un Estado gobernado bajo un sistema hegemónico escondido tras una democracia de muchas caras empatando con la novela simbólica que encara el personaje de Artemio Cruz, novela que representa al México posrevolucionario, donde un joven intrépido lleno de ideales de la revolución se convierte en un anciano rico e inválido, cuya riqueza procede de los capitales extranjeros. La obra es un mapa del complejo imaginario mexicano que incluye mitología, ontología, identificación y búsqueda. La escritura de Fuentes es un amplio mosaico cuyo diseño dibuja el movimiento de un deseo que pasa por lo cognoscitivo histórico, lo teológico, lo mágico, lo enciclopédico, y filosófico. La novela retrata el sentir de quienes lucharon en la Revolución para ganar derechos sobre la tierra y la instauración de un gobierno democrático:

“Estamos cansados. Son muchos años de pelear, desde que nos levantamos contra don Porfirio. Luego peleamos con Madero, luego contra los colorados de Orozco, luego contra los pelones de Huerta, luego contra ustedes los carranclanes de Carranza. Son muchos años. Ya nos cansamos. Nuestras gentes son como las lagartijas, van tomando el color de la tierra, se meten a las chozas de donde salieron, vuelven a vestirse de peones y vuelven a esperar la hora de seguir peleando, aunque se: dentro de 100 años. Ellos ya saben que esta vez perdimos, igual que los zapatistas en el sur. Ganaron ustedes...” (Fuentes, Carlos; 2008:200).

Al término de los primeros 90 años de vida independiente incluyendo el Porfiriato, la presidencia se convirtió en un puesto dictatorial que guardaba poco

respeto a las normas constitucionales. “El nuevo poder de decisión que se otorga al Estado, y espacialmente al Ejecutivo, en virtud de los artículos 27 y 123 de la Constitución...constituyó desde siempre un arma poderosísima para dismantelar el sistema propietario fundamental del porfirismo, levantado principalmente sobre la propiedad de la tierra”(Córdova, Arnaldo; 1972:19). El uso caprichoso de las facultades extraordinarias del Presidente se hizo tradicional; así mismo el desprecio contra los poderes legislativo y judicial ya que eran asuntos de los cuales el ejército podía encargarse. El ideal para los mexicanos era desplazar la dictadura porfiriana de 30 años, que al caer les daría esperanza a campesinos y obreros, no esperaban reemplazarla con setenta años de dominio del partido hegemónico, cuyas prácticas eran altamente ritualizadas y dramáticas. El pragmático eje de la libración se tildaba entre obreros que soñaban con legislaciones que los protegiera contra el abuso de los poderosos de los medios de producción y los campesinos, que querían tierras.

“Lo malo era que la mayor parte de la población andaba en armas y casi todos eran campesinos, de manera que faltaba quien se encargara de aplicar los decretos del general. Entonces era mejor que les quitaran enseguida el dinero a los ricos que quedaban en cada pueblo y esperaran a que triunfara la revolución para legalizar lo de las tierras y lo de la jornada de ocho horas. Ahora había que llegar a México y correr de la presidencia al borracho Huerta, el asesino de don Panchito Madero. ¡Qué de vueltas! —Murmuró mientras se fajaba la camisa caqui dentro del pantalón blanco—, ¡qué de vueltas! De Veracruz, de la tierra, hasta la ciudad de México y de allí hasta Sonora, cuando el maestro Sebastián le pidió que hiciera lo que los viejos ya no podían: ir al norte, tomar las armas y liberar al país” (Fuentes, Carlos; 2008: 76-77)

El régimen porfiriano que excluía a la comunidad política de las clases sociales inferiores fue sustituido por un régimen postrevolucionario con un sistema de relaciones en el que las clases sociales que aspiraban los poderes públicos como medio de reacomodo en la escala social, quienes a diferencia de los anteriores se reconocían a través de grupos reconocidos por el Estado encargados de la representación de intereses. “La alianza, desde la época de Cárdenas, se concibe como unión y compromiso entre el Estado y las organizaciones, mediante las cuáles

ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para obreros, tierras o créditos para los campesinos se otorgan a cambio de actos de adhesión al Estado o de fidelidad para el régimen” (Córdova, Arnaldo; 1972:43). Es verdad que esta obra garantiza la tranquilidad de un país que se había levantado en armas y que necesitaba un eje directriz que proveyera de paz y estabilidad. El contrato social populista consolidó la estabilidad política y social de México, en donde el estado pasó a ser el eje en torno del cual giran los más diversos intereses sociales, fue el aparato que la Revolución mexicana dejó en manos de Cárdenas, una problemática de gobierno con el trato de grupos de obreros y campesinos que fueron los que la sostuvieron en armas.

Sistema de partidos y elecciones

El sistema político mexicano en el siglo XX se caracterizaba por elecciones que eran propiamente rituales de confirmación; donde no había contendientes electorales; existía un partido político hegemónico y, la cultura política mostraba fuertes contenidos clientelares y de subordinación. En síntesis, un sistema político que: “dependía de dos factores para su estabilidad: para la clase política, la posibilidad de que cada facción conservase una parcela de poder, dada la circulación de las elites; para las clases populares, la satisfacción de demandas mediante distribución de recursos, lo que exigía de periodos relativamente prolongados de crecimiento económico” (Tejera Gaona, Héctor: 2004).

En 1929 surge El Partido Nacional Revolucionario como un partido de corrientes y fuerzas políticas, distintas pero afines provenientes del movimiento de 1910, cuyo movimiento modificó el orden de cosas existentes para dar paso a un nuevo régimen. El PNR fue, la institución más poderosa para la competencia política, y el lugar adecuado para diseñar los primeros acuerdos y prácticas en la lucha por el poder público. El PNR se declaró entonces como un partido de masas y tutelar de los derechos de los trabajadores, fundado bajo las conjeturas del desatamiento de la Revolución mexicana, era el pilar que garantizaba la tranquilidad y el cumplimiento de las promesas durante los levantamientos armados. “Hasta 1964 el partido había llevado al poder a seis presidentes, a casi 200 gobernadores,

a 282 senadores, cifra que aumento a partir de entonces por el triunfo de la totalidad de los candidatos postulados por el PRI” (González Casanova Pablo, 1965: 24). El partido oficial se convirtió en el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, un Instituto que desde siempre encuadro las masas de los trabajadores mexicanos. Con tendencia hacia el corporativismo y que caminaba de la mano con los sectores agrarios, obreros y populares.

El Estado mexicano, que presumía tener una Constitución moderna con principios democráticos, de no haber experimentado golpes militares y por décadas haber contenido y asimilado a los movimientos opositores, en las últimas décadas, se mostraba incapaz de dar respuesta a las demandas de participación creciente de una población cada vez más diversa y demandante. Los partidos de oposición no solo han carecido de fuerza para contender por alguno de los puestos de elección popular, además han sido financiados en muchos casos por el propio gobierno a cambio de concesiones para quienes dirigen “la oposición”, participando así de su juego político en el que los protagonistas siempre son los mismos, “la ceremonia electoral”. Por lo mismo, el ritual político oficial se había desgastado hasta la médula; mientras que con el surgimiento de una sociedad más plural los rituales de grupos particulares fueron ganando terreno. El impulso cultural de la Revolución mexicana, se había agotado frente a la necesidad creciente de nuevos espacios “más abiertos”. Los que habían luchado por la Revolución estaban conscientes de la concentración del poder en manos del partido hegemónico:

“La revolución puede hacerse muy de prisa: pero mañana nos exigirían más y más y más: y entonces no tendríamos nada que ofrecer si ya lo hemos hecho y dado todo: salvo acaso nuestro sacrificio personal: ¿para qué morir si no vamos a ver los frutos de nuestra heroicidad?: tengamos siempre algo en reserva: somos hombres no mártires: todo nos será permitido si mantenemos el poder: pierde el poder y te chingan: date cuenta de nuestra fortuna: somos jóvenes pero estamos nimbados con el prestigio de la revolución armada y triunfante: ¿para qué peleamos?: ¿para morirnos de hambre?: cuando es necesario la fuerza es justa: el poder no se comparte (Fuentes, Carlos, 2008:135)

Los rasgos característicos del sistema político mexicano son: presidencialismo, partido hegemónico, corporativismo, populismo, nacionalismo revolucionario y política social, es decir; régimen político, elecciones y sistema de partidos. El primer aspecto que se trata es la cuestión electoral, con base en la cual destacan como una particularidad de nuestro sistema político: las elecciones no competitivas. Los datos indican la ausencia del sistema de partidos así como el poder considerable con el que el presidente llega al poder del gobierno.

“Desde las últimas elecciones presidenciales anteriores a la revolución- las de 1910- hasta las últimas elecciones presidenciales del periodo revolucionario- las de 1964- la oposición no alcanza nunca a registrar más del 25% de los votos- y esto, una sola vez, en 1952. Normalmente el candidato oficial a la presidencia tiene más del 90% del registro: 99% en 1910 con Porfirio Díaz; en 1911 con Madero; 98% con Carranza; 96% en 1920 con Obregón; 84% en 1924 con Calles; 100% en 1928 en que se reelige Obregón; 94% en 1929 con Ortiz Rubio, 98% en 1934 con Lázaro Cárdenas, 94% en 1940 con Ávila Camacho; 78% en 1946 con Alemán; 74% en 1952 con Ruiz Cortines; 90% en 1958 con López Mateos y 89% en 1964 con la elección de Díaz Ordaz” (González Casanova Pablo, 1965: 25)

El Poder legislativo, la Cámara de Senadores se integra exclusivamente por representantes del propio gobierno, lo que hace complicado evitar la unanimidad. Podríamos decir entonces que el sistema de “equilibrio de poderes” no funciona, ya que existe un desequilibrio marcado que favorece al Ejecutivo y según Gonzalez Casanova el poder legislativo solo tiene una función simbólica ya que este poder solo actúa como un acto simbólico de respaldo tal cual como los antiguos gobernantes que se jactaban de gobernar en nombre de Dios, así el poder Ejecutivo gobernaba bajo el cuidado y la aprobación de un Congreso que no tenía razones para no aprobar lo que el presidente proponía.

“La teoría política euroamericana revela que hay un partido preponderante, dependiente y auxiliar del propio gobierno, que el movimiento obrero se encuentra en condiciones semejantes de dependencia, que el Congreso es controlado por el presidente, y que los Estados son controlados por la federación, que los municipios son controlados por los estados y la federación, en resumen, que no se da el modelo

de los “tres poderes”, o el sistema de “contrapesos o balanzas”... Si no una concentración del poder a) en el gobierno, b) en el gobierno del centro, c) en el ejecutivo, y d) en el presidente...” (González Casanova Pablo, 1965: 45)

Los partidos de oposición presentes en el sistema político mexicano que han luchado en forma permanente por los cargos de elección pública solo han llegado en realidad a constituir los famosos “grupos de presión”, más o menos numerosos, cuyos dirigentes tienen plena conciencia de su destino al lanzarse a la postulación de algún cargo público; aceptando a cambio plazas de diputación, senadurías, y lo más importante la consideración del gobierno dirigente que se manifiesta a través de contratos y prestaciones. La fuerza exigua de un sistema de partidos en México se percibe con claridad en la proporción de votos de los candidatos a la presidencia antes expuestos por Gonzalez Casanova.

Esto se manifiesta en términos de legitimación desde la élite política que se inscribe en el poder a partir de 1929, en la relación clientelar subyacente entre la clase en el poder y las clases trabajadoras que se articulan con las estructuras del poder a partir de una relación formal denominada corporativismo. Y son precisamente los beneficios de la relación clientelar los que determinan la lealtad que las clases trabajadoras mantuvieron hacia una clase política incrustada en el poder. Lo anterior alude a un sistema político autoritario, o primordialmente paternalista, que establece una relación extra institucional, discrecional, con las clases subalternas; dicha práctica garantiza la lealtad requerida para legitimar la permanencia de una élite política en el poder, mediante el voto. Evidentemente, esta condición es posible si y sólo si el sistema político elude la presencia o las posibilidades de la oposición para llegar al poder: la peculiaridad del partido hegemónico constituye la fuente primordial para garantizar los votos que requiere el partido oficial para mantenerse en el poder.

Presidencialismo/ Sumisión al gobernante

En el siglo XIX, el rumbo histórico del país siguió dependiendo de la voluntad de una persona: el señor Presidente en turno que proyectaba su vida en la del país convirtiendo a la historia nacional, por momentos decisivos, en una biografía del

poder (Zárate Hernández, José Eduardo; 2006: 22) Durante todo el siglo XX, a la par que México como nación avanzaba en su proceso de industrialización y urbanización, sus instituciones políticas se anquilosaban o retrocedían progresivamente. Un rasgo esencial de continuidad estaba en la sacralización casi prehispánica de la institución presidencial, que tan bien había encarado Porfirio Díaz. Era así porque no se podía entender que cualquier otro tipo de organismo político, democrático representativo, parlamentario o militarista hubiera resultado funcional para el país. Una democracia representativa del tipo clásico o un régimen parlamentario habrían desatado probablemente un estado de lucha permanente, mientras que una dictadura militar habría provocado una lucha permanente del pueblo hacia las autoridades provocando una revolución popular.

La reestructuración del estado nacional se basó principalmente legitimar el proceso de centralización política, en el cual el presidente era el eje rector de la vida nacional del que se creía emanaba la sabiduría política. El Estado mexicano se constituyó sobre la base de una integración dirigida políticamente por la mayor parte de los sectores organizados de la población y adoptando los intereses de los sectores como programa según las circunstancias y según las correlación de las fuerzas existentes.

“Se abrió la puerta de manijas doradas y salieron del otro despacho el general Jiménez, el coronel Gavilán y otros amigos que anoche habían estado con la Saturno y pasaron sin verlo a él, con las cabezas inclinadas y el gordo volvió a reír y le dijo que muchos amigos suyos habían venido a ponerse a la disposición del señor Presidente en esta hora de unidad y extendió el brazo y le invitó a que pasara. Al fondo del despacho, junto a una luz verdosa, vio esos ojos atornillados al fondo del cráneo, esos ojos de tigre en acecho y bajó la cabeza y dijo: —A sus órdenes, señor Presidente... Para servir a usted incondicionalmente, se lo aseguro, señor Presidente...” (Fuentes, Carlos, 2008:150).

En sus inicios el ritual político priista no pretendía cosas tan importantes como votos o la legitimidad política, ya que tenía el control absoluto de la vida pública nacional, de ahí que también pudiera plantearse objetivos pedagógicos a través de actos ejemplarizantes. Sin duda, los principales actores fueron los presidentes

mexicanos, quienes ya fuera en sus campañas o en ciertos momentos de su mandato renovaban la mitología nacionalista, es decir narraban la historia nacional para incrementar el orgullo y el sentimiento de pertenencia a la nación. Forjaban no solo el eje rector del país, también hacían parte en la cultura de todos los mexicanos.

Según Zarate Hernández lo más simple es que se piense que cuando el ritual se sobrepone a las instituciones democráticas, tengamos un claro ejemplo de régimen autoritario o fascista. Una interpretación simplista de la relación entre esfera pública y ritual plantearía que existe una relación inversamente proporcional entre ritual político e instituciones democráticas, en la cual el fortalecimiento de uno implica el debilitamiento del otro. Así podría plantearse que el ritual priista, autoritario, presidencialista, creció y se infló debido justamente a que llenaba un gran hueco cultural en un México predominantemente rural, clientelar e “ignorante, donde la figura presidencial representaba a la nación muy por encima de los símbolos nacionales.

Podemos decir entonces que la transición mexicana se ha construido conceptualmente sobre un falso dilema: ritual versus eficacia política, lo que se traduce en atraso versus modernidad o discrecionalidad versus transparencia. Se supone que un sistema plenamente democrático y moderno debe presentar todo lo contrario e incluso desacralizar, en la medida de lo posible, los actos del poder. “El presidente ya no es Dios”, ha repetido el mismo Vicente Fox como si esto fuera posible en un sistema presidencialista y altamente centralizado como el nuestro. Los actos masivos con discursos encendidos, la simulación y el ocultamiento, la discrecionalidad en el uso de los recursos y la negociación subrepticia entre actores políticos, serían los ejemplos de régimen autoritario, en este caso de un régimen presidencialista donde los rituales carismáticos forman parte de los procesos de elección.

“El presidente municipal se subió a un templete y lo presentó y lo elogió y él aceptó su postulación para diputado federal, arreglada meses antes en Puebla y en México con el gobierno que reconocía sus méritos revolucionarios, su buen ejemplo al retirarse del ejército para cumplir los postulados de la reforma agraria y sus

excelentes servicios al suplir la ausencia de autoridad en la comarca, instaurando por su cuenta y riesgo el orden. Los que entraban y salían del templo, lloraban en voz alta a su virgen y su dios, plañían, oían los discursos y bebían de los garrafones. Alguien gritó. Sonaron varios tiros. El candidato no perdió la compostura, los indios mascaban los tacos y él cedió la palabra a otro letrado de la región, mientras la tambora indígena lo saludaba y el sol se escondía detrás de las montañas. —Lo que le —avisé murmuró Ventura cuando las gotas redondas de la lluvia puntual empezaron a sonar sobre su sombrero. Allí estaban los matones de don Pizarro, apuntándole apenas se subió usted al templete. Él, sin sombrero, se metió por la cabeza el gabán de hojas de elote. — ¿Cómo quedaron? —Bien fríos sonrió Ventura. —Los teníamos rodeados desde antes que comenzara la función” (Fuentes, Carlos, 2008: 54).

Los pactos fundamentales del régimen, se basaba principalmente en renegociar y restablecer el poder relativo de los grupos en el poder. Una muestra de este ritual sitúan a las campañas electorales como el escenario de dicho ritual y donde, a su vez, se efectúa lo que podríamos llamar intracampaña, con base en las cuales diversos actores intentan promoverse políticamente. La necesidad del ritual oficial en la vida de cualquier sociedad moderna, en particular de la nuestra, es evidente, porque hemos construido un sistema político basado en una serie de representaciones e imaginarios como nuestra unidad nacional. “La simplificación del ritual para consumo de las masas que hizo el partido de Estado durante gran parte del siglo pasado, lo convirtió en un pesado espectáculo carente de contenidos y cuya función principal era la de legitimar al régimen de partido único. De esta manera se fue desgastando la función sustantiva de los mitos, esto es, naturalizar las relaciones de dominación históricas y cambiantes” (Zárate Hernández, José Eduardo; 2006)

Entonces, se terminó desvalorizando el papel central del ritual en la legitimación de los actos y formas políticas, sobre todo en la conformación de identidades y políticas en nuestro país, dando lugar a un proceso de fragmentación política cada vez más agudo en el que sobresalen grupos de interés que defienden a toda costa sus propios proyectos. Eso quedó más que claro en los años

posteriores a la Revolución Mexicana, cuando el Estado nacionalista desarrolló e impulsó una nueva pedagogía nacionalista, basada en nuevos rituales cívicos, con el fin de transmitir los valores de la Revolución y crear “conciencia social”, podemos hablar aquí entonces acerca de la imposición intelectual y adoctrinamiento para los estudiantes, mismas que se ven implícitas en los autoritarismos.

La lealtad, en tanto símbolo ético para un intercambio informal de recursos, el acatamiento y permanencia en el poder, estriba en buena medida en códigos éticos no escritos que representan valores culturales que confirman una práctica política aceptada por una sociedad. La lealtad es bidireccional, de ahí que el clientelismo se asocie al paternalismo. A la sazón, el modelo clientelar-vertical de la sociedad mexicana, en tanto atributo del sistema hegemónico, se construye a partir de la creación de un partido oficial. En virtud del poder que emana de la vinculación entre la figura presidencial, el partido hegemónico y la estructura corporativa, es importante preguntarse: ¿para qué servirían las campañas en elecciones no competitivas cuando en todo el régimen priista se sabía por adelantado quien sería el triunfador? “—... ¿cómo se le va a dar el voto a esta bola de indios? —...y la mujer sola en su casa; nunca... —...son cuestiones de alta política; recibírnos la... —...que el PRI siga eligiendo de dedo y ya...” (Fuentes, Carlos, 2008: 285)

Ser el elegido implicaba tener favores pactados de protección con el antecesor. Díaz Ordaz optó por Luis Echeverría, Echeverría por López Portillo, De la Madrid por Carlos Salinas de Gortari. Todo esto bajo comicios, y fraudes electorales consumados. Salinas, designó a Luis Donald Colosio, pero por su trágico desenlace, se tuvo que seleccionar a Ernesto Zedillo, concluyendo con el último “dedazo” consecutivo priista. “Pero ese poder sin límites, acompañado del desprestigio de todos los demás poderes constitucionales, no dejaba otro camino que aceptarlo sin reservas u oponérsele sin reservas” (Córdova Arnaldo, 1972: 59) El resultado del presidencialismo según Córdova claramente se establecía con perfecta claridad: El presidente lo podía todo, desde conceder la tierra a los campesinos, hacer brotar como ensalmo grandes industrias aquí y allá, conferir

jugosas concesiones a quien quisiera, decidir, si lo deseaba, un conflicto laboral a favor de los trabajadores, etc., hasta hundir a quienquiera que se le opusiese

“... gracias a una amistosa intervención del Presidente en turno, terrenos para fraccionamientos en la ciudad de México; adquisición del diario metropolitano; compra de acciones mineras y creación de empresas mixtas mexicano-norteamericanas en las que tú figuraste como hombre de paja para cumplir con la ley; hombre de confianza de los inversionistas norteamericanos; intermediario entre Chicago, Nueva York y el gobierno de México; manejo de la bolsa de valores para inflarlos, deprimirlos, vender, comprar a tu gusto y utilidad; jauja y consolidación definitivas con el presidente Alemán: adquisición de terrenos ejidales arrebatados a los campesinos para proyectar nuevos fraccionamientos en ciudades del interior, concesiones de explotación de madera. Sí —suspirarás y le pedirás un fósforo a Padilla—, veinte años de confianza, de paz social, de colaboración de clases; veinte años de progreso, después de la demagogia de Lázaro Cárdenas, veinte años de protección a los intereses de la empresa, de líderes sumisos, de huelgas rotas” (Fuentes, Carlos, 2008: 8).

Las Instituciones políticas y jurídicas, entre las que cuentan principalmente aquellas que consagran las reformas sociales, aparecen como resultado del mismo proceso autoritario. Como lo hemos notado el poder institucional se vuelve autoritario en razón del conjunto institucional que lo respalda. Las actividades reales y formales, ocultas y públicas, se articulaban a través de fases que una vez cumplidas convencían a todos de que el presidente conservaba el mando y de que entre los grupos representados en el PRI prevalecía la unidad y la concordia. El presidente, utilizando la formalidad como prerrogativa del más poderoso en relación con los subordinados, ocultaba el proceso real, y negaba que el tapado y el dedazo existían como prerrogativa de su poder.

Corrupción e impunidad

El siglo XX también expone cómo la difusión predominante de las actividades del candidato priista por parte de los medios de comunicación masiva que genera elementos que alimentan el poder de la clase política sobre el lugar e influencia de diversos grupos de poder en “función de su cercanía/ lejanía con el candidato” e,

igualmente, construye los parámetros significativos con los cuales la población visualiza al futuro presidente del país. El problema radica que durante el desgaste del corporativismo y clientelismo gubernamentales, no han sido reemplazados por nuevos canales de relación entre gobierno y ciudadanos, y que los existentes no tienen credibilidad porque no inciden en las decisiones gubernamentales. Habermas establece que la cultura democrática de la ciudadanía se construye a partir del ejercicio de los derechos democráticos de comunicación y participación. No obstante, la carencia de canales para el ejercicio de esos derechos diluye el sentido de ciudadanía y debilita la relación con las instituciones del Estado.

“Les legarás sus líderes ladrones, sus sindicatos sometidos, sus nuevos latifundios, sus inversiones americanas, sus obreros encarcelados, sus acaparadores y su gran prensa, sus braceros, sus granaderos y agentes secretos, sus depósitos en el extranjero, sus agiotistas engominados, sus diputados serviles, sus ministros lambiscones, sus fraccionamientos elegantes, sus aniversarios y sus conmemoraciones, sus pulgas y sus tortillas agusanadas, sus indios iletrados, sus trabajadores cesantes, sus montes rapados, sus hombres gordos armados de aqualung y acciones, sus hombres flacos armados de uñas: tengan su México: tengan tu herencia” (Fuentes, Carlos, 2008: 138).

El PRI es portador de doble discurso tanto al interior del país como al exterior. Al interior se erigió como el partido heredero de la revolución, sin embargo traicionó la esencia de su origen privilegiando con el poder político y económico a unos pocos, sumiendo a la mayoría del país en la pobreza, falseando la democracia para instalar la oligarquía. La represión masiva y selectiva hacia los movimientos sociales y opositores políticos ha sido una de las constantes del Estado mexicano, basta recordar la política de exterminio de “mátalos en caliente” del dictador Porfirio Díaz. Hablamos entonces de una estrategia de represión de los gobiernos priistas que ha sido sistemática, e históricamente una política de Estado.

A lo largo de su historia, llámese Partido Nacional Revolucionario (1928-38), Partido de la Revolución Mexicana (1938-46) o Partido Revolucionario Institucional (1946), el PNR-PRM-PRI desde la posición privilegiada que da el poder, ha

respondido a las protestas sociales por medio de la represión. Así lo expresa Carlos Fuentes en su narrativa de *La Muerte de Artemio Cruz*:

Díaz: tenga mucho cuidado que no se vaya a filtrar una sola línea sobre la represión de la policía contra estos alborotadores. "—Pero parece que hay un muerto, señor. Además, fue en el centro mismo de la ciudad. Va a ser difícil..." —Nada, nada. Son órdenes de arriba. "—Pero sé que una hoja de los trabajadores va a publicar la noticia. "— ¿Y en qué está pensando? ¿No le pago yo para pensar? ¿No le pagan en su 'fuente' para pensar? Avise a la procuraduría para que cierren esa imprenta..." (Fuentes, Carlos, 2008: 95)

En términos sintéticos y hablando del sistema político mexicano en voz de Tejera Gaona se puede decir que: a) la cultura se convierte en obstáculo a la democratización; b) se presentan transformaciones en el nivel cultural por influencia del régimen político y; c) se genera un acomodo de la cultura tradicional en un contexto de régimen competitivo. Lo que resume la razón en la cual el régimen mexicano se ha instaurado mediante un sistema de legitimización por medio de elecciones que en realidad son manipuladas por el beneficio del poder del partido hegemónico.

Y no es que los mexicanos seamos por naturaleza un pueblo ritual como lo sentenció Octavio Paz, sino que "el ritual está en la base de la sociedad moderna. Ya no los grandes rituales oficiales masivos, sino los pequeños rituales cotidianos que le dan cohesión al tejido social garante del poder del Estado" (Zárate Hernández, José Eduardo: 2006). Un partido político sostenido por unos cuantos y la fe eterna de sindicatos y corporaciones que los instituye dentro del gobierno electoral, con elecciones que encaran lo que diría Vargas Llosa "la Dictadura perfecta" de aquellos que instauraron el poder, y recrean la doctrina nacional dando al pueblo la parte que les compete para trabajar tranquilos bajo un sistema democrático que ha respondido bien ante los organismos de vigilancia democrática y por supuesto ante solo mexicanos que encarrilan el gobierno mexicano a un gobierno de muchos por no decir lo contrario.

México padece un colonialismo interno y una absorción permanente del proletariado, un desarrollo semicapitalista, un país de partido predominante que seguirá así mientras no se desarrolle plenamente en el capitalismo, “La clase gobernante no puede ocultarse que la democratización es la base y el requisito indispensable del desarrollo, que las posibilidades de la democracia han aumentado el ingreso per cápita, la urbanización, la alfabetización...” (González Casanova Pablo, 1965:226). Papel central que el estado ha desempeñado en el desarrollo de México, corresponde al hecho de que el poder Ejecutivo ha sido fortalecido como único camino para que el estado desempeñe su labor.

Conclusiones

En este apartado se presentaran las conclusiones arrojadas de este trabajo de tesis. Ángel Rama concuerda con que las novelas históricas resultan mucho más ricas y comprensivas que los innumerables volúmenes de diatribas que han pululado en el continente, ya que estas obras conjugan la realidad histórica y la expresión artística. Así mismo defiende que la comprensión de lo que hicieron y fueron los dictadores, así como las determinaciones sociales que les aseguraron el mando del poder político, arrojan un material de consulta idóneo para estudios politológicos. Las obras ofrecen distintos planos de significación: histórico, económico y social; así mismo permiten hondar en las “tendencias espirituales” y las “demandas psíquicas” de la sociedad y el líder, al mismo tiempo que nos permite analizar el desarrollo cultural. Es decir, a través de un personaje se expresa una sociedad entera, situación que indica la dialéctica individuo-masa. Estas obras que nos permiten reconstruir ciertos periodos, permiten también la reflexión sobre el poder individual y absoluto de los gobernantes que han ejercido en los respectivos países.

La historia de los países latinoamericanos, al menos desde la segunda mitad del siglo XX, tiene un común denominador: la presencia de regímenes dictatoriales que en pos de la “seguridad nacional” asumieron la dirección política de sus países. En algunos de ellos el poder recayó en una sola figura durante un lapso determinado, en otros la dictadura se vivió como un proceso discontinuo, con cortos periodos democráticos ficticios, que tuvo momentos álgidos de violencia, en donde se agudizaron las prácticas de represión. El Estado a través de la persecución y tortura mantuvo el poder violando los derechos humanos y llenando de sangre y terror a la sociedad.

La problemática del estudio y/o análisis del Poder en la ficción es una tarea ardua y compleja. Los novelistas, que han imaginado y concebido otros mundos basándose en aquellos que existieron, encontrando otras realidades alternativas, nos han proporcionado una notable contribución que ayuda, indudablemente, en el

proceso de construcción y reflexión teórica desde el cual se hace posible proyectar muchas lecturas críticas del mundo, de las sociedades y de la cultura.

Las características en las que se configura esta narrativa se centran de manera general en 1) Omnisciencia, ubicuidad y distanciamiento del narrador, 2) Configuración del mundo como un “cielo al revés”, 3) Estructura del personaje, 4) País de invención, 5) Concepción contemporánea de la novela; y 6) personajes antagónicos y trasfondo social. Subercaseaux expone que se trata de la confluencia de la conciencia crítica con la conciencia estética, “el encuentro fructífero de dos sistemas literarios: uno que busca el cambio social y otro con voluntad de creación autónoma” (Subercaseaux, Bernardo; 1977: 5). Para Williams la novela del dictador está conformada por un dictador como personaje central, así como por las significativas facetas relacionadas con la historia y la reflexión sobre el poder político; es por eso que se llegó a la conclusión de estudiar y dotar de marco teórico político a las novelas encabezadas por autores de gran reconocimiento literario, se expuso de manera teórica, literaria y analítica las obras de *La Muerte de Artemio Cruz*, *La Fiesta del chivo* y *Yo, El Supremo*.

Durante el proceso revolucionario se desarrolla un grupo de intelectuales, de novelistas denominados “Novelistas de la Revolución” que, a través de su producción literaria, realizan un amplio análisis del proceso poniendo en relieve las contradicciones, la violencia y el conflicto en todas sus consecuencias. *La Muerte de Artemio Cruz*, novela icónica del autor Carlos Fuentes, nos muestra el impacto que tiene el proceso del poder en la sociedad, la cultura, la política y las relaciones sociales. En ella se representa la Historia del poder, la omnicompreensiva biografía no oficial de México

En el sentido politológico y de acuerdo con el marco teórico se han encontrado características que concuerdan con muchas de las narraciones que en el caso de esta obra, en el caso de ascensión del tipo de gobierno instaurado en México Morlino explica que: los regímenes nacionalistas de movilización nacen de la lucha por la independencia nacional dirigida por una elite local, con mucha frecuencia por un líder carismático, que hace del partido el vehículo de una

movilización desde abajo que comienza ya antes de la independencia y que, después, se convierte en la estructura sostenedora del mismo régimen, lo cual explica en gran medida lo descrito por Fuentes en su novela, y nos explica porque el régimen hegemónico caracterizado y encabezado por una elite política pudo gobernar, nos explica porque las condiciones del país cedieron el paso a la formulación de un gobierno encabezado por El Presidente, en este caso sería el líder carismático y el PRN el partido que funge como vehículo para la toma del poder. En estos regímenes los militares tiene un papel secundario y el partido se puede transformar en una maquina burocrática-clientelar, lo cual también se retrata en la obra de Fuentes al explicar como el PNR se instauro como un partido que encabezaba las necesidades de distintas clases, generando una relación voto-beneficio, lo que llevo a las votaciones a convertirse en un ritual para consolidar la decisión que había ya sido tomada con anterioridad por los líderes políticos y corporativos dispuestos a votar a favor de que sus peticiones se tomaran en cuenta, lo que denota un sistema de partidos pobre y sin funcionamiento real al no encontrar oposición real para el proceso de elección popular.

El Poder en *La muerte de Artemio Cruz* está simbolizado esencialmente por su personaje paradigmático, sujeto o agente que reproduce sus dinámicas y, al mismo tiempo, se modela en ellas. El Poder crea a Artemio Cruz explica como el poder condiciona, limita la libertad y la novela nos disecciona este proceso. La Revolución, que crea un nuevo sistema de poder, crea también a sus representantes, y agentes entonces podemos concluir que el personaje de Artemio Cruz es hacedor de poder, hombre de poder y del poder. Por lo cual según Morlino se trata de países cuyas elites primero lucharon por tener independencia, y después tenían que consolidar e instaurar un régimen recién formado, cargando, por una parte, sus propias tradiciones, su propia historia indígena, y por otra, con la herencia de la colonización. Carlos Fuentes elabora un personaje llamado Artemio Cruz, sujeto con poder de disposición, que controla ciertos recursos, en este caso, el Capital y ostenta un prestigio a través de esto, respaldado bajo el PNR y el Presidente, ambas instituciones creadas con el objetivo de restaurar la paz y formar acuerdos en beneficio de quienes habían luchado por la Independencia.

“Existen dos procesos propios de la instauración autoritaria. 1) La construcción de nuevas instituciones, la eliminación o el mantenimiento de las viejas; 2) cuando los actores políticos que forman la coalición fundante del régimen desarrollan la dinámica interna propia de la coalición en relación a los problemas básicos existentes y a todo lo que afecta al primer proceso. La instauración durara tanto más cuanto más amplios y profundos sean los cambios políticos- por ejemplo, en las instituciones- queridos por la coalición que está en la base del nuevo régimen” (Morlino, 1995:159).

Artemio Cruz se representa a sí mismo y luego se representa ante la propia familia y sus relaciones afectivas. Artemio Cruz subordina al Otro, lo somete a su poder, dispone de un poder coercitivo, porque emplea recursos para causar perjuicios al Otro por lo que se refiere a sus intereses económicos, morales y afectivos en el momento en que se dé oposición a su poder, posee autoridad, porque puede emitir órdenes a través del Poder económico; ejerce el dominio, porque avasalla de manera constante a una población, a una clase y lo ejerce mediante el perjuicio de los intereses de los menos favorecidos o de los personajes que son sometidos por él, recurriendo siempre al dominio del Capital; es además depositario, destinatario de la Ideología, surgida de la estructura material de la sociedad mexicana. “El régimen fascista de movilización tiene como característica principal un líder carismático estrechamente ligado al partido totalitario y es el principal protagonista del proceso de instauración, las estructuras del régimen y del partido totalitario tienden a autonomizarse de los otros grupos socio-económicos que lo apoyan (iglesia, propietarios agrícolas, monarquía, ejército)” (Morlino, 1995: 153). La corrupción también se obtiene por medio del poder coercitivo y siempre se ve, en la novela, que es un medio para consolidar la posición de Cruz.

La autoridad de Artemio Cruz influye sobre los acontecimientos como en el caso de la manipulación de la prensa contra los ferrocarrileros mexicanos y la “comunidad de intereses” entre Cruz y los norteamericanos. Se presenta como un sujeto que sustrae el Poder de otros. Esto se lleva a cabo mediante especulación, estafa, traición, robo. Según Morlino los actores políticos que están en el centro de la transición, tienen mayor probabilidad de instaurar un nuevo régimen allí en donde

los protagonistas de la anterior coalición anti-régimen tengan puestos de autoridad en la estructura del antiguo régimen y por lo tanto puedan disponer de información, influencia, coerción y recursos.

Para finalizar, la obra de Carlos Fuentes retrata la vida nacional después de una transformación mediante la lucha de Independencia mexicana, así mismo se contrasta con los enunciados que Morlino en este caso explica como características de sistemas autoritarios, es decir, hablamos de un país dirigido por una elite local representada por un líder carismático que posee un poder inconmensurable ya que se desenvuelve en todos los ámbitos del gobierno como hacedor de la ley y fuerza superior. Así mismo nos explica los medios represivos que caracterizan también a este tipo de sistemas, la falta de un sistema de partidos que fomente la democracia y la coacción violenta de aquella pequeña elite perteneciente del poder económico hacia aquellos que deseen ir en contra de los beneficios de aquellos que fungen en los puestos de elección popular y de gobierno.

Ahora bien, es importante destacar que la obra de *La Fiesta del Chivo* perteneciente al género de narrativa histórica tiene como objeto principal por parte del autor contar la historia de República Dominicana aunque también tiene en su contexto la historia de alguien cercano al régimen que vivió desde adentro la instauración, apogeo y decadencia del régimen de Rafael Leónidas Trujillo, dictador de la República Dominicana hasta su muerte en 1930. Un dictador que definió su mandato dentro de los límites impuestos por Linz para considerar autoritarios. El sistema político impuesto por Leónidas Trujillo, un régimen con un pluralismo político limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora; carente de movilización política intensa o extensa y en donde el líder ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero predecibles, da cuenta de una reconstrucción omnisciente de la dictadura de 35 años. Una obra que de entre muchas otras examinadas es la que guarda una estrecha fidelidad con la realidad recreada, sin que se convierta en una historia novelada. La relativa cercanía temporal con los acontecimientos reelaborados; la utilización de fuentes históricas,

bibliográficas y testimonios orales dan lugar a la polémica en la sociedad dominicana en ocasión a la aparición del libro.

La novela arroja un personaje de carne y hueso que aprovecha su formación militar, liderazgo y sagacidad para poder implantar un régimen de control absoluto fundado en la idolatría, la mansedumbre y el terror entre su pueblo. Un líder que conjugaba la disciplina, liderazgo y ambición brutal para ejercer el poder, quebrando la base del sistema democrático que se centra en el acuerdo de las reglas, que a su vez han sido colectivamente aceptadas y que resuelven de manera pacífica los conflictos que pudieran existir entre los actores sociales, políticos e institucionales que forman parte del escenario político en la democracia. Según Lintz estos regímenes constituyen a los militares el actor más importante del régimen, este ordenamiento político, nace de un golpe de Estado o bien de una intervención más sencilla que no sigue ni siquiera la mecánica del golpe. En cuanto a la ideología, normalmente recurren a principios o valores como el interés nacional, la seguridad, el orden, o bien a la necesidad de una racionalización tecnocrática para eliminar los despilfarros, corrupción e injusticias; tal y como lo relata Vargas Losa un régimen en el que el dictador se adjudicaba el orden y progreso de República Dominicana muy a pesar de haber sido impuesto a base de asesinatos y magnicidios. Estos regímenes también carecen de una movilización desde arriba, y la regla general de estos gobiernos es por lo general la despolitización y la apatía de las masas. Es casi nula la institucionalización, aparte de la formación de las clásicas juntas u órganos de consejos. Los regímenes militares casi nunca han creado partidos únicos o parlamentos.

Esta obra literaria nos muestra uno de los rasgos característicos del dictador hispanoamericano: el personaje tiene formación castrense, vinculada con el aparato opresor gubernamental. Trujillo es un hombre del pueblo adiestrado como policía por las fuerzas de ocupación norteamericanas quienes durante la instauración de esta dictadura pretendían seguir manteniendo el control mediante Leónidas Trujillo, dueño de la economía, recursos y bienes del país, no tiene como flanco débil ser causante o mantenedor de un estado de pobreza entre su pueblo, una cualidad

atípica entre los dictadores. Vargas Losa también nos da el sentido de conocer a Leónidas Trujillo como un personaje que refleja servilismo y miedo hacia todos los que lo rodean, un dictador que demandaba el vil sometimiento de sus colaboradores mediante la propiedad sexual de sus esposas sin opción a replica, y vista como un honor por parte de quienes tenían que consensuarlo, preocupado más allá de sus asuntos políticos, por su lívido de macho caribeño. Esta es claramente la parte psicológica que no nos muestran los estudios politológicos y que de cierta manera nos ayudan a entender las acciones del personaje en el ámbito político, cuáles eran sus motivaciones para actuar de la forma en que lo hacía por citar un ejemplo es importante saber que Leónidas Trujillo tenía descendencia haitiana por parte de su madre, en las compilaciones históricas es siempre recordada la matanza de hasta doce mil haitianos que según era necesaria para restablecer el orden y la paz en el país sin embargo en la novela se da cuenta del odio del Trujillo hacia sus raíces haitianas por lo que asegura es una raza que debería ser exterminada.

La obra nos centra entonces en el primer dictador latinoamericano instruido por los Estados Unidos, un dictador analfabeto con la peor de las opiniones sobre los intelectuales y periodistas, con el malestar de no compartir su disciplina con su familia. Un hombre crítico de su entorno social con formación militar, pilar de su ascensión al poder político, que asume de su propiedad de manera vitalicia. Para Schmitter la característica definitoria de este régimen es que el tirano domina el ejército y gobierno de manera personalista. *La Fiesta del Chivo* se inauguró como una de las obras que plasman el poder dictatorial en Hispanoamérica de la segunda mitad del siglo veinte y que nos da una visión profunda y personal de la instauración de este régimen, que nos permite conocerlo desde adentro, mientras que los estudios politológicos nos permiten contextualizar y completar el escenario para entender la implantación, manejo y descenso de este régimen peculiar.

Por último se concluye que *Yo, El Supremo*, obra del escritor paraguayo Roa Bastos, con su escrito en el que recopila aspectos sociales, políticos testimoniales e históricos, nos permite hondar en la vida pública del Supremo Dictador de la República del Paraguay, José Gaspar Rodríguez de Francia, conocer su traumática

infancia, “Nunca me tomo en consideración sino como un ser ridículo, monstruoso. Yo no existía para mi padre putativo sino como objeto de su inquina, de sus vociferaciones, de sus castigos” (Roa Bastos, 1974:306), su participación en la conformación de la república de Paraguay y su ascensión al poder como dictador supremo y perpetuo hasta los últimos días de su existencia, anulando así el precepto principal que según Morlino garantiza a los regímenes democráticos: el sufragio universal, masculino y femenino, elecciones libres, competitivas, correctas y periódicas; más de un partido y fuentes de información distintas y alternativas.

Roa Bastos adquiere el poder de recopilador en esta obra y atiende a la pieza oratoria que en sus libros y apuntes dejó a la posteridad el dictador y plasma la polivalencia de la realidad y los hechos históricos. Nos muestra un dictador que atiende a su labor como lo dice la palabra dictar, dictar el desarrollo de su vida y el de su pueblo, un gobernante supremo que no repite la realidad, que la crea. “Puedo permitirme el lujo de mezclar los hechos sin confundirlos. Ahorro tiempo, papel, tinta, fastidio de andar consultando almanaques, calendarios, polvorientos anaquelarios. Yo no escribo la historia. La hago. Puedo rehacerla según mi voluntad, ajustando, reforzando, enriqueciendo su sentido y verdad” (Roa Bastos, 1974:210-211). Otro de los indicadores según Morlino para determinar una democracia, es sin duda la existencia de derechos civiles: un grado generalizado de alfabetización, prensa independiente, tradiciones de libertad de prensa, prensa libre de censura o de instrumentos equivalentes, garantías inexistentes durante el mandato de Francia, quien perseguía de manera feroz aquellos que se atrevían a colocar pasquines en alguna parte del país.

Yo, El Supremo retrata un dictador que tiene en su contra a todo y a todos aquellos que de alguna manera obstruyen o desvirtúan la veracidad de su dictado, un personaje “plano” receptivo a toda la malignidad existente ni blanco de todas las diatribas y ataques que se pueden proferir; así como tampoco un héroe y salvador tal como el dictador se empeña en presentar, desvirtuando el postulado de Sartori quien afirma que la persona al frente de una democracia debe responder ante los deseos de quienes se vean afectados en las decisiones del gobierno. El supremo

dictador consideraba que era él el único que podía entender la labor de gobernar y que por ende las decisiones de lo que se hacía o no en el gobierno deberían de depender solamente de las consideraciones que él tomara necesarias.

El autor-compiler nos ofrece la imagen de un hombre que sufre y se cuestiona, desde su posición de supremo gobernante; un hombre capaz de comprender la nacionalidad y la soberanía llevándolo a sostener la tesis de una América libre y confederada, no obstante carcomido por el poder absoluto. Los postulados de Dahl que garantizan el correcto desenvolvimiento de una democracia no son tomados en cuenta durante el mandato del supremo dictador, de una forma en que Roa Bastos retrata un gobierno dirigido absolutamente por un solo hombre, y habría que recalcar que la toma de decisiones se llevan a cabo solo con base a la supuesta eterna sabiduría del Supremo Dictador. El autor nos permite conocer a un dictador que siempre renegó de su familia, sin afectos, carente de amigos, y rodeado de servidores que lo obedecen, roban, y engañan. Un dictador que idealizó el poder eterno, insatisfecho con el ejercicio de su poder absoluto definida en la decisión de arrastrar en su final a todos los integrantes de su régimen y la continuación última de su expiación.

En el caso mexicano como conclusión podemos decir que se habla de un régimen en transición precedido de una experiencia autoritaria que emprende el comienzo a la apertura, liberalización y ruptura parcial de la limitación del pluralismo. Hay una participación real, pero reducida no solo en el periodo electoral, su principal característica es el partido hegemónico que muchas veces funciona como un sistema burocrático-clientelar. Aunque la formas de represión policial no están exentas del todo no son algo bien vistas y se reprime por medio de la policía solamente bajo ciertos casos, existe también una escasa institucionalización y escasa organización del Estado. Estas características expuestas por Linz anteriormente permiten la correcta interpretación de la novela *La muerte de Artemio Cruz* citada en este trabajo, los estudios politológicos nos permiten identificar con qué tipo de régimen se está lidiando y la novela nos permite ahondar en la psique de los personajes que se encuentran dentro del gobierno, como piensan y actúan

en beneficio a quien, podemos concluir con el postulado de que en este tipo de regímenes el beneficio de actuar se considera para el caso de aquellos que pertenecen a la clase acomodada luego de la revolución en contra del Dictador Díaz.

Entonces en conclusión de los otros dos casos estamos hablando de dos gobiernos totalitarios, en el caso de República Dominicana y Paraguay en los que podríamos decir devoran la vida humana y social, desconociendo la dignidad de la persona y negando sus derechos y su libertad, mientras que el Estado Democrático tiene como pilares: la libertad y la igualdad de los ciudadanos; el respeto por su dignidad y derecho. Es importante también recalcar las características más importantes en cuanto a la forma de organización política en donde las autoridades son elegidas periódicamente, mediante elecciones populares, la autoridad es ejercida por funcionarios que integran los distintos poderes del Estado, de acuerdo con lo que establecen las leyes y la Constitución, se respetan los derechos y en determinadas ocasiones se consulta al pueblo para la toma de decisiones de gobierno. En cuanto al estilo de vida de los que viven dentro de una democracia se puede decir que: se respeta la dignidad humana y los derechos humanos, existe la igualdad de oportunidades para que todos los individuos participen en el destino de la sociedad, se reconoce la búsqueda del bien común como primordial, y para finalizar las instituciones garantizan la justicia en las relaciones sociales. Ambos totalitarismos son ejercidos por medio de violencia, represión y decisiones arbitrarias por parte de quien dirige el gobierno.

Estas tres obras novelísticas sin duda responden a las caracterizaciones de los regímenes expuestos por los teóricos que definen los sistemas de poder más allá de la ejemplificación, es si bien un ejercicio más amplio el emplear las características de la dialéctica individuo-masa, la historia y la teoría política para entender desde adentro y en sus casos específicos los regímenes instaurados.

Bibliografía:

- Guerra Vilaboy, Sergio, El Paraguay del doctor Francia En: Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales (No. 5 sep. 1981), CLACSO, Buenos Aires, 1981.
- Pi Orozco Ernesto Luis, El dictador latinoamericano en la narrativa. Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, México, 2009.
- Sención Villalona Augusto, La dictadura de Trujillo. Archivo General de la Nación (Vol. CLXXXIII), República Dominicana, 2012.
- Guillermo Pérez, Trujillo erigió tiranía bajo ley, batuta y orden. En: <https://www.listindiario.com/la-republica/2011/5/30/190154/Trujillo-erigio-tirania-bajo-ley-batuta-y-orden> CONSULTADO EL: 19 de junio de 2017
- Tejera Gaona, Héctor, Reseña de "Simbolismo y ritual en la política mexicana" de Larissa Adler-Lomnitz, Rodrigo Salazar Elena e Ilya Adler. Alteridades, vol. 14, núm. 28, julio-diciembre, 2004, pp. 151-155, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, México
- Carsolio, María, Reseña de "Simbolismo y ritual en la política mexicana" de Larissa Adler-Lomnitz, Rodrigo Salazar Elena e Ilya Adler Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 1, núm. 1, primer semestre, 2005, pp. 291-295 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México
- Cassá Roberto, Historia Social Y Económica De La República Dominicana, Alfa y Omega, Santo Domingo, República Dominicana, 1078
- Vargas Llosa, Mario, La Fiesta del chivo, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, México, 2009.
- Morlino, L... Los autoritarismos. En G. Pasquino. En Manual de Ciencia Política, (pp. 129-177). Madrid: Alianza. 1995.

- Juan Molinar Horcasitas. El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo. y democracia en México. Cal y arena. México,
- Guerra Vilaboy* Sergio, El Paraguay del Doctor Francia. En: https://documentop.com/el-paraguay-del-doctor-francia-clacso_5984fc241723ddb4046278cf.html
- Córdoba Arnaldo, La formación del poder político en México. Era, México, 1972
- Tejera Gaona, Héctor, Campos De Dominación Y Ámbitos De Condensación: El Estudio Multidimensional De Las Relaciones Políticas En La Ciudad De México. En: <http://www.scielo.org.mx/pdf/na/v28n83/v28n83a6.pdf>
- Fuentes, Carlos, La Muerte de Artemio Cruz. Anaya-Muchnik, 1994, Madrid.
- Roa Bastos Augusto, Yo El Supremo. 2001 Bibliotex, S.L. para esta edición.
- Dahl Robert, La Poliarquía. Tecnos. Madrid, 1989.